

DEPARTAMENT DE TEORIA DE L'EDUCACIÓ

EMPATÍA HACIA LA DIVERSIDAD. UN PROGRAMA
PARA FOMENTAR LA TOLERANCIA EN LA E.S.O.

CARMEN ADELAIDA PARDO PALLARÉS

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Servei de Publicacions
2010

Aquesta Tesi Doctoral va ser presentada a València el dia 4 de febrer de 2010 davant un tribunal format per:

- Dra. Petra M^a Pérez Alonso- Geta
- Dra. M^a Rosa Buxarrais Estrada
- Dr. Luis Núñez Cubero
- Dra. Clara Romero Pérez
- Dr. Pedro Garfella Esteban

Va ser dirigida per:

Dr. Francesc Sánchez i Peris

©Copyright: Servei de Publicacions
Carmen Adelaida Pardo Pallarés

Dipòsit legal: V-2073-2011

I.S.B.N.: 978-84-370-7804-5

Edita: Universitat de València

Servei de Publicacions

C/ Arts Gràfiques, 13 baix

46010 València

Spain

Telèfon:(0034)963864115

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA.
FACULTAT DE FILOSOFIA I CIÈNCIES DE L'EDUCACIÓ
DEPARTAMENT DE LA TEORÍA DE L'EDUCACIÓ

EMPATÍA HACIA LA DIVERSIDAD. UN PROGRAMA PARA FOMENTAR LA TOLERANCIA EN LA ESO

PRESENTADA POR:
CARMEN ADELAIDA PARDO PALLARÉS

DIRIGIDA POR:
FRANCESC JOSEP SÁNCHEZ I PERIS

Esta tesis va dedicada para las dos personas más importantes de mi vida: mi marido y mi hijo, por la paciencia y “tolerancia” que han tenido conmigo a lo largo de su elaboración.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar he de resaltar la orientación tanto a nivel educativo, como personal de mi director Francesc Josep Sànchez i Pèris, el cual ha ido guiando todo el proceso de investigación llevado a cabo en la presente tesis doctoral, ayudándome siempre que lo necesitaba.

También tengo que agradecer la colaboración por parte de los colegios e institutos de Gandia, tanto al equipo directivo, como al profesorado, sin olvidarme del alumnado, sin el cual no existiría la presente investigación educativa.

Además nunca olvidaré a una persona que ha significado mucho en mi formación profesional, esta persona es Antonio Llopis, el cual desde que le pedí si podía ser mi director del DEA, me orientó y apoyó, motivándome constantemente para que realizara mi tesis doctoral. Supuso un pilar fundamental no solamente respecto a mi formación educativa, sino también en la formación de mi persona, por todo ello, deseo agradecerle allí donde esté su empatía hacia mí a lo largo de estos años. Gracias Antonio.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
<u>I PARTE</u>	
CAPÍTULO I: <u>LA TOLERANCIA.</u>	11
1.1.- NACIMIENTO Y DESARROLLO DE LA TOLERANCIA EN LA EUROPA MODERNA.	11
1.2.- EL CONCEPTO DE TOLERANCIA.	20
1.3.- LA COMUNICACIÓN PERSONAL EN LOS CONTEXTOS INTERCULTURALES.	24
1.4.- LA TOLERANCIA EN LAS SOCIEDADES MULTIRACIALES Y PLURICULTURALES.	31
CAPÍTULO II: <u>LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA TOLERANCIA.</u>	35
2.1.- EDUCACIÓN EN LA TOLERANCIA EN EL MARCO ESCOLAR.	35
2.1.1.- ENFOQUE TÉCNICO VERSUS GLOBAL.	45
2.1.2.- POSIBILIDADES Y LÍMITES DESDE LA EDUCACIÓN PARA PROMOVER LA ACTITUD DE LA TOLERANCIA.	47
2.2.- PROCEDIMIENTOS PEDAGÓGICOS PARA QUE EL PROFESOR EDUQUE EN VALORES.	50
2.3. TRATAMIENTO DE LA TOLERANCIA EN EL CURRÍCULUM DE LA ESO.	52

2.4.-DIFERENCIAS ENTRE EDUCACIÓN MULTICULTURAL Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL.	56
2.5.- FORMACIÓN DEL PROFESORADO.	58
2.6.- LA PEDAGOGÍA INTERCULTURAL.	62
2.7. LA ORIENTACIÓN EN LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN EL CONTEXTO EDUCATIVO: UN ENFOQUE INTERCULTURAL EN EL CENTRO.	71
<u>CAPÍTULO III: LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MORAL.</u>	85
3.1.- TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN MORAL.	87
3. 2.- EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MORAL.	93
<u>CAPÍTULO IV: ENFOQUE INTERCULTURAL.</u>	105
4.1.- CAUSAS DE LA INTOLERANCIA EN NUESTRA SOCIEDAD.	107
4.2.-CORRELACIÓN TOLERANCIA-INTERCULTURALIDAD.	112
<u>CAPÍTULO V: LA TOLERANCIA EN EL MUNDO DE LOS VALORES Y LAS ACTITUDES.</u>	125
5.1- LA TOLERANCIA COMO VALOR.	126
5.2.-LA TOLERANCIA COMO ACTITUD.	133
5.3.- ACTITUDES Y PREJUICIOS ÉTNICO-RACIALES.	135

CAPÍTULO VI: <u>LA INMIGRACIÓN.</u>	141
6.1.- LAS SOCIEDADES EN LA ACTUALIDAD.	148
6.2.- INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES DE LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA.	151

II PARTE

CAPÍTULO VII: <u>EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.</u>	155
7.1.-INTRODUCCIÓN.	155
7.2.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y FILOSOFÍA DEL PROGRAMA	158
7.3.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO.	162
7.4.- OBJETIVOS GENERALES, ESPECÍFICOS Y CONTENIDOS: POR BLOQUES: ACTITUDES, PROCEDIMIENTOS Y CONCEPTOS.	163
7.5.-METODOLOGÍA DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN.	165
7.6.-LINEAS DE INTERVENCIÓN	168
7.7.-PROCEDIMIENTOS Y TEMPORALIZACIÓN.	169
7.8-CONDICIONES DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA.	169
7.9- EVALUACIÓN.	173

III PARTE: MARCO EXPERIMENTAL

CAPÍTULO VIII: <u>DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN.</u>	177
8.1.1- CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN EMPÍRICA.	177

8.1.2.- EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.	179
8.1.2.1.- LA MUESTRA Y SU REPRESENTATIVIDAD.	179
8.1.2.2.- LA ELABORACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS: VALIDEZ Y JUSTIFICACIÓN DE LOS ÍTEMS.	180
8.1.2.3.- FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS.	181
8.1.2.4.-LAS UNIDADES DE OBSERVACIÓN Y LAS VARIABLES.	182
8.1.2.5.- ANÁLISIS DE DATOS: INSTRUMENTOS UTILIZADOS.	182
CAPÍTULO IX: <u>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.</u>	185
9.1.- RESULTADOS DE LA VALIDEZ DEL CUESTIONARIO.	185
9.2.-GRÁFICOS DE RESULTADOS Y SU INTERPRETACIÓN.	204
CAPÍTULO X: <u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.</u>	217
10.1. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.	217
10.2.- CONCLUSIONES RELATIVAS A LAS HIPÓTESIS DEL PROGRAMA Y A SU APLICACIÓN.	219
10.3.- OTROS RESULTADOS FACTORIALES: OPINIÓN PERSONAL DEL PROFESORADO Y DEL ALUMNADO.	221
10.4.- LOS FACTORES EXTERNOS (LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD) INTERNOS (EL CURRÍCULUM, EL PROFESORADO Y LOS ALUMNOS/AS) QUE AFECTAN AL ALUMNADO.	222
10.5.- RECOMENDACIONES SOBRE LOS CUESTIONARIOS.	223
10.6.- RECOMENDACIONES FINALES.	223

<u>ANEXOS.</u>	225
ANEXO 1.- CUESTIONARIOS.	227
ANEXO 2.-RESULTADOS DE LOS DATOS DEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN DE GANDIA.	243
ANEXO 3.-DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	245
ANEXO 4.-ENCUESTA ALUMNADO.	335
ANEXO 5.-ENCUESTA PROFESORADO.	337
ANEXO 6.-GLOSARIO.	339
<u>BIBLIOGRAFÍA.</u>	343

INTRODUCCIÓN

La elección de la tolerancia como tema para la tesis doctoral se fundamenta en el convencimiento de su consideración como elemento fundamental para la convivencia en la sociedad actual. En este sentido destacaremos la importancia de la educación en valores, de cómo deben ser recogidos en la legislación para que vayan más allá de la voluntariedad como única forma de aplicación.

- Consideramos necesario educar en valores, ya que es la clave que formula, en nuestra sociedad, la convivencia democrática. Los valores han de ayudar a desarrollar la personalidad como la finalidad de la educación. Tienen que ser compartidos por la sociedad, fundamentados en los derechos humanos y aceptados por la Constitución Española. De esta manera, deben ser transmitidos en el proceso educativo tanto por el currículum oculto como por el currículum explícito. Vemos necesario, pues, colaborar a que el profesorado hable de valores y a que, además, adquiera herramientas para educar en los mismos.
- La LOGSE plantea en el aula la educación en valores y actitudes. Defiende una educación integral, dado que la escuela tiene una función no sólo educadora sino también culturizadora. Se ha de concebir la acción educativa escolar como una tarea de desarrollo integral y considerar la importancia de la educación moral para la formación de la personalidad.

- El hombre, como ser inacabado, necesita la ayuda de otras personas para poder desarrollarse y sobrevivir. Va construyéndose a lo largo de su vida: el contexto lo determina, situándolo en el presente desde el pasado y orientado al futuro. Necesita, pues, ser educado y vinculado a un ideal de hombre, un “pattern” al cual dirigir su actividad educativa, sin olvidar que en todo modelo educativo hay un modelo antropológico. Así, pues, el modelo de hombre que queremos conseguir con la aplicación del programa es un hombre o mujer tolerante, capaz de aceptar las diferencias y de saber sacar provecho de las mismas.

El programa desarrollado en la presente Tesis Doctoral se fundamenta en la Educación en valores (todos los valores que se trabajan durante la realización del programa en el que se basa la investigación están insertados en el currículo que explicita la LOGSE.), con el objetivo de conseguir que los alumnos y alumnas sean capaces de interiorizar y actuar con tolerancia, de forma que establezcan normas morales sobre las que fundamentar sus acciones en la vida cotidiana. Así, durante la investigación, hemos trabajado en primer lugar los conceptos de actitud y valor, a continuación el valor de la tolerancia y el concepto de inmigración, para finalmente desarrollar un programa de educación en valores.

Para su elaboración, hemos tenido en cuenta el modelo tecnológico-procesual de Castillejo (1998) que presenta las siguientes características:

- De una situación socio-cultural concreta se deriva un patrón, al cual se ha de vincular la acción educativa. En nuestro caso, el patrón educativo pretende conseguir un modelo de hombre tolerante y en consonancia con los principios educativos de los centros.
- A partir del patrón educativo, se inicia el proceso de selección de contenidos educativos.
- Con los procesos de elaboración de la acción educativa, que implica el análisis de la realidad educativa, las decisiones pedagógicas y la secuenciación de la acción, se elabora y se lleva a la práctica el programa educativo.

I PARTE

CAPÍTULO I: LA TOLERANCIA.

1.1.- NACIMIENTO Y DESARROLLO DE LA TOLERANCIA EN LA EUROPA MODERNA.

La tolerancia ha ido evolucionando a lo largo de la historia, ya que, según los distintos momentos o etapas históricas, se le ha ido concediendo mayor o menor importancia.

A continuación, describimos de una manera sintética, las siguientes etapas:

DEL CRISTIANISMO AL RENACIMIENTO.

Existe el concepto de tolerancia desde el mundo clásico, pero siguiendo a Cristina Yanes Cabrera de la Universidad de Sevilla nos habla de que el contenido conceptual de la tolerancia ha venido evolucionando desde la antigüedad. Aunque hoy se la considera indisoluble de los principios democráticos y del pluralismo, lo cierto es que en tiempos pretéritos existieron muchas sociedades tolerantes pero no necesariamente democráticas. El parámetro a partir del cual el concepto de tolerancia se ha construido históricamente ha sido la dogmática religiosa, porque la intolerancia primaria iba asociada a las religiones monoteístas, en cuyo ámbito se fraguó la figura e una individualidad subjetiva que era imagen de Dios. En un primer momento

el acto de tolerancia presuponía la existencia de razones para no admitir una acción, una ideología o una creencia distinta a la propia religión. Más tarde el mismo aspecto convertía a esas razones en motivos válidos para cambiar la actitud y permitir, o tolerar –soportar– otras ideologías o creencias. Es lo que se ha venido en denominar “tolerancia negativa”. Precisamente, en la historia sobre el discurso de la tolerancia, o de la propia enseñanza de la tolerancia en el mundo occidental, este significado se mantuvo hasta que fue proclamada y exigida por algunos pensadores ilustrados al ver las crueles guerras que muchos países europeos mantenían por motivos religiosos. Es muy significativo que esta exigencia de tolerancia se sintiera, al principio, vinculada a la necesidad de establecer en Europa sistemas democráticos de gobierno. El originario concepto de soportar daba, entonces, paso a una noción de tolerancia relacionada con el respeto a otras creencias, opiniones y formas de vida diferentes a las nuestras, principalmente motivado por el intento de acabar con el fanatismo –y sus consecuencias– de las verdades absolutas religiosas. De hecho, podría decirse que de todos los estadios axiológicos por los que ha pasado la historia de la cultura humana, el que más influencia ha tenido es el religioso o teocéntrico . Desde esta concepción Dios, Alá, Yahvé, ha sido el referente, el generador de los valores y la educación debía centrarse en la enseñanza de la doctrina. Esa doctrina transmitía valores eternos y cualquier reformulación o planteamiento crítico era considerada heterodoxia y severamente castigado. Ello se manifestó de igual modo en las tres culturas religiosas que habitaron en la Edad Media española: cristiana, musulmana y judía. (Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653) .

Durante esta época, se daba una diferenciación absoluta entre la Iglesia y el Estado (por ejemplo: Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios) tal como Jesucristo la había establecido. Esto llegó a ser el estatuto de las reivindicaciones cristianas de tolerancia en la época del Imperio Romano. El

cristianismo estableció que los cristianos deberían ser tolerantes con todo el mundo, aunque no compartieran la misma religión; así, Jesucristo decía que hay que quererse unos a otros “como yo os quiero” (Jn. 15,12). Deducimos aquí un concepto de tolerancia como respeto de unas personas a otras. El Cristianismo se basa en la libertad del hombre, una libertad que poseen todas las personas, mientras no coarte la de las demás personas. El antiguo manual escolar cristiano, la Didakhé (doctrina de los doce apóstoles) ya hablaba de tolerancia: hay dos caminos, uno de la vida y otro de la muerte y son muy diferentes. El camino de la vida es éste: amarás en primer lugar a Dios que te ha creado; en segundo lugar, a tu prójimo como a ti mismo. Hablaba de las virtudes que debía tener un buen cristiano, siendo una de ellas la de ser tolerante con los demás.

Después en la Edad Media, la intolerancia dominó la alianza entre la Iglesia y el Estado. Hablar de valores en la Edad Media hispana después de la invasión árabe supone necesariamente recordar la presencia activa y a veces violenta de las tres religiones monoteístas: cristianos, judíos y musulmanes: cada religión, desde su punto de vista, promulgaba sus propias ideas.

El racionalismo del Renacimiento provocó un sentimiento anticlerical secular o laico y llevó a encontrar otros valores humanos universales. De esta época destacan las palabras del tutor del papa Sixto IV

Galeotto Marzio: “El que vive correctamente y actúa según la ley de la naturaleza entrará en el cielo, sin importar a qué pueblo pertenezca”.

❑ HUMANISMO.

La ruptura entre razón y fe a finales de la Edad Media y la desaparición de la organización sociopolítica medieval originó un sentimiento de mayor autonomía.

El término de tolerancia adquiere una precisión significativa a partir de los siglos XVI y XVII como producto de la reflexión sobre los graves conflictos religiosos en Europa. La aparición de la Reforma y las subsiguientes guerras de religión entre protestantes y católicos fueron los hechos que llevaron a un análisis más profundo de la tolerancia. La reforma luterana fue de evolución conservadora: no podía existir la libertad absoluta, porque nadie estaba exento de las obligaciones de la verdad; sin embargo, la reforma llegó a ser intolerante en el ámbito social y religioso.

Con la Reforma Protestante aparece la idea de convivencia: la idea de tolerancia surge durante una crisis religiosa y política, que para unos era el único modo de convivencia entre las distintas opciones religiosas y, para otros, el principio de disolución de una religión; así, por ejemplo, bajo las expresiones de “paz religiosa” y “unidades religiosas” surgió este concepto, que escondía una intolerancia o rechazo a la disidencia religiosa.

Erasmus, líder del Humanismo, se opuso a utilizar la fuerza contra Lutero. Para Erasmus la tolerancia suponía un medio para asegurar la armonía religiosa de los cristianos.

Un representante de la época, Tomás Moro (1516), en su obra maestra “Utopía”, establece que existe una plena libertad religiosa y de

opinión. Los ateos y materialistas están excluidos de la tolerancia, pues carecen de principios morales capaces de regular su comportamiento social.

❑ LA ILUSTRACIÓN.

Durante la Ilustración la cuestión de la tolerancia ya no es sólo religiosa sino también política y moral.

La idea de tolerancia fue utilizada frente a cualquier intento de autoritarismo o dogmatismo, siendo necesaria la plena libertad de conciencia para el hombre como requisito en su proceso de autorrealización personal y social.

Uno de los autores de la época J. Locke, en su “Carta sobre la tolerancia” (1685), representa un alegato a favor de la plena libertad religiosa y política, lo que supuso una defensa por la libertad de la conciencia. Planteaba la tolerancia comparando el concepto de Estado e Iglesia. Concebía el estado como una sociedad de hombres constituida solamente para procurar, preservar y avanzar sus propios intereses de índole civil (Locke, 1985:8). Es una sociedad destinada a conservar y promover solamente los bienes civiles, como son la vida, la libertad, la integridad del cuerpo y la posesión de cosas externas.

El Estado legitima su soberanía en la medida que se convierte en la garantía de los bienes civiles y es en ellos donde encuentra sus límites. Para J. Locke la salvación del alma queda excluida del Estado y es un acto de fe libre. Por lo tanto, el Estado no tiene ningún poder religioso.

Locke (1985:13) concibe la Iglesia como una sociedad voluntaria de hombres, unidos por mutuo acuerdo, con objeto de rendir culto públicamente a Dios de la manera que ellos juzgan aceptable y eficaz para la salvación de sus almas. La iglesia no podía decidir por los

bienes civiles. Y la tolerancia, en el plano socio-político, se concebía como la acción de respetar los bienes y derechos de cualquier individuo. El ejercicio de la tolerancia por el Estado se limitaba a proteger los derechos de aquellos individuos que libremente aceptaban vivir en una sociedad con unas leyes determinadas. Reducía la tolerancia a una actitud de caridad, bondad o liberalidad, era una defensa de la libertad y racionalidad del hombre.

Con Voltaire y la ILUSTRACIÓN, aumentaría el papel del valor de la tolerancia como una idea básica en el estado moderno-liberal. Se piensa que se puede eliminar el fanatismo y dogmatismo político-religioso con la práctica de la tolerancia. Así, para Voltaire, la tolerancia es patrimonio de la humanidad, dado que es consecuencia constitutiva del ser hombre y sirve para proclamar la libertad de pensamiento y acción del hombre y el pluralismo religioso. Hoy en día prevalece la libertad religiosa y la no intervención del Estado en ella.

□ S. XIX-XX

En este periodo histórico se le dio gran importancia a la dignidad de la persona, como también se le da en la actualidad. Así, muchos autores intentaron describir al hombre, entre ellos Kant. En su libro "Fundamentación de la Metafísica de las costumbres", habla de dos tipos de ser: los que valen por sí mismos y no se pueden instrumentalizar, ni fijar un precio, y los que valen para otra cosa (como tienen un valor relativo, pueden ser intercambiadas).

En los años 60-70, aparece una reivindicación del derecho de expresión de las culturas autónomas y del derecho a la diferencia. El ideal cosmopolita del siglo XIX fue a depositarse en los grandes

estados nacionales; por lo tanto, empiezan a tener mucha importancia la democracia y la tolerancia como parte de la misma.

Destacan varios autores, entre ellos H. Marcuse (1977), que parte de presupuestos marxistas. Afirma que sólo en contextos democráticos y liberales es donde se puede practicar la tolerancia como fuerza liberadora del hombre, que le permite distinguir entre la verdad y el error. La libertad es liberación, que posee verdad y falsedad, y en la incertidumbre aparece la tolerancia para acercarse a la verdad. Considera que, en las sociedades democráticas occidentales, la tolerancia está reprimida y se la convierte en la excusa para afirmar y elevar lo propio como mejor frente a lo disidente como peligroso o extraño.

También K. R. Popper (1984) dice que la tolerancia consiste en que si yo puedo aprender de ti y quiero aprender en beneficio de la verdad, entonces te debo tolerar y reconocerte como mi igual en potencia. Señala unos principios para el desarrollo de una sociedad tolerante:

- ✓ Nuestro saber es conjetural y objetivo. No hay ninguna autoridad.
- ✓ Es imposible evitar todo error.
- ✓ Es tarea del científico evitar los errores, pero nadie lo consigue completamente. Incluso la intuición puede conducir al error.
- ✓ En las teorías científicas mejor corroboradas, pueden ocultarse errores y los científicos deben buscarlos.
- ✓ Debemos modificar nuestra posición ante nuestros errores.
- ✓ Debemos aprender de nuestros errores.
- ✓ Si encontramos los errores, debemos grabarlos en nuestra memoria y analizarlos para ver cuál es su causa.
- ✓ La postura autocrítica y la sinceridad han de ser para los científicos un deber.

- ✓ Debemos aceptar, agradecidos, el que otros nos hagan conscientes de nuestros errores.
- ✓ Necesitamos a otras personas para el descubrimiento y corrección de nuestros errores.
- ✓ La mejor crítica es la autocrítica, pero también necesitamos de la crítica de los demás.
- ✓ La crítica racional debe estar bien fundada y ser lo más objetiva posible.

Todas las aportaciones de estos filósofos respecto a la tolerancia se podrían resumir en:

- La verdad total y absoluta no la posee ningún individuo, grupo social, político o religioso (Popper, 1987).
- Todos los seres humanos son iguales, lo que implica un deber de respeto mutuo entre todos los hombres (Weale, 1985).
- Cada individuo, por el mero hecho de ser persona, presupone la libertad de pensamiento y de palabra, acción y asociación (Badwin, 1985).

Por todo esto, se debe dar una educación democrática basada en la igualdad, sin diferenciaciones del tipo que sean, y ha de darse en un espacio de tolerancia, de respeto y de diálogo que permita la convivencia entre diferentes culturas. Hay que ir hacia un comunitarismo, no colectivista, en el que las virtudes públicas de la tolerancia y la solidaridad nos sostengan en la búsqueda pertinente de lo bueno para toda la sociedad (Bárcena, 1991). En ese sentido, la democracia supone un pacto entre todos.

Pero existen varias clases de democracia, como las que distingue Cortina (1993): democracia directa o participativa y democracia liberal o representativa. En la primera, el pueblo es el titular del poder y el que lo ejerce: es gobierno del pueblo; por otra parte, la democracia liberal consiste en un sistema de gobierno que cuenta con representantes de los intereses y opiniones de los ciudadanos en el marco de la ley. Para A.Cortina (1993), la democracia debe cumplir al menos los siguientes requisitos:

- Debe partirse del hecho sociológico de que la sociedad actual está configurada como una realidad plural con distintas concepciones de la vida buena.
- Se ha de hablar de una democracia procedimental.
- Las decisiones tomadas mediante procedimientos legítimos no significan que sean necesariamente justas, pero sí legítimas.
- Se ha de dar una democracia procedimental, que posibilite la convivencia de distintas formas de vida.
- Las instituciones vienen legitimadas por principios universalistas y no tanto por normas comunitarias,
- El hombre es un ser autónomo que se desarrolla en solidaridad.
- La voluntad del pueblo, sede de la soberanía, tendrá que ser una voluntad “desustancializada”, que se manifiesta a través de los procedimientos expresivos de la autonomía de los sujetos.

Entender la democracia como participación, desde una base antropológica que tenga al hombre como interlocutor, conlleva para la

educación la propuesta explícita de objetivos fundamentales como son (Órtega P, Minguéz R, Gil R, 1996):

- La promoción de la tolerancia, el respeto, valoración y defensa de los derechos y libertades de todos los hombres, en general, y de cada individuo en particular.
- La promoción de la autonomía y la solidaridad como valores constituyentes de la conciencia racional de las instituciones democráticas.
- La promoción de la comprensión y valoración de todo aquello que los hombres tienen en común y aquello que tienen diferente.
- Desarrollo de la conciencia en los educandos de su pertenencia a una comunidad más amplia que su propio entorno escolar, familiar o comunal en la que, de algún modo, son responsables de sus logros, metas y funcionamiento.

1.2.- EL CONCEPTO DE TOLERANCIA.

La palabra tolerancia viene del latín “tolerare”, derivado de la raíz de “tollere”: la tolerancia es la capacidad de aguante, sufrimiento y resignación ante una cierta adversidad o contrariedad.

Siguiendo el verbo ‘tolerar’, del cual procede la tolerancia, tendríamos cuatro acepciones:

- Sufrir, llevar con paciencia.
- Disimular algunas cosas que no son lícitas, sin consentirlas expresamente.
- Resistir, soportar, medicinas o alimentos.
- Admitir ideas u opiniones distintas de las propias.

De este modo, la tolerancia tiene pluralidad de sentidos, según se refiera a una ciencia determinada; así, puede tener diferentes acepciones, como, por ejemplo:

- Respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás aunque repugnen a las nuestras (esta acepción es la trabajaremos a lo largo del tema de investigación).
- Reconocimiento legal del derecho a la libre profesión de su fe a los fieles de religiones distintas a la oficial.
- Diferencia consentida entre la ley y el que tienen las monedas.
- Margen o diferencia que se consiente en la cantidad o calidad de las obras contratadas.
- Máxima diferencia que se admite entre el valor nominal y el real en las características físicas y químicas de un material, pieza o producto.
- En Biología, es la condición que permite a un organismo parasitado convivir con el huésped sin sufrir graves daños.
- En Toxicología, es la capacidad del organismo para soportar dosis cada vez más elevadas de droga en el uso continuado de la misma.
-

Al hilo de la perspectiva seleccionada de definición de la tolerancia, como un aspecto necesario que hay que desarrollar para la consecución de una convivencia democrática, encontramos las siguientes definiciones:

- El Diccionario de la Real Academia destaca la tolerancia como “capacidad de aguante, resignación y como respeto y consideración

hacia las opiniones y prácticas de los demás, aunque difieran de las nuestras”.

- ❑ El Diccionario de Ciencias de la Educación (1983) define la tolerancia como opuesta a la intolerancia, es decir, “actitudes y conductas de flexibilidad y autocontrol como respuesta a estímulos que contradicen, se oponen e incluso violentan el sistema de valores, creencias, opiniones de un individuo”.
- ❑ Según el “Diccionari bàsic de Ciències de l’Educació” de J. Ll. Doménech y F. Bayarri, la tolerancia es la actitud de flexibilidad y autocontrol como respuesta a estímulos que se contradicen, se oponen o violentan el sistema de valores, los derechos, las opiniones y maneras de pensar de una persona. Si una persona no presenta esta flexibilidad y autocontrol se habla de intolerancia.
- ❑ Para Camps (1990:81), “la tolerancia es la virtud indiscutible de la democracia. El respeto a los demás, la igualdad de todas las creencias y las opiniones, la convicción de que nadie tiene la verdad ni la razón absolutas, son el fundamento de esa apertura y generosidad que supone ser tolerante”.
- ❑ Siguiendo a Escámez (1995:30), el concepto de tolerancia encierra una doble dimensión: una negativa, el padecer y sufrir, y otra positiva, la búsqueda de la verdad y de la justicia desde el pluralismo y la diversidad. Excluye el relativismo y exige el pluralismo. Si no existiera la tolerancia, vendría la opresión y el uniformismo, el autoritarismo y el dogmatismo y lo que enriquece es precisamente la diversidad.
- ❑ La tolerancia mueve al respeto, incluye apertura, acogida, diálogo, paz, comprensión y libertad. Todas ellas son condiciones para que

se dé la tolerancia. La tolerancia viene a ser un término medio entre la libertad y la coacción. (Pérez, G., 1997. Pág.44-47).

Como la investigación es el desarrollo de un Programa de Educación Moral, es necesario definir el significado moral de la tolerancia, que radica en la disposición para comprender las diversas opiniones de las personas y poder medir las razones de éstas, para dejar al margen las opiniones que estén equivocadas y acercarnos a la más adecuada, aunque difiera de la nuestra. Porque la persona tiene dignidad como ser racional y el equivocarse es humano; así, si yo puedo equivocarme, otra persona puede tener razón, o podemos estar equivocados los dos. Por este motivo, la persona tolerante reconoce el carácter positivo de la diferencia y la diversidad humana. Diversidad de muchos tipos de género, de opciones sexuales, de rasgos físicos, culturales y todo ello es debido a la historia de adaptación de los distintos grupos humanos a circunstancias geográficas, ecológicas, demográficas y económicas muy variadas. Es también el resultado de las trayectorias vitales de cada persona.

A lo largo de la historia, estas diferencias han llevado a que prevalezcan unas culturas sobre otras, llegando a la exclusión e incluso a la marginación de determinados grupos sociales, lo que nos conduce a la intolerancia respecto a los más débiles. Es la intransigencia de los que se sienten poderosos lo que da origen a la desigualdad. Sin embargo, debemos establecer los límites de la tolerancia. Según Francisco Tomás y Valiente, “en una sociedad democrática el límite de la tolerancia es el Código Penal, donde se castigan actos y opiniones dañosas, lesivas contra los derechos de los demás”.

1.3.- LA COMUNICACIÓN PERSONAL EN LOS CONTEXTOS INTERCULTURALES.

La persona humana es un ser cuya naturaleza, al nacer, no le asegura las respuestas que necesita para poder sobrevivir; por lo tanto, es de naturaleza inacabada, depende de otros para poder sobrevivir. A diferencia de muchos animales, necesitamos desarrollar nuestra vida y relacionarnos con otras personas que conforman la comunidad en la que vivimos.

Somos una realidad biológica y cultural y hemos de ser conscientes de que pertenecemos a una cultura determinada. Indiscutiblemente, hay otras culturas diferentes a la nuestra que hemos de respetar, sin olvidar que las personas tienen una vinculación física con una cultura determinada. Hemos de partir del reconocimiento de la diferencia para ser respetuosos, ya que percibimos, pensamos y nos expresamos de forma diferente; como somos personas diferentes, esta diferencia nos lleva a formar una mentalidad propia de cada persona y así la constituyen los modos de pensar, entender y actuar, que es la forma en que la historia de un pueblo configura a una persona en concreto.

La identidad comprende toda la vida del sujeto como entidad física y mental, con su capacidad reflexiva y su relación con otras personas dentro de una tradición cultural concreta, dando pie a una política de la diferencia que obliga al reconocimiento de identidades únicas, individuales y colectivas, sin olvidarnos que la dignidad hace surgir una política de la igualdad.

La cultura de una comunidad cumple una función moduladora de la personalidad de sus miembros, en el sentido de proporcionar un marco configurador que se da a dos niveles:

- Inconsciente (enculturización)
- Consciente (institucionalización)

La cultura hace que surjan instituciones y éstas procuran la reproducción de la anterior. El proceso de institucionalización se fundamenta, en gran parte, en su coherencia con los sistemas de valores, tradiciones y costumbres, del mismo modo que éstos se ven influenciados y mediatizados por el proceso de institucionalización. De esa manera, se refuerzan los valores de la cultura que procuran la reproducción de la misma.

La enculturación supone que, de una forma inconsciente, las personas que conviven con unas determinadas culturas van interiorizando sus características, sin poder evitarlo.

Hemos de considerar la enculturización y la institucionalización como dos fuerzas sumativas y que se refuerzan en el proceso configurativo de las personas concretas que viven en una comunidad. La persona socializada en una cultura adquiere unos modos de percibir y entender la realidad, tiende a acentuar sus semejanzas con aquellas que pertenecen a su comunidad y, a la vez, intensifica sus diferencias con las personas de otras culturas (a nivel cognitivo, afectivo y comportamental). Aparecen así los estereotipos y la discriminación: todas las personas de una determinada cultura tienen rasgos semejantes (pensamientos, sentimientos), lo que refuerza la tendencia a rechazar a los representantes de otras culturas por ser diferentes a la nuestra; sin embargo, no podemos negar al otro su carácter de

individuo, no hay que desindividualizarlo, ni generalizar, pues aunque la cultura marca la personalidad de cada persona, ésta es única e irrepetible con características propias diferentes a las demás.

El respeto a la diversidad pasa por la necesaria comunicación entre culturas, puesto que compartimos problemas:

- De convivencia.
- De racismo.
- De marginación.
- De supervivencia del más poderoso que se aprovecha a veces del más débil culturalmente.
- Morales, debido al menosprecio de la cultura dominante respecto a otros grupos culturales y raciales.

La comunicación interpersonal es una exigencia moral porque implica como base y supuesto fundamental el reconocimiento del otro como persona. Una comunicación interpersonal de diversas culturas se consigue con las argumentaciones racionales y de los sentimientos y valoraciones de las personas que intervengan en el mencionado proceso de comunicación que debe tener en cuenta:

- El reconocimiento mutuo como personas.
- La donación y aceptación mutua.
- Coejecutar, actuando conjuntamente.
- Es un proceso interactivo y dinámico, teniendo en cuenta que no existe el diálogo, sino el “logo día” (logo significa palabra y día significa a través) que es el pensamiento entre dos. Es decir, es necesario que las personas comprendan lo que se dicen y puedan responderse unas

a otras; por eso, es tan importante dominar el mismo código a la hora de comunicarnos.

La comunicación entre individuos de diferente cultura, reconocidos mutuamente como sujetos, no como objetos ni como bancos de información, es un manantial de aspectos positivos. Debe darse la comunicación entre iguales, teniendo en cuenta que la raíz de la ausencia de reconocimiento personal del otro se debe fundamentalmente a su desconocimiento.

El incremento de las barreras en la comunicación entre personas de diferentes culturas eleva, a su vez, el nivel de intolerancia, provocando, entre otras, las siguientes dificultades:

- La falta de coordinación en el acto comunicativo por parte de los interlocutores, respecto a variables tales como el conocimiento mutuo, sus respectivas características de valores, sentimientos y conductas.
- La incapacidad de algunos sujetos para adoptar la perspectiva del otro en la comunicación (empatía). Hemos de reconocer que todos somos personas y, por tanto, tenemos opiniones subjetivas, pero debemos valorar la opinión de los demás para ver si es más adecuada que la nuestra y así poder aprovecharnos de la más correcta y actuar conjuntamente con las demás personas. Hemos de reconocer al tú con sus propias opiniones, valores, etc., y no caer en prejuicios, para no llegar al deterioro del autoconcepto, al relacionarse con personas que tienen como patrón de valoración sistemas de valores diferentes a los propios.
- La disonancia entre el significado y el significandum, teniendo en cuenta el código utilizado tanto por el emisor como por el receptor.

Así, cuando el emisor adopta una lengua que existe independientemente de la de él, entonces adopta una manera particular de conceptualizar y comprender la realidad.

- Entre personas de culturas diferentes es muy difícil generar una estructura de comunicación interpersonal, dado que es problemático el reconocimiento mutuo, el acuerdo sobre los significados de aquello que se pretende comunicar y la equivalencia necesaria que ha de producirse entre codificación y decodificación.

Los valores aprendidos en un determinado contexto cultural influyen en la comunicación con individuos que interiorizaron sus valores en diferentes contextos. El respeto por todas las culturas exige una continua adaptación y retroalimentación, en función de las nuevas situaciones de comunicación ocasionadas por el encuentro entre culturas. Como es en la diversidad cultural donde el hombre encuentra los márgenes de libertad para su desarrollo, todo ello se debe fomentar en un ambiente de tolerancia y diálogo.

En la historia de la Humanidad se han generado infinidad de respuestas que han sido buenas para solucionar el vivir de algunas personas. Despreciarlas es despreciar un patrimonio de la Humanidad. El entendimiento con personas de otras culturas nos conduce a un enriquecimiento mutuo, dado que nos puede conducir a otras formas de ver, sentir y actuar.

No hemos de olvidar que todas las culturas son dignas de respeto porque suponen modos de vivir, pero hay aspectos o formas de las culturas que chocan con los valores humanos y, por tanto, no tienen el mismo valor. Así, cualquier colectivo de personas tiene competencia

para resolver, de acuerdo a sus tradiciones, su vida, como crea más conveniente.

Hay que entender los valores éticos universales para poder interpretar las diferentes culturas y poder compartir los problemas que afectan a la humanidad entera. Aunque todas las personas seamos diferentes, existe una racionalidad transcultural, es decir, hay una realidad común al ser como persona. Existen algunos principios de pensamiento y de aprendizaje que son universales; por lo tanto, existen unos valores universales, aunque su aplicación a los contenidos de cada cultura sea diferente.

Así, en cada época y en cada momento histórico, los valores son conocidos, preferidos y vividos desde una forma típica de este momento histórico y cultural y constituyen unos ideales propios de tal momento.

Los valores de una determinada sociedad se plasman en las normas que la regulan, pero los valores son aprendidos, constituyen la estructura fundamental de la personalidad básica que puede oponerse a la aparición de ciertas normas sociales. También tiene relación con el interés, presenta la característica de ser una representación cognitiva de las necesidades, puede guiar la acción y la evaluación de uno mismo y de los demás, pero no puede ser clasificado como un estado final de existencia. Tampoco se puede confundir con la personalidad, dado que el concepto de rasgos de personalidad connota unas características humanas prácticamente inmodificables, mientras que los valores son modificables como resultado de la educación y de los cambios sociales que afectan al sujeto.

El interculturalismo se puede entender como diálogo y reconocimiento mutuo entre distintas culturas y entre las personas que

son miembros de cada una de ellas. La opción intercultural ha de ser de toda la sociedad, especialmente de aquellos que lideran la política y los movimientos sociales, pero también de la educación, porque tiene como función formar personas. El interculturalismo necesita personas con capacidad de pensar y actuar de forma plural, desde la premisa de que una mente intercultural es más rica, abierta, posibilista y creadora. El procedimiento dialógico puede ser el instrumento más adecuado para reducir la agresividad, la xenofobia y el racismo, de manera que posibilite la aceptación del grado de responsabilidad que compete a cada colectivo para que la comunidad intercultural funcione. En una sociedad fundamentada en el diálogo de todos como iguales y libres, cada uno ha de poder encontrar un triple reconocimiento:

- Encontrar igual protección y respeto en su integridad como persona.
- Como miembro de un grupo cultural.
- Como ciudadano (miembro de la comunidad política).

Las reglas para que la interacción en la diversidad produzca resultados positivos son las siguientes:

- El principio de justificación que implica justificar cualquier curso de acción que se proponga como adecuado para solucionar un problema que afecta a todos.
- De imparcialidad, que garantiza un justo equilibrio en la distribución de esfuerzos y sacrificios.
- De consecuencias, implica que cada persona debe anticipar las consecuencias de las acciones que proponga.

- De universalización, que implica justificar la opción propuesta para garantizar mejor los intereses de todos y mantener con sus conductas aquello que dice que ha de hacerse.

Para entender la tolerancia, hemos de partir del hecho de la diversidad y de su reconocimiento para poder ser tolerantes, dado que pensamos, percibimos y nos expresamos de forma diferente. Así, para poder conocer a una persona, hay que conocer su cultura y sus valores. (Salmerón F.1998).

1.4.- LA TOLERANCIA EN LAS SOCIEDADES MULTIRACIALES Y PLURICULTURALES.

La tolerancia es un valor, una voluntad de innovación porque como sabiamente decía Antonio Machado “No está el mañana en el ayer escrito” y por lo tanto, la tolerancia se puede manifestar de varias formas a lo largo del tiempo. La tolerancia supone la aceptación de lo diferente y la negación de la violencia y del uso de la fuerza sustituyéndolos por el diálogo y la flexibilidad. Tolerar significa permitir y convivir con aquello que se podría prohibir por parte de quien tolera, en convivencia pacífica.

Vivimos en una sociedad multicultural donde cohabitan y se relacionan numerosas culturas, y hemos de tener cuidado de que la cultura mayoritaria no anule a la minoritaria. Las corrientes migratorias originadas en los países del tercer mundo, la internacionalización de la economía y la cultura planetaria de los nuevos media ha hecho de nuestros pueblos sociedades multirraciales con aportes culturales extraños a los nuestros. (Colom 1992). La sociedad mundial y, a

menor escala, cada una de las sociedades en las que vivimos, se están viendo impregnadas de mestizaje, es decir, de convivencia entre distintas etnias y culturas.

Ibáñez-Martín (1984) señala algunas de las características para que se dé la tolerancia en una sociedad concreta:

- Que un determinado fenómeno me afecte negativamente, que yo tenga poder para eliminarlo y que, sin embargo, permita su existencia, aunque no lo apruebe expresamente.
- Debo tener la capacidad para evitar la existencia de aquello que me afecta negativamente.
- Que me decida a permitir tal fenómeno, sin aprobarlo expresamente e incluso que pueda llegar a respetarlo, aunque personalmente me repugne.

La tolerancia es una disposición decidida a prestar atención activa con nuestro pensamiento o acción a las diferentes opiniones, creencias, valores y conductas diferentes que difieren de las nuestras, desde la consideración de que los otros pueden tener una parte de verdad, ya que nosotros solo poseemos una parte de ésta.

La tolerancia como valor parte de que los hombres actúan autónomamente y si mantienen determinadas creencias, opiniones y acciones es porque las han elegido libremente, lo que lleva implícitos respeto y comprensión.

Se desarrolla mediante la participación, el pluralismo, la libertad, el respeto mutuo y la justicia. Por este motivo, se debe trabajar dentro de la democracia, mediante la cual cualquier persona puede participar, siempre comprometiéndose con los demás. Y para que exista democracia, es necesario que haya diversidad, llevándonos a la libertad

que busca cada individuo dentro del grupo social al que pertenece. La expresión misma de la democracia sería la justicia.

En la sociedad aparecen continuos cambios, gracias a los avances científicos y, por ello, es necesario educar a los alumnos/as a que se adapten con facilidad a los cambios que se den. Igualmente importante es enseñar los conocimientos de la propia cultura, así como los derivados de los descubrimientos científico-tecnológicos de nuestro tiempo, pero sobre todo, enseñar metas, conocimientos o procedimientos como son los criterios éticos universales, pautas de crítica interpersonal y elementos para el control de los prejuicios provocados por la diferencia.

Las personas necesitan tener significados compartidos sobre los asuntos que les afectan. Esta búsqueda de significados compartidos hay que realizarla desde las posiciones, intereses, actitudes, valores y convicciones de cada persona, instalada en su propia cultura, porque las personas no deben renunciar a la personalidad que tienen. Es la razón por la cual la interculturalidad ha de ser entendida como una búsqueda de lo común sin renunciar a las diferencias de cada cultura. Las colectividades tienen un proyecto histórico y han de tener proyectos comunes respetando la dignidad de las personas; de hecho, hemos de preservar la cultura para el bienestar de todos, partiendo de la idea de que la tolerancia no está reñida con sus propias creencias y prácticas y que existe un compromiso con la cultura a la que se pertenece.

Según Raz, en las sociedades políticas amplias se da el multiculturalismo, lo que supone el peligro de que una comunidad coarte la libertad de los individuos de otra comunidad, incluso que la cultura nacional se una a la más amplia y se desintegre.

Desde el punto de vista de Muguerza, el principio de disidencia coincide, muchas veces, con el derecho de abandonar la cultura de origen.

En el multiculturalismo se da una preocupación por el bienestar de todos los miembros de la sociedad; es el resultado de la coexistencia de diferentes grupos que tienen su propia identidad y procuran preservarla con un entorno económico común y un lenguaje político común. La preservación de la cultura se justifica en términos del bienestar de su gente; los cambios de la cultura, por el contrario, constituyen los intercambios interculturales y surgen como reacción de la resistencia a la presión de otras culturas.

Por todo ello, hay que hablar del concepto de tolerancia como una educación en valores, la cual da paso al siguiente capítulo.

CAPÍTULO II: LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA TOLERANCIA

2.1.- EDUCACIÓN EN LA TOLERANCIA EN EL MARCO ESCOLAR.

“Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos.”

Martin Luther King.

El valor de la educación en nuestra sociedad democrática está reconocido por la Constitución Española en sus artículos 9, 20.3, 27.2, 39.4.

El concepto de Educar, pues, se ha de situar en su función de transmitir la cultura, considerada como el conjunto de rasgos históricos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social, las costumbres, forma de vida, manifestaciones, culturales que enriquecen la diversidad, de generación en generación, para de ese modo preservarla e ir formando la personalidad e identidad de sus componentes. La identidad cultural de un pueblo se renueva y enriquece en contacto con las tradiciones y valores de los demás.

En la escuela actual, ya no sólo se persigue el conocimiento de saberes, sino que entre sus objetivos se encuentran: enseñar a convivir, a ser tolerante y a formar buenos ciudadanos en actitudes, valores y comportamientos morales.

Se pretende una educación que prepara para el futuro de los ciudadanos y de la sociedad, una educación para la democracia, es decir, para una convivencia pacífica, participativa y exenta de discriminaciones.

Tal afirmación supone un giro copernicano en la concepción del Sistema Educativo, se pone a la institución escolar al servicio de la construcción de una sociedad democrática. Exige un cambio de mentalidad, aceptando la pluralidad que se manifiesta en las tradiciones, culturas, lenguas, expresión de ideas, creencias y valores.

La escuela debe ser un espacio de participación democrática, analizando los conflictos que se den desde perspectivas interculturales y adoptando compromisos para su resolución, de modo que se fomente también el respeto a la diversidad.

Hay que fomentar una educación que se ponga al servicio de una cultura para la igualdad y la libertad, la paz y el desarrollo sostenible, basada en el respeto de los derechos humanos, el valor de la justicia y los principios de interdependencia y solidaridad. (Luque A, Molina A, Navarro JJ, 2000, Pág.11-19)

Cada vez es mayor el número de modelos normativos de educación, según los distintos conceptos de hombre y sociedad que pretenden los diferentes grupos sociales.

Según Órtega P., Mínguez R. Y Gil R. (1996, pág. 8-9), en el DCB (MEC, 1989) aparece un concepto de educación definido por los siguientes caracteres:

- La realización del hombre en su totalidad es el objetivo que se debe conseguir en el proceso educativo, superando el enfoque intelectualista e integrando los valores de la persona como realidad compleja.
- Se hace necesario un replanteamiento global de la enseñanza a partir de una profunda reflexión de los valores que deben presidir todo proyecto educativo.
- Es necesario que el sistema educativo responda a las necesidades y realidades socioculturales de su entorno.
- La educación se concibe más como una tarea creadora y crítica que posibilita elegir y dar nuevas respuestas alternativas, que como simple acumulación de saberes o datos.
- La educación se concibe como un proceso de humanización: para poder garantizar la supervivencia, es necesaria la formación de actitudes y valores.

Hemos de tener en cuenta un factor decisivo en la educación: la familia, considerada como el primer agente de socialización; por tanto, la educación de la tolerancia debería de fomentarse desde ésta, puesto que en ella se produce una convivencia intergeneracional entre padres, hijos, e incluso abuelos.

La familia cobra, pues, gran importancia en la formación de la personalidad.

Y como la tolerancia supone la aceptación de la diferencia y la negativa a imponer criterios por la fuerza, de ahí la importancia de crear normas familiares consensuadas.

Los padres responsables han de conceder toda la atención a que sus hijos/as vayan adquiriendo una libertad y autonomía gradual, para que estén en condiciones de ser ellos/as mismos/as y de defenderse en la vida sin depender ni económica, ni emocionalmente de otras personas. Reconocida la importancia de la familia en la educación como favorecedora de la tolerancia, es conveniente crear un clima en el que las decisiones se tomen tras dialogar y tras escuchar las razones de todos, por ejemplo, cuando hay que elegir un programa de TV.

La familia y la escuela son dos instituciones fundamentales para el proceso de socialización y la preparación para la vida, pero cuando la persona ya ha adquirido autonomía y capacidad para tomar sus propias decisiones, debe convivir y adaptarse a la comunidad, pueblo o barrio en el que vive. Las relaciones de convivencia que hayan tenido lugar en la familia y la escuela influirán en las relaciones sociales que la persona vaya contrayendo. Así, hay que luchar para corregir desigualdades y transformar las condiciones del entorno en un proceso dialéctico que favorezca y potencie el desarrollo integral de la persona, valorando positivamente los proyectos colectivos para mejorar la realidad en la que vivimos y manteniendo relaciones cordiales con los vecinos, compañeros de trabajo, etc.

Otro factor a tener en cuenta a la hora de educar son los valores que impregnan toda la actual Reforma del Sistema Educativo, unas veces formulados en declaraciones, otras en objetivos de nivel o etapa educativa y también como contenido en todas las áreas curriculares. Importa, pues, la selección sobre qué valores educar, para que guíen la sociedad en la que vivimos, y definan y orienten el proceso educativo.

Las sociedades actuales, cada vez más plurales y diversas, necesitan educar a las nuevas generaciones en la convivencia, respeto y tolerancia entre personas de distintas culturas. Valores como el de la tolerancia, la justicia y el diálogo deben estar en la base de una educación para el desarrollo de las competencias y habilidades personales y también de los valores y actitudes que garanticen una convivencia democrática.

Mientras que el concepto incluye la referencia a idea, noción y a veces pensamiento, que son fruto del razonamiento humano y del conocimiento científico, el valor se refiere a creencias, relacionadas con el modo de ser y de actuar de una persona, buscan alcanzar la verdad de los hechos y sirven para orientar la propia vida.

La tolerancia como valor moral la entendemos como uno de los valores fundamentales para el desarrollo y consolidación de una moral propia, ya que sin tolerancia no hay pluralidad de opciones libres, ni reconocimiento de la igualdad entre las personas o ante las normas sociales, ni tampoco el justo respeto de cada persona como tal.

La actitud tolerante es una voluntad activa de comprender otras formas de actuar, sentir y pensar; nace del convencimiento de que todas las personas somos iguales.

En este sentido, la tolerancia puede ser tomada como contenido del currículum y ser tratada como contenido transversal.

Aunque en la investigación trataremos el valor de la tolerancia como un contenido que hay que desarrollar en las clases de tutoría, nuestra recomendación es que se trate como un contenido transversal a lo largo de las diferentes áreas curriculares.

La tolerancia es una actitud ética abierta, confiada y generosa, por lo que educar en ella es prevenir y combatir el predominio de la intolerancia y supone enfrentarse al temor y al menosprecio inspirado en la ignorancia. De esta forma, aprender a ser tolerante es aprender a confiar y a respetar a quien es distinto, porque su aspecto externo es diferente, o porque no piensa y actúa igual que nosotros.

No obstante, todas las actitudes nacen de la experiencia y la actitud tolerante parte de la experiencia social significativa de sentirse aceptado y acogido plenamente por los demás. El resultado final debe ser el compromiso personal que cada cual contrae a favor de los derechos de los demás.

En ocasiones se llega, sin embargo, a tolerar por motivos tan dispares como:

- La propia debilidad ante el otro, que impide enfrentarse a él para exigirle otro comportamiento.
- El reconocimiento de la idiosincrasia y la libertad del otro, que nos mueven a respetarle un espacio de opciones personales y de actitudes autónomas.
- Un cierto realismo, que nos induce a reconocer unos límites prácticos a la idea de la perfección, que viene a ser la que justifica la intolerancia.
- La dificultad de establecer objetivamente los ideales humanos y las doctrinas, que pueden quedar lesionados por la tolerancia.
- La imperfecta adecuación de las leyes y las normas.

(Quintana J.M., 1996).

Con la tolerancia se pretende el logro de una comunidad justa, basada en el respeto y la solidaridad.

Los supuestos para la educación de la tolerancia serían, pues, los siguientes:

A) Los supuestos ético-filosóficos:

- El primero, de origen kantiano, entiende que cualquier persona es digna y es un fin, no un medio, para cualquier otra persona.
- Supuesto epistemológico, que se refiere a los límites del conocimiento y del error humano.

Motivo por el que, precisamente, se pide el respeto a nuestras convicciones y las de los demás, aunque puedan ser erróneas.

B) Los supuestos antropológicos y psicosociales:

- Las maneras de pensar y los modos de actuar de una determinada sociedad o cultura les parecen “naturales” a los miembros socializados en esa concreta sociedad, aunque a los que no pertenezcan a ella puedan parecerles incorrectos.
- La comprensión entre personas de diferentes sociedades o culturas es posible porque las culturas no son tan homogéneas ni fijas, y los miembros que pertenecen a ellas pueden repensarlas y recrearlas en función de nuevas situaciones y nuevas informaciones.
- En el desarrollo y el progreso moral de los individuos hacia niveles posconvencionales, se descubren los valores universales, por medio del diálogo racional, en situaciones de conflicto.

C) Los supuestos pedagógicos:

- La consecución de la tolerancia como meta de un programa educativo es optimizadora del ser humano, porque incrementa la racionalidad, lo desarrolla moralmente y resuelve conflictos.
- La tolerancia hacia las convicciones y prácticas de los otros es el mínimo exigible para la convivencia en una sociedad democrática y pluralista.
- Existen procedimientos y técnicas contrastadas pedagógicamente, que son eficaces en la promoción de la actitud de la tolerancia. (Escámez J. 1996, Pág.66-67)

LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LOS DIVERSOS DOCUMENTOS DE CENTRO:

EL PEC.

El PEC, con respecto a la educación intercultural, nos sirve de guía por estas razones:

- Explicita las opciones ideológicas (notas de identidad que serían el resultado de la interacción entre el análisis del contexto y los propósitos que la institución se plantea (Antúnez, S: 1987), como son los objetivos y valores): valorar si defiende el pluralismo, la no discriminación y la tolerancia, tomar decisiones en cuanto a interculturalidad, con sus valores para la justicia y no marginación, de modo que se llegue a dar un tratamiento igualitario del pluralismo cultural; y contar con valores de los procesos de construcción de la identidad, autoestima, la participación

democrática, de manera que los objetivos se lleven a la práctica concreta y cotidiana.

- Es un marco compartido por la comunidad educativa. No solamente en las aulas, sino en toda la comunidad educativa.
- Exige la coordinación, poniendo especial hincapié en la organización, la evaluación, y el tratamiento curricular.
- Conecta la reflexión sobre la intervención educativa con el análisis del contexto sociocultural. Los objetivos generales están basados en la multiculturalidad social como enriquecimiento.

Se trata de entender, en definitiva, la diversidad como enriquecedora, igual que el pluralismo, en todos los centros educativos, teniéndola en cuenta no sólo cuantitativa sino cualitativamente (grado de conciencia de las identidades culturales, valoración, identificación de situaciones positivas y negativas).

Entre los objetivos, destacan los siguientes:

- Que no sean discriminatorios
- Que se coordinen con el ámbito comunitario (asociaciones, etc.).
- Que haya flexibilidad organizativa
- Se forme al profesorado
- Se apliquen estrategias de interacción cultural
- Que sean un modelo diverso y no monocultural, no discriminatorio
- Que se analice, valore y critique el racismo
- Se fomente la vivencia de la interacción cultural tolerante y enriquecedora.
- Que no se caiga en la burocratización
- Que se plasme en la vida diaria.

PROYECTOS CURRICULARES DE ETAPA

Es una parte del PEC y supone su aplicación práctica. Hay que tener en cuenta que el currículum muchas veces asimila la cultura dominante, sesgándolo; segrega o excluye mediante su planificación, valorando las propias vivencias de los alumnos/as. Así, un currículo intercultural ha de situarse en su contexto, para ver la relevancia de los aprendizajes, los materiales curriculares, la metodología y las relaciones de lo que se enseña y el contexto socio-cultural.

No solamente hay que trabajarlo en asignaturas o en momentos específicos. Como todo aprendizaje se apoya en una base cultural desde la cual se interpreta y se utiliza, hay que conseguir un currículum escolar intercultural que medie entre la cultura de la escuela y sus culturas vivenciales.

AULA

Se debe crear un marco de aprendizaje que apoye los referentes culturales para los intercambios que se produzcan, donde se dé la expresión espontánea de la propia identidad cultural.

Es preciso utilizar el trabajo cooperativo que:

- Mejora la autoestima y la comprensión y respeto hacia quienes nos rodean.
- Favorece la adquisición de competencias sociales.
- Favorece la empatía.
- Aumenta la cohesión social y colaboración en grupo mejorando el clima.
- Incrementa las expectativas del rendimiento académico.
- Facilita las interacciones de igualdad.
- Fomenta la responsabilidad.

- Es activo y motivador
- Favorece la Comunicación intercultural.

Materiales curriculares:

Desde un planteamiento disciplinar o un área concreta y de alguna cultura específica, se tiene que considerar tanto los contenidos actitudinales como procedimentales: los diferentes roles, semejanzas y diferencias, problemas y organización de las comunidades educativas. (Lluch, X, Salinas, J. 1996)

2.1.1.- ENFOQUE TÉCNICO VERSUS GLOBAL.

Debemos distinguir dos enfoques:

- El enfoque técnico que está centrado en las minorías étnicas como un problema, siendo estas mismas las que han de integrarse.
- El enfoque global que supone cuestionarnos sobre nuestra cultura, reconociendo la heterogeneidad cultural, la escuela como construcción cultural.

Existen varios discursos en los que se manifiesta la educación intercultural: el primero se da cuando existen alumnos/as de diferente color de piel, idioma, etc., obviando a otras diferencias culturales, y el segundo consiste en tratar a todos por igual sin tener en cuenta las diferencias.

Hoy en día se le da al sistema educativo una función socializadora, de educación para la justicia y, a la vez, compensadora e integradora. Por ese motivo, se necesitan proyectos educativos y curriculares que lo fomenten.

El currículum ha de ser abierto y flexible para adaptarlo a las necesidades de cada centro, con arreglo a los siguientes facilitadores:

- La fundamentación psicopedagógica constructivista, teniendo en consideración la cultura de origen.
- Aceptación de diversas fuentes de información del currículum.
- Revalorización de todo lo que el contexto ofrece como aprendizaje.

Desde el constructivismo se considera el desarrollo y el aprendizaje como “el resultado de un proceso de construcción” (Coll, C: 1990).

Estos conocimientos dependen de las vivencias culturales que se dan en las escuelas como un espacio de conocimiento y acción compartidos y en la sociedad. La actividad mental implica a la totalidad del alumno/a, no sólo sus conocimientos sino también sus intereses; de ahí la importancia de conocer la cultura.

La pedagogía intercultural entiende a la diversidad cultural como un conjunto de sistemas de significados propios de un grupo humano, que se debe desarrollar desde los siguientes parámetros:

- La configuración de los diseños curriculares prescriptivos, abiertos y flexibles.
- La consideración de las capacidades en la formulación de los objetivos y también las afectivas, motrices y de inserción sociocultural.
- La ampliación de los contenidos procedimentales, valores, normas y actitudes.
- La aceptación de la funcional del aprendizaje.
- La utilización de estrategias organizativas diversas y flexibles.
- La metodología constructivista.

- La modalidades diversas de evaluación.
- Los distintos niveles y modalidades de adaptación curricular.

2.1.2.-POSIBILIDADES Y LÍMITES DESDE LA EDUCACIÓN PARA PROMOVER LA ACTITUD DE LA TOLERANCIA.

Educación es una responsabilidad pública y tiene consecuencias para la sociedad. Los profesores/as y los maestros/as son corresponsables junto con los padres y con el poder político, económico y social.

Desde la educación, se fomenta cada vez más el uso de valores como el de la tolerancia, evitando el indiferentismo, que es la consecuencia deseable de un individualismo, que hace que el ciudadano sea un autista social, es decir, un individuo incapaz de comunicarse y, en consecuencia, intolerante. Muchas veces, nos desentendemos de la problemática del otro, porque no queremos ser molestados (Escámez J.:1995).

El discurso pedagógico sobre la tolerancia se caracteriza por la dimensión práctica de orientar las acciones educativas que llevan a la consecución de tal actitud y a la adquisición de hábitos tolerantes en nuestras relaciones con los demás.

Una persona realiza un acto de tolerancia cuando posee convicciones del acto que tolera, pero no hemos de confundirlo con el relativismo, en que no se asume ninguna posición como digna de defensa y, por eso, se mantiene en una actitud indiferente. La intolerancia reafirma los conflictos, mientras que la tolerancia los reduce. Se necesita, pues, el principio de igualdad jurídica, de manera que la ley respete la dignidad de la persona con su capacidad para elegir, de modo racional, su plan de vida.

No hay que confundir la tolerancia con el fanatismo que implica una defensa o despreocupación desmedida de alguien por algo, pero que rechaza y destruye a todo aquel que piensa y actúa de modo distinto; ni tampoco con el dogmatismo, que es un estado mental caracterizado por una manera cerrada de pensar, independientemente de la ideología que se tenga, lo que nos lleva a la intolerancia hacia aquellos que tienen creencias contrarias a las propias.

El autoritarismo supone que una persona siempre tiene razón y todas las demás están equivocadas, impone una determinada ideología y conduce a posturas intolerantes.

Los rasgos definitorios de dogmatismo son los siguientes:

- Considerarse depositarios de la verdad en exclusiva y no admitir la posibilidad de estar equivocados ni de que los demás puedan tener razón.
- Concebir la realidad de forma simplista y considerar que existe una línea invisible y mágica que separan un “nosotros” perfecto, puro, auténtico y racional de un “ellos” indigno, miserable, descarriado, inferior y, por tanto, objetivamente perseguible.
- Mantener y fomentar una actitud intolerante hacia cualquier punto de vista distinto del propio. La intolerancia puede dar paso a la violencia y en caso de no existir enemigo exterior, se inventa para justificar las agresiones y cerrar el círculo vicioso.
- Caracterizarse por un cuerpo cerrado de creencias reduccionistas que hay que aceptar íntegra, absoluta y acríticamente. Puede ser una ideología o una secta.

- No admitir la igualdad de sexos y contener prejuicios y posturas misóginas. Se plasma en bandas juveniles, por ejemplo, en la consideración de que las chicas pertenecen, en sentido literal, al grupo (religiones, sectas, etc). También se caracteriza por una negativa radical a aceptar el derecho de la mujer a la igualdad.
- Defender irracionalmente la supremacía del grupo elegido, comunidad o etnia sobre el individuo, es decir, sobre el hombre o mujer real o concreta. De ahí el efecto intrínsecamente perverso de impedir que la persona disponga de señas de identidad propias, si no renuncia a la individualidad.
- Aceptar que no debe existir separación entre religión y estado, es decir, que debe darse una relación jerárquica en virtud de la cual la política y las leyes se subordinen al mandato inexorable de los textos sagrados.
- Desconfiar de la capacidad de las personas para regir sus vidas y tomar sus propias decisiones, motivo por el cual han de ser salvados del error, aun en contra de su propia voluntad y de sus deseos.
- Manifestar desprecio, falta de respeto y consideración hacia otras etnias, otros pueblos y otras personas que, al no participar de la verdad, ser extranjeros o diferentes, se convierten en chivos expiatorios contra quienes se actúa violentamente.
- Dejarse guiar por los sentimientos y las creencias irracionales y menospreciar la razón y el pensamiento. Quien actúa movido por impulsos irracionales pone seriamente en peligro su propia vida y, desde luego, la de los demás, a la que no suele dar, por cierto, gran valor.

- Estar dispuestos a imponer sus ideas, normas y reglas por la fuerza y a utilizar las libertades para atentar contra la democracia y los derechos fundamentales recogidos en las leyes. (Colectivo Ceapa)

Nada debería, pues, oponerse a la pluralidad de las culturas y al hecho de mantener un reconocimiento igualitario y democrático de salvaguardar las minorías.

El Estado ha de favorecer el desarrollo de las diferentes culturas para conseguir el bienestar, superando el reto de distribuir justamente las oportunidades y recursos sin oponerse a los derechos fundamentales.

La convivencia en una comunidad ha de organizarse de forma racional con espacios intersubjetivos de respeto y diálogo, eliminando de ese modo la marginalidad y la discriminación y consiguiendo una realidad multicultural con reconocimientos igualitarios de las diferentes comunidades.

2.2- PROCEDIMIENTOS PEDAGÓGICOS PARA QUE EL PROFESOR EDUQUE EN VALORES:

El ambiente educativo ha de dar confianza, libertad y responsabilidad. Una muestra de ello son los derechos y deberes de los alumnos/as, para poder convivir. Se necesita, a tal efecto, saber escuchar, dialogar, discutir, disentir y tener disciplina. De ese modo, es importante relacionarnos con el ambiente que nos rodea, con nuestra comunidad; así, por ejemplo, es interesante formar parte del

voluntariado social, puesto que es el modo de colaborar en nuestra propia comunidad.

Es necesaria una integración de los aspectos intelectuales, sentimentales y volutivos, dado que hemos de conseguir la educación integral de la persona. Para ello, es necesario conocer unos valores determinados y saber apreciarlos.

Los valores son aprendidos en los contextos de convivencia, pero la educación en valores no se debe dejar solamente al currículum oculto, sino que ha de estar programada. El profesor/a ha de fomentar que el alumno/a forme su propia clasificación de valores; la escuela ha de facilitar oportunidades de vivirlos y de poder modificarlos, siempre que sea necesario, para que el alumno/a sea autónomo y capaz de desarrollarse personalmente; además, cada alumno/a debe reconocer su propio sistema de valores y el de los demás compañeros/as.

La educación en valores ha de promover la formación de actitudes para que la persona pueda realizarse personalmente; responsabilidad que ha de ser compartida con la familia.

No podemos olvidar que la construcción de la personalidad moral es inacabada; en todo el itinerario biográfico de cada persona se van dando conflictos de valores, decisiones que hacen que se vaya desarrollando y conforman su manera de pensar y actuar.

Así, el profesor/a ha de ser un guía para sus alumnos/as, de modo que cada uno pueda ir clarificando sus valores.

Es importante, pues, que el profesor/a conozca:

- La clarificación valoral, que supone que los alumnos/as son capaces de decir qué les gusta y qué valoran en la vida. Van así creando su propio sistema valoral. Es un método inductivo en el que los alumnos/as han de expresar sus posturas valorales,

aceptando sus pensamientos y generando preguntas para que puedan clarificar sus respuestas.

La aceptación de valores. Hay valores universales que son iguales para todos los hombres.

- El razonamiento moral y el desarrollo del conocimiento moral de Kohlberg.

2.3. TRATAMIENTO DE LA TOLERANCIA EN EL CURRÍCULUM DE LA ESO.

- **CONTENIDOS:**

Adoptados de J.A. Díaz ¿Es posible educar para la tolerancia? (publicado en la revista Tiempo de paz, monográfico sobre racismo y xenofobia, 1992).

(Luque A, Molina A, Navarro JJ. 2000, Pág. 24-25)

ÁREAS	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Comunicación visual.</i> ▪ <i>Elementos del lenguaje visual.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas a través de la publicidad y rechazo de aquellos elementos que supongan discriminación.</i> ▪ <i>Interés por conocer la organización interna de cualquier mensaje gráfico-plástico o visual.</i>
MATEMÁTICAS.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tratamiento del azar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cautela y sentido crítico ante las creencias e informaciones sobre los fenómenos aleatorios y la probabilidad. ▪ Capacidad para leer e interpretar información estadística.
MÚSICA.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Música y comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actitud crítica y sensibilidad ante el consumo indiscriminado de la música y el exceso de producción en ruido.

EMPATÍA HACIA LA DIVERSIDAD. UN PROGRAMA PARA FOMENTAR LA TOLERANCIA EN LA ESO

<p>LENGUA Y LITERATURA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Usos y formas de la comunicación oral y escrita. Sistema de comunicación verbal y no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración positiva de la diversidad lingüística y cultural. Rechazo de usos de la lengua que denotan discriminación. Sensibilidad y actitud crítica ante el contenido ideológico de las obras literarias. Actitud crítica ante la publicidad y rechazo de la utilización en ella de elementos que denotan discriminación.
<p>TECNOLOGÍA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curiosidad y respeto hacia las ideas, valores y soluciones técnicas aportadas por otras personas, culturas y sociedades a sus necesidades prácticas.
<p>Lenguas Extranjeras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aspectos socioculturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curiosidad, respeto y valoración crítica de las formas de vida y de otros aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada. Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.
<p>CIENCIAS DE LA NATURALEZA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El género como factor de discriminación social. Conocer el efecto nocivo de consumir drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento y aceptación de la existencia de conflictos interpersonales, grupales. Solidaridad con las personas y los grupos que padecen por causa de los efectos de consumo de drogas y de las enfermedades asociadas.
<p>LA VIDA MORAL Y LA REFLEXIÓN ÉTICA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La génesis de los valores morales. Autonomía y heteronomía moral. Teorías éticas y problemas morales. Autoridad y legitimación. Obediencia y desobediencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración de la dimensión ética del sentimiento humano. Respeto por las opciones éticas de cada persona. Valoración de las aportaciones de las distintas teorías éticas

<p>CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA HISTORIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sociedad y territorio. <i>Población y recursos.</i> ▪ Actividad económica. ▪ Espacio geográfico. ▪ Espacio urbano. ▪ Espacio y poder político. ▪ <i>Desequilibrio regional.</i> ▪ Sociedades históricas y cambio en el tiempo. ▪ Cambio y revolución en la Edad Contemporánea. ▪ <i>Sociedades y culturas diversas; relativismo.</i> ▪ <i>Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual.</i> ▪ La organización económica y el mundo del trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Rechazo ante el reparto desigual de los recursos entre los pueblos del planeta y solidaridad con los desfavorecidos.</i> ▪ <i>Tolerancia, respeto y valoración crítica de las formas de vida, creencias, de sociedades con prácticas culturales distintas a las nuestras.</i> ▪ <i>Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestros hábitos y tradiciones y recuperación e integración de la aportación femenina al patrimonio cultural.</i> ▪ <i>Tolerancia ante la diversidad de opiniones y creencias en la vida social.</i> ▪ <i>Valoración y respeto por los principios e instituciones democráticas.</i> ▪ <i>Valoración de los Derechos Humanos como una importante conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos y de cualquier tipo de discriminación por razones de edad, sexo, color, nacionalidad, religión, etc.</i> ▪ <i>Valoración y respeto por las funciones de las distintas personas que integran la familia y aceptación del reparto de responsabilidades entre las mismas sin discriminaciones por razones de sexo.</i> ▪ <i>Rechazo de la injusticia que se deriva de las desigualdades económicas entre las personas y entre los pueblos.</i> ▪ <i>Toma de conciencia de la responsabilidad colectiva en la consecución y mantenimiento de la paz en los distintos planos de relación.</i>
---	---	---

Nota: Se destacan en cursiva los contenidos relacionados con el programa de investigación.

El programa de investigación utiliza diferentes áreas curriculares como la Educación Plástica y Visual, en la que los alumnos/as deben dibujar su propio árbol de valores; además, tiene que presentar un interés por conocer un mensaje gráfico como las fotos. También aprovechamos la parte de lengua y literatura, la tecnología, las lenguas extranjeras, las ciencias sociales, la geografía e historia, así como el aspecto de la vida moral y la reflexión ética, tanto los contenidos conceptuales, como los actitudinales.

Desde los colegios e institutos se fomenta la integración de los alumnos/as en el grupo, mediante el cual el sujeto es consciente de que pertenece a él, lo acepta y se ve como un miembro de esa comunidad educativa y, a la vez, se subordina a las normas de convivencia que son indispensables para la vida social, participando activamente en el grupo.

- **LOS TEMAS TRANSVERSALES:**

El tratamiento educativo de la tolerancia tiene que ver con los temas transversales, concebidos como contenidos de enseñanza y aprendizaje acerca de realidades que desbordan el marco convencional de las asignaturas, lo que permite plantearlos de forma que vertebran un diseño curricular integrado. (Aranguren, G., Sáez, P. 1998. Pág.97-98).

La tolerancia se convierte en un proceso educativo transversal que debe envolver toda la organización escolar y también el currículum oculto presente en toda la educación.

Según Sáez, (1995) la tolerancia supone un proyecto socioeducativo para el cambio:

- La persona como objetivo prioritario. Cada persona es diferente y tiene un proyecto de vida diferente.
- El grupo como espacio privilegiado donde poder construirse socialmente, aprendiendo a resolver los conflictos.
- El entorno físico y social, teniendo en cuenta el contexto socio-histórico en que se vive y donde se construyen las diferentes creencias, valores y conductas de los alumnos/as.
- El planeta como escenario donde se interrelacionan las situaciones generadoras de conflictos y diálogos respecto a la convivencia en la sociedad en la que vivimos.
- La memoria, entendida como una forma de ver la relación entre pasado y presente que se construye a nuestro alrededor. Teniendo en cuenta todas las experiencias vividas y de las cuales se va aprendiendo.

(Aranguren G., Sáez P. 1998. Pág.102-104).

2.4.- DIFERENCIAS ENTRE EDUCACIÓN

MULTICULTURAL Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL.

Para la educación multicultural el racismo es el producto de ciertos errores en el proceso de socialización.

Los factores multiculturales son una cuestión de actitudes y creencias, mientras que en los interculturalistas, las condiciones sociales y económicas deben estar presentes en el desarrollo curricular.

Los primeros ven la cultura de cada grupo como un todo homogéneo y estático transmitido de generación en generación, sin posibilidad de cambio social y los segundos no.

Tienen diferente eje de reflexión; así, los primeros centran su atención en los grupos étnicamente no dominantes y los interculturalistas se centran en la sociedad global.

Los multiculturalistas pretenden eliminar el racismo incluyendo en el currículo elementos de la cultura y la historia de los grupos étnicos no dominantes, defendiendo el derecho a la diferencia, pero no a un mismo derecho de la igualdad.

Los anti-racistas pretenden la identificación y el análisis de los factores que intervienen en el proceso de racialización de las diferencias entre los humanos, partiendo de la idea que la principal característica del racismo es la defensa de un sistema en el cual ciertos individuos gozan de unas ventajas sociales que derivan de pertenecer a un grupo determinado.

Los no-racistas parten de los prejuicios y la ignorancia. Para ellos el racismo es superable a través de una intervención educativa adecuada. Parten de la base que la sociedad no es racista.

Los anti-racistas ven las diferencias en desigualdades de tipo ideológico y reivindican no sólo una acción preventiva sino activa; la sociedad es racista y nuestro sistema educativo es uno de los elementos reproductores de esta ideología, por lo que hay que combatirla.

Entonces, aparece la pedagogía intercultural que considera las diferencias culturales dinámicas de interacción entre culturas. La cultura es un principio de organización social (Barth), una preorganización del mundo (Todorov) y búsqueda de los caminos del futuro. El encuentro intercultural y la pérdida y adquisición de pautas culturales son el resultado de dinámicas sociales de identificación (Oriol). La hegemonía occidental ha reducido las otras culturas al silencio.

Existe una educación intercultural como estrategia para formar a los ciudadanos de la sociedad multicultural, como un modo de desarrollar capacidades y estrategias individuales para vivir en una sociedad multicultural.

2.5.- FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Con respecto a la formación del profesorado, aparece el proyecto INTRT, Sócrates Comenius 2.1, cuyo objetivo es desarrollar una guía de formación de profesorado para aplicar la educación intercultural en los centros escolares. Lo complementa un Directorio de Recursos que recoge las referencias de los documentos y recursos utilizados en su elaboración. Participan diferentes universidades, la UNED, La Universidad Complutense de Madrid, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), GLOBEA (República Checa), la Universidad de Letonia, Universidad de Oslo, Noruega, y de Reino Unido, donde se intenta compensar el conocimiento del idioma o su nivel académico.

Se agrupan en ciertas escuelas. En Madrid, las “Escuelas de Bienvenida” es un programa del Consejo de Educación basado en aulas de enlace: una propuesta de inmersión y adaptación, respetando su identidad cultural, convivencia activa y programas de formación del profesorado en centros públicos. Sobre ello existen ideas a favor y en contra.

También se incluyen los profesores/as de compensatoria y el Programa de Diversificación Curricular.

En España, se forma el profesorado en el Curso de Adaptación Pedagógica (CAP) en la universidad de Sevilla junto con la Asociación

Sevilla Acoge. Además, existen los mediadores culturales. No se puede afirmar que existan programas específicos dentro del currículum oficial de la formación de maestros, sí como asignaturas optativas. La educación es asumida por instituciones, cuerpos colegiados, asociaciones, etc., debido a las necesidades que van surgiendo.

La mayoría de la formación se desarrolla en programas de prácticas y en postgrados. Así, tenemos las Mesas del Menor, que es un puente entre las necesidades y los recursos sociales.

Aunque la administración educativa colabora, las iniciativas de los profesores/as y otros profesionales no están valorados adecuadamente.

Así, pues, es importante fomentar una formación del profesorado para:

- Respetar y apreciar la diversidad
- Ofrecer oportunidades de igualdad para todos los grupos étnicos y culturales.
- Promover la igualdad de valores.
- Potenciar el diálogo mutuo.
- Contribuir a la renovación del concepto de uniformidad de la cultura nacional.

Las necesidades prioritarias de la formación del profesorado son, entre otras:

- Tener los recursos necesarios y apropiados.
- Asumir los principios democráticos de igualdad y participación en todas las decisiones del centro.
- Trabajo en grupo de profesorado.
- Analizar los planes curriculares oficiales.

- Ofrecer criterios de selección y utilización de recursos y fuentes de documentación.
- Actualizar mecanismos personales e institucionales que promueven la discriminación en los centros.

La diversidad cultural se asocia a la inmigración y al bilingüismo de las minorías. Al hacer un análisis de la migración, hay que analizar también los factores sociales, económicos, políticos, personales y educativos, utilizando la Educación como un sistema conceptual de valores, creencias, expectativas, conductas creadas, mantenidas y modificadas por un grupo determinado y favoreciendo la igualdad de oportunidades de acceso a la educación y de experiencias, desde un enfoque educativo basado en el respeto y la valoración de la diversidad cultural y la superación del racismo en sus diversas manifestaciones. (Aguado 1995).

Los objetivos de la educación intercultural, entre otros (Galino y Escribano, 1990; Gant y Sleeter, 1989; Nieto, 1992), son los siguientes:

- Reconocer y aceptar la diversidad cultural de la sociedad actual y defender la igualdad de oportunidades para todos los grupos etnoculturales.
- Luchar contra la exclusión y adaptar la educación a la diversidad de los alumnos/as, garantizando la igualdad de oportunidades y la adquisición de habilidades necesarias para integrarse de forma activa en un mundo complejo.

También existen programas de educación intercultural en contextos heterogéneos de Educación primaria, donde no solamente hay que integrar contenidos sobre otras culturas.

La interculturalidad se da como un medio para mejorar el respeto a los derechos humanos y no como un fin en sí misma. Respetar el derecho a la propia identidad compatibilizando con el principio de igualdad de oportunidades forma parte de las exigencias de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI (Delors).

Debemos como docentes ampliar los objetivos del alumnado: aprender a conocer, aprender a hacer, a ser y a vivir juntos (enseñanza activa), enseñar a cooperar y desarrollar proyectos propios, luchar contra la exclusión y el fracaso escolar y promover la participación y el protagonismo.

Con el fin de disminuir la distancia entre los objetivos de la educación intercultural y su práctica, apuntamos las siguientes recomendaciones:

- Para hacer compatible la igualdad de oportunidades con el derecho a la propia identidad cultural, es necesario que la escuela adapte el modelo de interacción a la diversidad del alumnado.
- Exige modificar contenidos y materiales incorporando contenidos de las culturas minoritarias.
- Se deben garantizar los derechos humanos en la práctica diaria.
- Se hace necesario dar un papel más activo al alumnado.
- Hay que enseñar habilidades-socio emocionales.
- Utilizar la heterogeneidad para afrontar los conflictos que surjan.
- Cambiar el papel del profesor.

Es importante saber que uno de los principales obstáculos que debe superar la educación democrática es el currículum oculto.

Incluso hay que enseñar a detectar y combatir los problemas que conducen a la intolerancia y utilizar los medios de comunicación, así como la evaluación de la integración social, del razonamiento moral, de la tolerancia y las actitudes hacia la diversidad.

También hay que tener en cuenta la relevancia de las actividades sobre derechos humanos como eje vertebrador de la educación para la tolerancia y el respeto intercultural. En el currículum oculto de Jackson (1968), se transmiten las expectativas del profesorado. En su libro: "La vida en las aulas", nos indica cómo enseñar a construir activamente la igualdad y el respeto intercultural superando los obstáculos de la exclusión:

- tender a la heterogeneidad y adecuar a cada alumno su enseñanza
- favorecer la comprensión y aceptación del sistema escolar por el alumnado en general.
- mejorar los recursos para diversificar.
- hacer uso del aprendizaje cooperativo.

2.6.- LA PEDAGOGÍA INTERCULTURAL.

Considera que toda educación es un proceso de construcción cultural, de cambio y transformación de referentes culturales y producto de dicho cambio y construcción; de ese modo, la educación es una construcción cultural en el ámbito en que se vive; supone un intercambio cultural permanente en el que se entrecruzan creencias, valores y actitudes.

Así, la cultura tiene que ver con la forma de ver el mundo: todas las personas tenemos características culturales diferentes y creencias que

influyen en el aprendizaje, sin olvidar que a las diferencias culturales se asocian también las de clase social, género, edad y nivel económico.

Hemos de reconocer el concepto de raza, por un lado, definido como un grupo de personas que se distingue por alguna característica física y, por otro, grupo étnico, que supone una pluralidad de personas que no están organizadas en un sistema de interacción social, pero que presentan similares características sociales o status. Un grupo étnico es un conjunto de hombres y mujeres que comparten una historia actualizada de comunidad cultural y de identidad compartida. Así, pues, los discursos y prácticas racistas son el resultado de la historia económica, social, política y cultural de la sociedad en la que se producen.

La alternativa a los fenómenos educativos de la cultura monolítica tiene sus bases teóricas conceptuales desde diferentes perspectivas:

- Antropología: se elaboran conceptos como cultura, grupo étnico, subcultura, minoría, identidad cultural y además, cada uno tiene una versión personal de las cosas. Las corrientes actuales se orientan al desarrollo de una teoría de pluralismo cultural y a la aceptación de la diversidad cultural de forma positiva, con políticas y economías equitativas. La cultura incluye las formas de organización, las instituciones, las prácticas, las formas de ver el mundo, las relaciones sociales y los valores. Por ello, el proceso de enculturación es un proceso educativo de apropiación de la cultura de un medio sociocultural determinado. La marginación lleva a la despersonalización social del marginado y a la negación de sus atributos sociales y culturales de entidad personal. Aparecen diferentes modelos de escuelas:

- El primer modelo de escuela: La perspectiva segregacionista se fundamenta en defender que los alumnos/as de las minorías étnicas marginadas no pueden convivir en la escuela con los de la mayoría, porque les perjudican intelectualmente y les hacen bajar el nivel académico.
- El segundo modelo es la escuela pluricultural oscurantista. La minoría no debería ir a la escuela para no perder su cultura, con la falacia de valorar el producto cultural por encima de sus productores.
- El tercer modelo de inserción étnica sería la escuela especializada en un grupo étnico concreto. Hay que analizar la práctica y utilizar las estrategias y políticas adecuadas para cambiar la realidad. Son condiciones para la diversidad elegir un currículum adecuado, tener en cuenta el sesgo cultural que supone la selección de contenidos valorando la heterogeneidad y el sesgo epistemológico como modos de entender el mundo, así como no ser una escuela dominante y valorar los comportamientos y no solo la asimilación de la cultura dominante. De ese modo, la escuela es un espacio ecológico de cruce de culturas, no solamente de disciplinas del saber sino de cultura social. Los colegios sirven como proceso de enculturación y son espacios de conocimiento compartido.

Existen culturas ausentes como estas, entre otras:

- ◇ Culturas de las comunidades de España.
- ◇ Las etnias minoritarias.
- ◇ Personas con minusvalías físicas y/o psíquicas.
- ◇ El mundo femenino.

◇ Las culturas infantiles, juveniles y de la tercera edad.

Es necesario que los proyectos curriculares se preocupen por fomentar el respeto por la historia, cultura y lengua de todas las culturas que conviven en el país, dado que España es un mosaico cultural y una unidad plural.

Tenemos asimismo, entre otros, el currículum de turistas, que implica racismo y que consiste en la trivialización, el recuerdo que celebra los 'días de', la estereotipación, la tergiversación de la historia o la ocultación... Frente a todo ello, debe fomentarse una pedagogía crítica en la que se den diferentes concepciones del mundo, se practique la democracia, se aprenda activamente y se valoren las diferencias colectivas e individuales.

- Estudios sociológicos. Incluyen las relaciones sociales entre grupos y la identidad cultural, social e individual en los grupos. Los procesos básicos de interacción social son: el contacto, el conflicto, la acomodación y asimilación y la noción de sistema. (La ideológica liberal y asimilacionista dominó las naciones occidentales hace dos décadas.)
- Psicológica: la perspectiva interaccionista y la Psicología Social: suponen que el funcionamiento de la mente individual en sociedad interacciona y nos guía por normas. La Psicología Social transcultural propone describir y explicar los procesos y solución de los problemas cuando diversas culturas entran en contacto. Las fuerzas sociales deben evitar la segregación, la diferencia y la asimilación. El contacto interpersonal transcultural implica la tolerancia hacia la diversidad y la diferenciación de uno mismo de los otros, teniendo en cuenta que los estereotipos son impresiones

rígidas e irracionales sobre las generalizadas. Los estereotipos pueden impedir el conocimiento de la otra persona adecuadamente (Datta y otros 1968; Myers, 1987). Los estereotipos guían nuestra interpretación de la realidad y crean una memoria selectiva de los acontecimientos (Brewen y Cramen, 1985).

¿Cuáles son las consecuencias que para el mundo de la educación, en general, de la psicología de la educación y de la enseñanza, en particular, se derivan de este enfoque con el que hemos pretendido caracterizar al interculturalismo, tema de nuestro tiempo?

Serían las siguientes:

1. Construir una cultura de paz y no de guerra. Los planes de estudios, los libros de texto, los libros de lectura y el ambiente escolar deberían plantearse este enfoque seriamente. Se ha de enseñar que los terrorismos no se combaten con más terrorismo. La guerra no es el mejor, ni el único, ni siquiera el adecuado o correcto medio para combatir al terrorismo. Los educadores son personas que usan la palabra y el discurso para convencer, no guerreros que utilizan las armas para vencer.
2. Conseguir una mentalidad mundialista, lo que nos viene a decir que los educadores han de estar convencidos de que lo local interactúa con lo internacional y que los problemas de hoy son globales. No vale el provincianismo de antaño, donde se refugiaban la ignorancia y la falta de información sobre los problemas de otras culturas y países. Los medios de comunicación e Internet sirven la noticia en todos los hogares e incluso en muchos lugares de trabajo. Los profesores/as han

de explicar en sus clases esta condición de la modernidad, han de traslucirla con ejemplos y con actitudes. La sola presencia de niños inmigrantes en nuestras aulas resalta la verdad de estas afirmaciones.

3. Educar en el amor: se reduce la edificación de una cultura de paz. Además de las actividades que se realizan en el programa, que pueden contribuir a fortalecer el interculturalismo en la escuela e, indirectamente, en las sociedades actuales, enumeramos a continuación otras actividades que pueden servir de ayuda a los educadores docentes en su quehacer didáctico de centro y aula. Algunas tienen una formulación más general o curricular, mientras que otras poseen un carácter más concreto y circunstancial. Son entre otras:

1. Enfocar el Proyecto Educativo de Etapa desde los temas transversales, uno de los cuales es el interculturalismo y la dimensión de la educación para la paz; aunque, según el enfoque que se le dé, también podría considerarse tema transversal en sí mismo.
2. Explicar las áreas y las asignaturas, resaltando la dimensión intercultural que en ellas se encierra. Se prestan, principalmente, a este ejercicio la Geografía y la Historia. Resulta motivador construir mapas interculturales, donde se resalten con distintas gamas de colores los países que pertenezcan a distintas civilizaciones, las nacionalidades cuyos habitantes tengan el mismo color de la piel o el mismo idioma, etc. Huntington (2001), en su famoso libro “El choque de civilizaciones”, habla de las siguientes civilizaciones

contemporáneas: la china, la japonesa, la hindú, la islámica, la ortodoxa, la occidental, la latinoamericana y la africana.

3. Buscar en los periódicos noticias sobre inmigración en España y en el resto de Europa. Clasificarlas, compararlas, comentarlas.
4. Conocer otras culturas, por ejemplo, la gitana, la islámica, la latinoamericana. Para ello, puede utilizarse Internet donde, sin duda, se encontrarán datos, exposiciones, síntesis y explicaciones de todo tipo, como, por ejemplo, en la dirección www.ministeriosprobe.org.
5. Conocer juegos de otras culturas distintas a la nuestra, practicándolos en el patio del colegio y en las clases de Educación Física y hacer alguna reflexión sobre ellos al terminar cada juego. El MCI o Movimiento Contra la Intolerancia (1997) ha publicado un cuaderno con juegos para la educación intercultural.
6. Colaborar en la solución de los desastres naturales, organizando actos específicos en la escuela o participando en actividades propuestas por otras organizaciones.
7. Leer libros de cuentos, de leyendas, de poesía, relativos a otras culturas.
8. Mantener correspondencia con alumnos/as de centros escolares pertenecientes a otras civilizaciones.

9. Fomentar el conocimiento de idiomas, principalmente para poderse comunicar, pero también para profundizar en la cultura de los otros.
10. Organizar campañas con motivo de días o fiestas internacionales, abrir actividades fuera del colegio y comunicar los resultados a la sociedad y a los padres, a través de los medios de comunicación.
11. Confeccionar un listado de los problemas con los que se encuentran los inmigrantes al llegar a España y al ingresar en las escuelas o centros docentes.
12. Investigar qué opinión tienen de nuestras escuelas los padres y los alumnos extranjeros: qué esperaban, qué han constatado, qué piden, qué se les proporciona.
13. Crear bibliotecas interculturales en los centros docentes, en los barrios, en los centros cívicos, donde se cuente con prensa, con textos y con libros de fácil lectura de otras culturas. En la formación y organización de esas bibliotecas escolares pueden participar los alumnos/as de familias extranjeras.
14. Construir en las escuelas museos referidos a culturas diferentes. El mero hecho de que los alumnos/as sean los protagonistas de esta construcción museística implica estar usando un instrumento didáctico de incalculable valor instructivo y educativo.
15. Contactar con embajadas de países extranjeros para proporcionar documentación rica y variada y, a veces, conferenciantes que pueden explicar las características de sus respectivas culturas.

16. Fomentar los viajes al extranjero y los intercambios escolares.
17. Hacer exposiciones de objetos o temas relativos al Islam, al Confucionismo, al Hinduismo, a China, a Japón, al africanismo, a Latinoamérica, etc.
18. Aprovechar el valor educativo de las colecciones: camisetas, anagramas, tarjetas, sellos, billetes, monedas, bolígrafos con inscripciones, etc.
19. Aprovechar el tirón motivador de la presencia de futbolistas extranjeros en clubes españoles, estudiando de dónde proceden, el trato que se les da en España o en otros países receptores, sus costumbres, sus semejanzas con nosotros, sus diferencias, su lengua, sus virtudes, su simbolismo intercultural...
20. Contactar con ONGs que cuentan con material intercultural, organizan actos interculturales, poseen bibliografía exótica, proponen proyectos interculturales, conocen otras culturas, se solidarizan con problemas y conflictos culturales, ayudan a los inmigrantes, colaboran en el desarrollo de países explotados y luchan por la abolición de la deuda externa.
21. Recoger repertorios de danzas del mundo, bailar algunas de ellas, explicando el significado de cada una y en qué medida reflejan los valores de otras culturas.
22. Catalogar revistas interculturales y leer, discutiendo, en debate público, algunos de sus artículos más relevantes.

2.7. LA ORIENTACIÓN EN LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN EL CONTEXTO EDUCATIVO: UN ENFOQUE INTERCULTURAL EN EL CENTRO.

La atención a la diversidad constituye un elemento esencial de toda intervención orientadora. Lee (2001) sostiene que la intervención en orientación debe partir de dos premisas básicas: todos los niños quieren y pueden aprender y las dificultades culturales constituyen una realidad que no puede ignorarse. Las transformaciones que están teniendo lugar en nuestra sociedad tienen claras implicaciones para todos los sectores de la misma, dando lugar a una modificación progresiva del perfil de la población escolar y estudiantil. En el contexto educativo, existe gran interés por la diversidad cultural, aunque también debe existir en otros contextos: familiar, comunitario y de las organizaciones.

Es preciso formar a los orientadores en competencias interculturales, de forma que puedan trabajar adecuadamente con estudiantes u otros destinatarios pertenecientes a culturas diversas, tanto de forma directa, como de forma indirecta. La actuación de los orientadores, desde una perspectiva intercultural, no se dirige sólo a atender poblaciones específicas, sino a la población en general, favoreciendo, por un lado, la comunicación y la relación entre diversas culturas y, por otro, la consideración de una variable que nos caracteriza a todos y a todas. Es preciso tener en cuenta que la competencia intercultural no se adquiere sólo con el estudio de un tema o de un curso específico.

Atendiendo al principio de intervención social de la orientación, no podemos realizar las intervenciones, sin tener en cuenta cada uno de

los elementos y factores que constituyen el sistema donde se desarrolla el alumno o destinatario de la intervención, como son el bagaje cultural y social, las características personales, y la interacción entre las mismas.

El desconocimiento que existe hacia otras formas culturales distintas a la nuestra y las dificultades que entraña en educación trabajar con ellas en una escuela homogeneizadora hacen que sea preciso tener en cuenta la cultura como un elemento que nos aporta riqueza y que incide de forma muy significativa en el desarrollo de las personas. Muchos problemas de fracaso escolar se deben a que los alumnos/as proceden de ambientes muy distintos al de la escuela, produciéndose un desfase entre la cultura familiar y la escolar. Tener en cuenta la diversidad cultural de nuestro alumnado, partiendo de un concepto amplio de cultura, nos beneficia a todos. Las escuelas deben fomentar el respeto a la diversidad y ser un lugar de encuentro entre alumnos de etnias, culturas y lenguas diferentes.

Según profesora Aguado, se trata de un enfoque desde el que se deben abordar las cuestiones referidas al tratamiento de la diversidad cultural en educación, entendiendo que esta diversidad se manifiesta más allá de los límites establecidos por razas, grupos étnicos o nacionalidades y en interacción con otras variables significativas, tanto en la intervención educativa, en contextos educativos formales, como en otros menos estructurados e informales.

Los objetivos básicos de toda propuesta de educación intercultural, entre otros, pueden ser los siguientes:

- Reconocer y aceptar la diversidad cultural de la sociedad actual y defender la igualdad de oportunidades para todos los grupos etnoculturales.
- Aplicar los principios democráticos de justicia social, favoreciendo la participación democrática.
- Analizar las desigualdades sociales entre los estudiantes.
- Estimular y facilitar el éxito académico de todos los estudiantes, proporcionando una educación equitativa.
- Ofrecer a los estudiantes la oportunidad de ser críticos y productivos miembros de una sociedad democrática.
- Promover la acción social frente al racismo, la discriminación y la xenofobia.
- Valorar y aceptar la diversidad cultural como un elemento positivo para todos los ciudadanos y ciudadanas.
- Fomentar los contactos e interacciones entre grupos culturales dentro y fuera de la escuela para desarrollar la capacidad de funcionar eficazmente en medios multiculturales.
- Apoyar cambios no sólo ideológicos, sino políticos, económicos y educativos que afectan a todos los ámbitos de la vida diaria.
- Propiciar la adquisición de estrategias interculturales en todos los procesos de Enseñanza/Aprendizaje y contribuir a la formación de profesores y orientadores interculturales.
- Extender la propuesta a todos los ámbitos sociales, no sólo al educativo; y, en éste, no sólo como atención a minorías o inmigrantes; sino a todos y cada uno de los participantes en educación.

- Atender preferentemente a la calidad de las relaciones, más que a los medios y apoyos puestos en juego.
- Introducir nuevas estrategias en el aula, metodologías, formación del profesorado, en el clima escolar y en las relaciones con los padres y comunidad.

Es preciso proporcionar un clima escolar adecuado que favorezca la consecución de los objetivos de la educación intercultural. El papel que juega la orientación en este proceso es fundamental, dado su carácter dinamizador en los procesos educativos. Los orientadores pueden contribuir al desarrollo de la competencia intercultural tanto en el profesorado como en el alumnado, mediante acciones formativas, aplicando programas como el de la investigación.

Tanto los orientadores como los profesores/as deben generar estrategias adecuadas para conseguir un clima intercultural en el centro y en el aula, como:

- Realizar agrupamientos flexibles y variados.
- Aplicar distintas metodologías de Enseñanza/Aprendizaje para dar respuesta a los diversos estilos de aprendizaje.
- No dar por supuesto que todo el alumnado conoce las normas básicas y elementales del funcionamiento de la clase, enseñándolas de forma explícita.
- Interpretar adecuadamente el significado de los comportamientos de los alumnos/as y reconocer sus sentimientos ante diferentes situaciones.
- Hacer énfasis en los aprendizajes significativos.

- Conocer las costumbres, creencias y valores de los alumnos de la clase y aprovecharlos como recursos didácticos.
- Trabajar con el alumnado la identificación de estereotipos y de mensajes racistas o sexistas.
- Elaborar un currículo intercultural en el que se vean identificados todos los grupos presentes en el centro.

(Repetto, E.: 2002).

La orientación intercultural es una exigencia de la diversificación cultural, étnica y racial del mundo globalizado de hoy. La orientación multicultural es aquella en la que el orientador y el cliente pertenecen a diferente grupo cultural, sostienen diferentes asunciones sobre la realidad social y suscriben diferentes cosmovisiones. Se apoya en las premisas defendidas por Pedersen (1991):

- Todas las culturas representan formas significativas de resolver los problemas que la vida le plantea a un grupo.
- Toda orientación debe considerarse multicultural, donde se defina ampliamente la cultura, de tal forma que no sólo incluya la nacionalidad o la etnia sino cualquier clase de variable cultural, clase social, género, orientación sexual o discapacidad.
- Las condiciones socioculturales son responsables de los problemas por los que las personas buscan asesoramiento u orientación.
- La orientación es una forma particular de invención desarrollada en la cultura occidental para tratar los problemas psicológicos que aparecen en los individuos.

- Cada cultura tiene su estilo formal o informal de tratar la miseria humana.

La orientación multicultural surge a mediados del siglo XX en EEUU. Como indica Copperlan (1983), el objetivo de la orientación de las minorías durante los años 50 era el de la asimilación; así, la cultura norteamericana era la dominante. Un hito importante es la creación, en 1972, de la asociación para las inquietudes de los no blancos, origen de la actual asociación para la orientación y el desarrollo multicultural, fundada en 1985.

El rasgo fundamental consiste en una filosofía post-moderna de la ciencia. Cabe identificar en el multiculturalismo las cinco asunciones siguientes:

- Acepta la existencia de múltiples puntos de vista.
- Conlleva el construccionismo social.
- Es contextualista en tanto que a la conducta sólo se la entiende dentro del contexto en el que ocurre.
- Ofrece diversos enfoques del mundo.
- Defiende un sentido relacional del lenguaje. Dado que el lenguaje correlaciona altamente la cultura y la percepción de la realidad, el enfoque relacional permite ver las verdades y realidades más allá de las tradiciones científicas occidentales.

En el multiculturalismo, según Sue y otros autores, se identifican las diez características siguientes:

- Valora el pluralismo cultural, enseñando el valor de la diversidad.

- Trata la justicia social, la democracia cultural y la equidad.
- Ayuda a adquirir las actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para funcionar eficientemente en una sociedad democrática y pluralista, y a interactuar, negociar y comunicar con personas de diferentes culturas.
- Valora la diversidad.
- Se alegra de las contribuciones y logros de nuestra cultura y de las de los otros.
- Es un componente esencial del pensamiento analítico
- Respeta y valora otras perspectivas.
- Significa cambio a nivel individual, organizacional y social.
- Implica tensión, disconformidad, voluntad para confrontar honestamente
- Conlleva logros positivos individuales, comunitarios y sociales, porque valora la inclusión, la cooperación y la actuación para el logro de los objetivos.

Cabe definir la orientación multicultural como un enfoque meta teórico, que parte de estas premisas:

- a) Todos los enfoques y teorías de ayuda se desarrollan en un contexto particular.
- b) Se refiere a una relación de ayuda en la que dos o más de los participantes pertenecen a distintas culturas.
- c) Incluye cualquier combinación de las técnicas que conlleven una cultura

- d) Reconoce el uso de las perspectivas occidentales y no occidentales en la ayuda.
- e) Se caracteriza por la ayuda profesional con los conocimientos, destrezas y actitudes adecuadas culturalmente.

La Orientación multicultural supone la intervención con grupos de culturas diversas, en la que el orientador y los “clientes” pertenecen a distintas culturas, centrándose, por tanto, en el estudio de grupos culturales específicos para realizar intervenciones adecuadas. Pedersen considera que toda orientación es, en cierta medida, multicultural, si se parte de una definición amplia de cultura. Todos y todas somos culturalmente diversos –pertenecemos a distintas culturas-, y en este sentido, toda orientación sería intercultural. La cultura debe tenerse en cuenta de forma explícita.

Entendemos por competencia intercultural los conocimientos, las habilidades o destrezas y las actitudes que debe poseer el interlocutor/mediador intercultural, complementados por los valores que forman parte de una determinada sociedad y de los numerosos grupos sociales a los que pertenecemos.

COMPETENCIAS INTERCULTURALES DE LOS ORIENTADORES

<i>ACTITUDES INTERCULTURALES</i>	<i>CONOCIMIENTOS</i>	<i>HABILIDADES O DESTREZAS</i>
<p>Cualidades como la curiosidad y apertura, aceptando que existen otras culturas igualmente válidas que la nuestra, que no es la única. Esto implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voluntad para relativizar nuestros propios valores y creencias y comportamientos • Saber ponerse en el lugar del otro 	<p>Conocimiento sobre grupos sociales, sus producciones y costumbres, conocimiento de las personas, de cómo se ven a sí mismas, de los procesos generales de interacción social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad interpretación y comparación: habilidad para interpretar, desde perspectivas diversas, hechos, ideas o documentos de otras culturas, explicarlos y relacionarlos o compararlos con la propia. • Habilidad aprendizaje e interacción: habilidad para adquirir nuevos conocimientos acerca de la cultura, y la destreza de poner en práctica estos conocimientos en situaciones reales de comunicación e interacción.

Nuestros propios valores, creencias y comportamientos están arraigados y pueden llevarnos a reacciones adversas o incluso al rechazo de otras culturas. Por ello, es necesaria una conciencia cultural crítica, que es la habilidad para evaluar de forma crítica y con criterios explícitos las perspectivas, costumbres y producciones de la propia cultura y de las demás. La comunicación intercultural es parte importante de la competencia intercultural.

Pedersen identifica tres elementos básicos para alcanzar la competencia multicultural:

- El desarrollo de la auto-conciencia que implica analizar los sentimientos, actitudes y creencias de los propios orientadores hacia personas con culturas distintas y ser consciente de los contrastes y conflictos entre éstas.
- El desarrollo de conocimientos se refiere a la obtención de nociones concretas sobre el concepto de cultura e interculturalidad.
- El desarrollo de destrezas que supone capacitar al orientador para intervenir con personas y grupos de diversa procedencia, mediante las técnicas y estrategias adecuadas.

El orientador culturalmente competente se define por una serie de características organizadas en torno a tres dimensiones:

1. Conciencia de nuestras creencias, valores y prejuicios o sesgos culturales (actitudes).
2. Conocimiento y comprensión de la visión del mundo del “cliente” y en general de los grupos culturales diversos (conocimientos).
3. Desarrollo de estrategias y técnicas de intervención apropiadas (habilidades).

Características de los centros educativos multiculturales.

Para Aguado (1999), un medio escolar intercultural es aquel que asume los objetivos propios de la educación intercultural y responde al reto de educar diferentes grupos haciendo la escolaridad igual y

equiparable para todos, atendiendo a las características diferenciales de alumnado, grupo etno-cultural, clase, género, discapacidad etc.

Según Lee (2001), los aspectos que caracterizan a una escuela culturalmente responsable son los siguientes:

- La escuela ha adoptado una filosofía de la educación donde todo tiene cabida.
- Es capaz de forjar un sentido de comunidad fuera de la diversidad cultural.
- Mantiene los mismos estándares académicos.
- El currículum es el resultado de la contribución de muchas culturas.
- La educación multicultural va más allá de los estereotipos de pensamiento.
- Facilita a los estudiantes foros de intercambio de aprendizaje de sus propios conocimientos y experiencias vividas en otras culturas.
- Temporalmente, se recicla la plantilla con las aportaciones de otros educadores.
- Posee mecanismos para tratar las tensiones culturales y raciales.
- Dispone de educadores cualificados.
- En la interacción escuela-familia, se parte de la cultura y del lenguaje de la familia.
- La diversidad cultural en la escuela incluye a personas con discapacidad, diversa orientación sexual, distinta tradición religiosa, así como con la educación de adultos.

El orientador pasa a ser un agente de cambio, con el conocimiento y las competencias necesarias para transformar la conciencia cultural en acciones constructivas, que no sólo deben estar presentes en los centros educativos sino también en las familias y en la comunidad.

También es importante que el desarrollo de competencias interculturales en el alumnado esté integrado dentro del programa de orientación del centro, junto con las demás competencias que hay que desarrollar. Según Harewood-Jones y Foster, el currículo para el desarrollo de competencias interculturales en el alumnado se orienta a lograr la adquisición de dos competencias básicas:

Desarrollo de la eficacia intercultural

Los indicadores que se utilizan para el desarrollo de la eficacia intercultural en Educación Primaria y Educación Secundaria son los siguientes:

- Comprender o conocer mejor la propia cultura.
- Ser consciente de la validez de culturas diferentes a la propia.
- Adquirir habilidades para mantener relaciones interculturales eficaces.
- Identificar pautas comunicativas y conductas que provocan actitudes discriminatorias.
- Demostrar conocimiento acerca de características y códigos utilizados en diversas culturas

Desarrollo de la comprensión y el respeto por las diferencias y la diversidad

Los Indicadores para fomentar el desarrollo de la comprensión y el respeto por las diferencias y la diversidad en Educación Primaria y Educación Secundaria son:

- Ser consciente, y comprender, la diversidad que caracteriza a personas y grupos.
- Analizar los valores personales respecto al sexismo, racismo, prejuicio y discriminación.
- Reconocer y cuestionar los estereotipos y comprender su impacto en la propia conducta.

Una vez citada las competencias de los orientadores interculturales, no debemos olvidar que toda la investigación educativa es un programa de educación moral y por lo tanto, vamos a tratar en el siguiente capítulo las teorías de la educación moral y como se puede evaluar un programa de educación moral.

CAPÍTULO III: LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

MORAL.

La educación moral es el proceso de enseñanza-aprendizaje por el que el individuo va configurándose como una persona moral. Se adapta a todo tipo de educando, independientemente de su edad, desarrollo intelectual y habilidades sociales. La persona moral es aquella que se ha formado en un carácter, que se refleja en sus acciones y comportamientos sociales, busca los valores y normas morales en la conducta humana y se compromete a cumplirlos, tiene unos valores de acuerdo a la dignidad de toda persona y actúa según los mismos. Existen unos valores que son específicamente morales, como la libertad, la justicia, la solidaridad, la honestidad, la tolerancia activa, la disponibilidad al diálogo, el respeto a la humanidad en las demás personas y en la propia. Se especifican porque:

- Dependen de la libertad humana: está en nuestra mano realizarlos.
- Los adjetivos calificativos que se construyen a partir de valores morales no pueden atribuirse a los objetos inanimados, ni a las plantas, ni a los animales.
- Una vida que se da sin esos valores está falta de humanidad; por ese motivo, los universalizamos, es decir, estamos dispuestos a defender que cualquier persona debe intentar realizarlos.
- La disponibilidad de la persona debe estar presente, para realizar distintos valores morales o no, integrándolos de una forma plenamente humana.

(Adela Cortina en: Cortina, A., Escámez, J., Pérez-Delgado, E. 1996. Pág.17-18.)

Los valores se han ido trabajando de múltiples maneras; así, por ejemplo, se han tratado de forma transversal, pensando en la dimensión sociomoral de la persona, mediante la educación moral, entendida en el marco de la Reforma como un conjunto de acciones intencionadas, tendentes a que los alumnos construyan racional y autónomamente sus propios valores y normas, adopten actitudes coherentes con los mismos y se comporten de manera consecuente, donde se prima el respeto a la autonomía de la persona (MEC,1993:27).

Según Juan Escámez, un Programa de Educación Moral es el diseño de un conjunto de acciones, relacionadas para la consecución de una meta, bien sea para que los alumnos tomen conciencia de sus valores preferidos, o que interioricen y actúen según los valores compartidos por su sociedad, o que alcancen un desarrollo del juicio moral que les permita establecer por ellos mismos los principios o normas morales sobre lo que deben hacer en las situaciones complejas de su vida. (Cortina A., Escámez J., Pérez-Delgado E.: 1996.Pág. 51-61)

Es necesario que los Programas de Educación Moral estén adaptados a los alumno/as, que sean realistas y flexibles; por todo ello, las acciones que realice el profesor/a han de ser coherentes con lo que quiere educar. No obstante, los programas tendrán resultados pequeños, si no intervienen la sociedad y el contexto familiar.

3.1.- TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN

MORAL.

Existen numerosas teorías para trabajar la educación moral y el profesorado puede ser que esté de acuerdo con más de una; así, pues, pueden haber distintos tipos de programas de educación moral según las diferentes teorías que existen sobre la misma. Cada teoría es fiel a una corriente de pensamiento en la cual se desarrolló y se fundamenta en unos supuestos psicosociales y antropológicos.

Todas ellas han generado y establecido unas estrategias, de acuerdo con los supuestos y los contenidos de los que parte, e indican los contenidos de valor en los que hay que educar a las nuevas generaciones, aunque, las distintas teorías presentan semejanzas y diferencias entre ellas. Las teorías de educación moral son las siguientes:

1.- LA EDUCACIÓN DEL CARÁCTER.

La educación del carácter viene del griego (Ethos) y establece las virtudes que debían tener los ciudadanos para conseguir el buen funcionamiento de la ciudad. Parte del supuesto pedagógico de que los alumnos/as necesitan conocer los principios morales básicos para poder actuar moralmente.

2.- LA FILOSOFÍA PARA NIÑOS.

(Llopis, A., Ballester M^a R: 2002. Pág. 178-182). La educación moral se concibe como el proceso de adquisición de habilidades para percibir, juzgar y actuar bien en relación con el bien de todos.

Los máximos representantes de la Filosofía para niños son M.Lipman y A.M. Sharp, quienes pretenden reconstruir el pensamiento filosófico y

adaptarlo a los niños. Su base está en la psicología constructivista de Mead, Vigotsky y Bruner, según la cual el diálogo en el aula es clave para el desarrollo del pensamiento y la mejora de la educación. Se consideran deudores de Dewey, de quien adoptan la estrategia de iniciar las sesiones a partir de la reflexión sobre una experiencia moral de la vida cotidiana, organizan los materiales en la forma de texto narrativo y están influenciados por Sócrates, en lo que se refiere a la indagación y discusión de problemas filosóficos.

3. EL DESARROLLO DEL JUICIO MORAL

El desarrollo del juicio moral tiene sus orígenes en Kant, para quien la persona moral actúa por respeto a la ley que hay en su conciencia y tiene dignidad y valor.

El fundador del desarrollo del juicio moral es L. Kohlberg: adopta de Dewey la concepción de que la educación es desarrollo y la educación moral, el desarrollo progresivo desde el nivel preconvencional y convencional hasta el posconvencional.

También se basa en Piaget para hablar de los estadios de desarrollo, concebidos como modos diferenciados de articular los derechos y deberes en torno a lo que es justo hacer; de ese modo, la educación moral consiste en el desarrollo del juicio moral de los sujetos, sobre lo que es justo hacer en situaciones moralmente conflictivas y en el análisis de la estructura del crecimiento moral de la persona, teniendo en cuenta cómo formula juicios sobre lo que es justo y lo que no.

Kohlberg establece tres niveles y seis estadios (dos para cada nivel) en la evolución moral de la persona, desde la infancia hasta la edad adulta.

Estos niveles definen las perspectivas de razonamiento que la persona puede adoptar en relación a las normas morales de la sociedad.

Los estadios expresan los criterios mediante los cuales la persona emite su juicio moral, mostrando la evolución de cada nivel: son universales para todos los humanos e invariantes, es decir, se han de pasar de uno a otro, sin poder saltarse ninguno. Se distinguen seis estadios, cada uno con dos subestadios, entendidos como modos estructurales de reunir, procesar la información y tomar decisiones. Cada estadio se caracteriza por unos rasgos formales que se manifiestan en la forma de razonar del sujeto, son prescriptivos y reversibles.

Los niveles y los estadios son los siguientes:

1. Nivel preconvencional. Es la forma menos madura de razonamiento moral. La persona que se encuentra en este nivel enjuicia las cuestiones morales desde la perspectiva de sus propios intereses.

Se compone de:

- Estadio 1: Orientación a la obediencia y al castigo.
- Estadio 2: Orientación egoísta e instrumental.

En el nivel preconvencional, los sujetos manifiestan una postura egocéntrica (todo lo hacen por el propio beneficio); a veces confunden la propia perspectiva con la de la autoridad. Se suele dar en educación infantil y en los primeros años de educación primaria.

En el segundo estadio, los sujetos consideran que lo correcto es hacer intercambios igualitarios para satisfacer sus necesidades. Se establecen diferencias entre sus propios

intereses y los de los demás. Solamente comprende a los/as alumnos/as de final de educación primaria y educación secundaria, además de adultos con deficiencias de socialización.

2. Nivel convencional. La persona se conforma con las normas sociales.

Está compuesto por:

- Estadio 3: Orientación de buen/a niño/a.
- Estadio 4: Orientación para el mantenimiento del orden social.

Dentro del nivel convencional, en el tercer estadio, los sujetos piensan que lo correcto es preocuparse de los demás, con el fin de mantener buenas relaciones interpersonales, y, por eso, se exige lealtad. Es típico de los adolescentes y la mayoría de las personas adultas.

En el cuarto estadio los sujetos consideran que lo correcto es hacer lo que beneficia al mantenimiento del sistema social y contribuye a su mejora. Puede iniciarse en la juventud, pero es característico de la edad adulta.

3. Nivel postconvencional. La persona distingue entre las normas de su sociedad y los principios morales universales y enfoca los problemas morales desde los universales. Surge en la adolescencia.

Se compone del:

- Estadio 5: Orientación legalista (jurídica-contractual).
- Estadio 6: Orientación por principios éticos universales.

Dentro del nivel postconvencional, en el estadio quinto, los sujetos consideran que lo correcto es actuar de acuerdo con los derechos humanos y defenderlos incluso delante del propio sistema social. Se da mucha importancia a la dignidad de la persona, pero pocos adultos consiguen llegar.

Al sexto estadio solamente han llegado personajes como Sócrates, Gandhi, Martin Luther King, ya que es un estadio en el cual la persona se rige por los principios éticos universales y no en su propio bienestar personal.

4.- LA CLARIFICACIÓN DE VALORES

El objetivo que se pretende lograr con la clarificación de valores es capacitar a los/as alumnos/as para que ellos mismos decidan qué es lo digno de ser estimado en la vida. Los profesores son facilitadores del proceso, ya que los/as alumnos/as van clarificando sus preferencias y según ellas, toman sus decisiones ante las situaciones de la vida.

Es una educación en valores que evita el adoctrinamiento.

Utiliza el método inductivo, mediante el cual, se alcanzan, a partir de experiencias concretas, las ideas generales en torno a uno mismo. Está centrado en el conocimiento de los propios valores, la solución de conflictos interpersonales y la toma de decisiones de acción según las preferencias individuales. No rechaza la transmisión de valor sino que la acción educativa ayuda a reconocer sus valores.

5.- TÉCNICA DE ANÁLISIS O COMPRENSIÓN CRÍTICA DE LA REALIDAD

Se pretende ayudar a los alumnos/as a poner en juego el pensamiento lógico y su capacidad de investigación científica para decidir sobre cuestiones de valores.

Los objetos de valoración son la realidad histórica y social, que se tratarían mediante dilemas. (Llopis, A., Ballester M^a R: 2002. Pág.191-193).

6.- APRENDIZAJE PARA LA ACCIÓN.

Está basado en concienciar al alumno/a de sus propios valores y de los demás y proporcionarles oportunidades de acción para realizar sus propios valores a nivel personal y social. El objetivo que se pretende lograr consiste en proporcionar al educando oportunidades específicas para que pueda actuar según sus valores personales. (Ferreiros 1985)

Se considera a la persona como interactiva: ni la persona está conformada solamente por el medio que la envuelve, ni tampoco es totalmente autónoma y libre en sus decisiones. Trata de situar al educando frente a situaciones concretas en las que ha de tomar decisiones de acción según sus valores. (Llopis, A., Ballester M^a R. :2002. Pág.193-194).

7.- LOS PROCEDIMIENTOS DE LA NEUTRALIDAD ACTIVA.

(Trilla, 1991) El educador/a debe posibilitar el desarrollo de la autonomía valorativa utilizando diferentes procedimientos: información

inicial, contrastación con fuentes directas sobre opciones enfrentadas y ampliación de la información por los propios alumnos/as.
(Llopis, A., Ballester M^a R: 2002. Pág. 194).

3.2.- EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MORAL.

“Sin moralidad cívica, las comunidades perecerían; sin moralidad personal, su supervivencia carece de valor.” Bertrand Russell.

La evaluación es una actividad sistemática y continua, integrada dentro del proceso educativo. Es una parte integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje, que nos proporciona la información necesaria para realizar juicios de valor en la orientación y la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación de actitudes y valores requiere según Morissette (1989):

- Examen del campo de toma de decisiones.
- Recogida de la información, a través de medios como las observaciones, entrevistas y cuestionarios, para después analizarla y organizarla, de manera que permita la interpretación.
- Valoración o juicio de la información.
- Toma de decisión y comunicación de las mismas.

Las actitudes pueden evaluarse según los siguientes referentes:

- Evaluación referida a la norma: las actitudes se pueden evaluar comparando los resultados de un sujeto o grupo con los estándares normales o con los resultados obtenidos por otros sujetos o grupos que se hallen en similares circunstancias a los de los evaluados.
- Evaluación referida a criterio: las actitudes pueden ser evaluadas en relación a la consecución o no de los propósitos fijados en la planificación del Proyecto Educativo o de la Programación de Aula.
- Evaluación individualizada: las actitudes son evaluadas en relación al progreso detectado en un sujeto, tanto en relación al inicio del proceso como en relación a evaluaciones anteriores. Una evaluación individualizada, llamada también criterial, sería la evaluación de los logros conseguidos por el alumno/a respecto a sí mismo, sin compararle con el conjunto de sus compañeros, ni en función de una media establecida.

Se dan dos vertientes de la evaluación:

- La intervención educativo-didáctica. Es la autoevaluación.
- La eficacia de esta intervención en los alumnos/as y los éxitos formativos del trabajo de la educación moral.

Con respecto a los aspectos específicos de la evaluación de actitudes y valores, se distinguen tres niveles de discurso que se complementan:

- El discurso educativo, centrado en el sentido básico de la evaluación, lo que significa evaluar en un contexto de formación y desarrollo personal de los sujetos. La evaluación de actitudes y

valores tiene efectos positivos para los alumnos/as como, por ejemplo:

- El hecho de centrar la atención en aspectos importantes de lo formativo, pues cuando uno sabe que ciertas cosas van a ser evaluadas, tiende a otorgarles mayor valor.
- Si los alumnos/as se autoevalúan, mejorará su autoconocimiento y desarrollarán estrategias metacognitivas, que les permitan hacerse cada vez más reflexivos sobre su propia forma de actuar.
- La mayor parte de las estrategias de evaluación de actitudes se basan en la presentación de ciertas preguntas sobre lo que uno mismo piensa, siente o hace y que los sujetos deben responder; se trata, por lo tanto, de una exploración de uno mismo.
- Los efectos de la evaluación son mejores, si ésta se basa en los aspectos positivos.

También tienen efectos positivos para el profesorado porque:

- El hecho de tener claro que se van a destacar algunos aspectos como objetos de evaluación hace que éstos adquieran una relevancia especial en el conjunto del proyecto formativo.
- Todo el proceso que se sigue para identificar cuáles van a ser las actitudes evaluables y qué aspectos de ellas va a ser evaluado obliga a una reflexión analítica sobre la naturaleza de las actitudes y valores y sobre su contenido.
- Una vez evaluados las actitudes y valores, los profesores se encuentran en mejores condiciones para saber cuáles son los puntos fuertes de su sistema de trabajo.

- El hecho de discutir los resultados de la evaluación permite negociar muchos significados y ampliar el conocimiento mutuo.

Los efectos negativos al evaluar, en cambio, podrían ser estos:

- Si se da un deterioro progresivo de la autoimagen del evaluado, éste se siente incapaz.
- Se puede originar una disociación entre el ámbito superficial de la actitud (adaptación a la demanda) y el ámbito profundo de la misma (compromiso con el valor encarnado en la actitud).
- El discurso didáctico: hace referencia a la manera en que se integra la evaluación al proyecto formativo y la relación que guarda con los otros componentes del sistema curricular. La evaluación de actitudes requiere una clarificación previa del contenido de las actitudes que hay que evaluar y se puede dividir en cuatro etapas:
 - La identificación de la actitud o valor y de su contenido básico
 - La concreción de los comportamientos (verbales, conductuales, expresivos) que suelen constituir una manifestación coherente con la actitud que se desea abordar.
 - La selección o construcción de instrumentos adecuados para recoger la información pertinente con el fin de evaluar la actitud.
 - La especificación de los cambios, por ejemplo, en la metodología o en los recursos, en función de la información resultante de la evaluación.

En cualquier programa de Educación Moral es necesario evaluar el clima general del Centro y de la clase, la metodología didáctica y las actitudes del alumnado, antes, durante y después del programa de educación moral, además de las actitudes del profesor/a.

También es importante el feedback que se realiza con la evaluación, para que el profesor/a o el alumnado en general se den cuenta de sus propios errores.

- El discurso técnico: sería la organización estratégica e instrumental del proceso de evaluación y de las condiciones que deben reunirse para ajustarse a las exigencias de rigor y exactitud exigibles.

Las técnicas para evaluar las actitudes son las siguientes:

- La observación:

A continuación, presentamos la tabla del Modelo de Análisis Evaluativo de las Observaciones:

<i>DIMENSIONES DE LOS DATOS</i>	<i>COMPONENTE COGNITIVO</i>	<i>COMPONENTE AFECTIVO</i>	<i>COMPONENTE CONDUCTUAL</i>
<i>Tiempo.</i>	¿Desde cuándo es inteligible el significado de la actitud?	¿Desde cuándo se asoció el sentimiento, y si cambió a lo largo del tiempo?	¿Cuántas personas participan y cuánto hace que participan?
<i>Lugar.</i>	¿Está asociado cognitivamente con el medio y de qué manera?	¿Está asociado el sentimiento con el medio, y cómo se asocia?	¿Cuántos alumnos actuaron de común acuerdo y en qué lugares?
<i>Circunstancia.</i>	¿Está asociado con roles y grupos, y de qué modo?	¿Se siente de manera diferente en distintos roles y acontecimientos?	¿Cómo actúan los alumnos/as en grupos diferentes?
<i>Lenguaje.</i>	¿Cómo se comunica el significado de la actitud?	¿Cómo se comunica el sentimiento?	¿Cómo se transmite en las acciones?
<i>Intimidad.</i>	¿Se expresa en primado, y cómo se transmite inteligiblemente?	¿Cómo se experimenta en privado?	¿Cómo se conducen los alumnos/as?
<i>Consenso.</i>	¿Cómo se confirma?	¿Cómo se confirma el sentimiento?	¿Cómo se demuestran los alumnos/as su acuerdo?

(Coll, C., Pozo J.I, Sarabia B., Valls E: 1992. Pág. 189-195).

Los instrumentos utilizados para la observación son, entre otros, los siguientes:

- Registros anecdóticos que recogen por escrito los sucesos significativos relacionados con la actitud evaluada.
 - Listas de control, formadas por la enumeración de una serie de rasgos o conductas en relación con la actitud que hay que evaluar.
 - Diarios que recogen información de los acontecimientos de la narración, del narrador y del proceso.
 - Técnicas proyectivas o semiproyectivas que analizan las reacciones y respuestas que dan los sujetos ante la presentación de ciertas imágenes.
 - Análisis de trabajos o proyectos sobre temas vinculados a las actitudes: se trata de analizar la forma en que los sujetos describen y valoran los aspectos que forman el objeto de la actitud que se tiene que evaluar.
 - Desarrollo de asambleas, debates, experiencias de rol playing, actuaciones libro-forum, cine-forum, comentarios sobre noticias...
 - Escalas de valoración, que son como las listas de control, pero además, valoran el nivel de intensidad en que tal rasgo está presente o no: puede venir reflejada la valoración de forma numérica, alfabética, descriptiva.
- Escalas y cuestionarios:
- Son las técnicas en las cuales los propios sujetos son los informantes sobre sus actitudes. Las escalas suelen presentar afirmaciones o descripciones de conductas relacionadas con las

actitudes o valores, mientras se solicita de los sujetos que tomen una posición ante ellas.

- Las escalas del tipo Likert: recogen diferente tipo de proposiciones individuales, relacionadas con las actitudes que se desea evaluar; se pide a los sujetos que manifiesten su posición con respecto a la afirmación que contiene cada ítem (pueden ser las respuestas numéricas –valorar, por ejemplo, de uno a cinco) o descriptivas -muy de acuerdo, en desacuerdo-, utilizadas en el pretest y postest del programa de la investigación).
- (Llopis A, Ballester R.: 2001)
-

Por último hablaremos de la evaluación del desarrollo del juicio moral, dado que la presente investigación también se basa en esta teoría:

Según Esteban Pérez-Delgado (1996., pág. 82-87), la evaluación de los programas de educación moral en relación al razonamiento moral ha de contar, para la discusión de dilemas morales, con una metodología que, siguiendo, a su vez, los procedimientos de Arbutnot y Faust, se estructura en seis fases:

- Formar pequeños grupos basados en la evaluación del razonamiento. (evitar hacerlos de edades muy diferentes.)
- Preparar dilemas que sean interesantes para los alumnos/as.
- Crear el apropiado test psicológico.
- Se pretende que los alumnos/as entiendan la finalidad y funcionamiento de las reuniones de grupo. En primer lugar, se les pregunta qué entienden por dilema moral y que pongan ejemplos, para lograr la libertad de participación.

- Iniciar la discusión presentando el dilema, con el objetivo de facilitar el inicio del debate entre individuos de nivel inferior de razonamiento con los de nivel superior. El alumnado debe comprender el dilema, cada grupo presenta sus conclusiones y a continuación, se inicia el debate. Si, por casualidad, todos tienen la misma opinión acerca del dilema, ha de crearse un ambiente propicio a la discusión, pidiendo a algún grupo que represente una determinada postura, aunque sea contraria a la suya.
- Guiar la discusión. Debe crearse el desequilibrio entre el nivel inferior de razonamiento y el superior, para que puedan llegar al nivel más alto. Después de la discusión, se presentan argumentos aparentemente de un nivel por encima del superior de los grupos, que se modificarán si aparecen demasiado altos o bajos para ellos.
- Finalizar la discusión. Debe concluir, una vez el grupo ha procedido paso a paso, subiendo a través de los niveles.

La instrucción didáctica pretende que los estudiantes identifiquen la presencia y naturaleza de los dilemas morales, de la forma más precisa, en el contexto de otros contenidos escolares (eventos históricos, problemas sociales).

La temporalización de los dilemas morales consiste en dar diez minutos para presentar el problema; después, se mantiene una discusión de treinta minutos en pequeño y gran grupo; y el tiempo restante se deja para reflexionar sobre una posición y sus razones. Pueden darse en varias sesiones, o en diez o quince minutos.

Los instrumentos más utilizados son los siguientes:

- El DIT o cuestionario de problemas sociomorales de Rest. Se basa en la teoría evolutiva de Kohlberg.
- La escala de valores de Rokeach: el valor es una creencia duradera de que un modo específico de conducta o estado final de existencia es personal o socialmente preferible a su inverso. Distingue entre los valores instrumentales o modos preferibles de conducta y los finales, referidos a estados finales de existencia.
- A continuación, la escala de Tennessee, que se usa para evaluar el autoconcepto. Según Fitts (1972) (Garanto, 1984), el autoconcepto es un medio de comprensión del individuo desde su propio marco de referencia, para una mejor planificación y asistencia a cargo de aquellos que le pueden conducir a una rehabilitación y/o autorrealización. La estructura del autoconcepto estaría formada por cinco dimensiones:
 - Sí mismo físico: punto de vista del sujeto sobre su cuerpo material, estado de salud, aspecto físico, capacidad y sexualidad.
 - Sí mismo moral-ético, relacionado con su aspecto religioso.
 - Sí mismo personal, la valoración de su personalidad.
 - Sí mismo familiar, como un miembro de una familia.
 - Sí mismo social, en relación con otros.

Estas cinco dimensiones hacen referencia al aspecto cognitivo, comportamental y afectivo. Según Garanto, estas dimensiones constituyen los siguientes factores internos:

- Autoconcepto: el sujeto indica cómo se ve y responde a cómo es.
- Autoestima: refleja la satisfacción consigo mismo, cómo se siente.
- Autocomportamiento: qué hace el sujeto con él mismo.

Estos factores se relacionan con el yo físico, moral-ético, personal, social y familiar.

- Por último, la Entrevista semiestructurada sobre el juicio moral (MJJ) de Kohlberg consiste en una conversación entre entrevistador y entrevistado sobre la solución de tres dilemas morales. Cada historia presenta un conflicto moral. Las entrevistas pueden ser: a) orales (grabadas y transcritas) donde se lee el dilema moral en voz alta y se hacen preguntas; suelen durar las tres historias unos 45 minutos; b) orales con respuestas escritas y acompañadas de formularios e instrucciones; el tiempo utilizado es de unos 20 minutos por cada historia. La mejor es la primera de las tres versiones. Se dan dos versiones paralelas: la a) corresponde al tipo de moral heterónoma que se expresa en términos de interpretación literal de las obligaciones y las normas. La b) plantea lo moral desde el punto de vista de un agente moral activo del que él es responsable. Los criterios utilizados son que las normas de los derechos individuales son preferibles a la autoridad, las normas naturales son consideradas como origen de la jerarquía de valores, la conducta que deriva de un juicio deóntico es considerada como

una obligación actual y puede ser universalizable a otras personas o situaciones. Los juicios son universales para todos.

La efectividad de los programas de Educación Moral funciona mejor en adultos. Según la efectividad y la longitud de la intervención, los programas de duración inferior a las tres semanas no manifiestan progresión favorable alguna, mientras que los de media y larga duración producen efectos significativos sobre el desarrollo del razonamiento moral. Los de larga duración, de más de 12 semanas, no son más productivos que los de media, dado que los alumnos/as se van desmotivando poco a poco.

En toda la investigación se ha seguido el desarrollo del juicio moral a través de Kohlberg, basándonos en sus estadios de educación moral. Los alumnos/as se sitúan en el nivel postconvencional. Hemos utilizado, además, la técnica de clarificación de valores, la de análisis o comprensión crítica de la realidad.

A continuación debemos tratar que es un enfoque intercultural y los conceptos de tolerancia como valor y actitud.

CAPÍTULO IV: ENFOQUE INTERCULTURAL.

Se parte del reconocimiento de lo cultural como algo interactivo donde hay que facilitar las interacciones desde el plano de la igualdad. Supone afirmar la propia cultura en su relación con otras culturas, donde se intercambie y se haga crítica constructiva.

Implica conceptos como interacción, intercambio cultural, tratamiento igualitario y enriquecimiento.

“El proyecto intercultural aspira a la generación de formas originales nacidas de las culturas que se han puesto en contacto, sin dejarse reducir a ninguna de ellas” (Escribano, A y Galindo M. A: 1990. Pág. 13.)

Ha de ser un proyecto, además de educativo, social. No pueden ser solo actuaciones esporádicas sino globales, que afecten a todos los miembros de la comunidad educativa, y, además, deben propiciarse las mismas oportunidades políticas, económicas y educativas. Hay que posibilitar la vivencia de la diferencia cultural mediante la cooperación, la comunicación y el intercambio. Es necesario formar al profesorado, en el interés por superar el etnocentrismo, conociendo otras formas culturales y los factores generadores del racismo, y por adquirir competencias pedagógicas para el tratamiento de las diferencias culturales.

Los problemas que aparecen en la sociedad multicultural tienen su origen en una socialización intracultural. Los problemas surgen de la inadecuación personal cuyos rasgos están determinados por su cultura. Para trabajar con clientes culturalmente diferentes, el orientador intercultural necesita aprender más de cerca de la cultura del cliente y

hacer los necesarios ajustes en los objetivos y técnicas de la orientación, así como adquirir competencias interculturales.

Según Das (1995), en una sociedad multicultural las culturas no existen aisladas, sino que se influyen unas a otras. El contacto con otras culturas produce el fenómeno de la aculturación, que no surge de una forma equilibrada, a causa de las diferencias de poder y de estatus de las personas pertenecientes a grupo minoritarios, y perpetúa los estereotipos negativos y los prejuicios que a menudo conducen al conflicto.

La forma de responder a la población inmigrante ha variado debido al tipo de inmigración extracomunitaria, los procesos de colonización y descolonización, la presencia de varias lenguas y los diferentes estilos y formas de enfocar la diversidad y la coexistencia de los pueblos.

Tovías (1993) habla de cuatro fases en las políticas comunitarias y su evolución:

- El enfoque asimilacionista.
- El enfoque compensatorio.
- La educación multicultural.
- La educación intercultural.

Las políticas, en un principio, estaban enfocadas al asimilacionismo, con el que se pretendía la uniformización a través de la cultura dominante: se entiende a los colectivos culturalmente diferentes y se hace necesario compensarlos, con dos tendencias: la monocultural o la compensadora.

ENFOQUES Y PARADIGMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Los enfoques que explican las relaciones entre diversidad cultural y privación social, el de déficit y el diferencial, han desarrollado el modelo de práctica educativa compensatorio y el adaptativo /crítico.

MODELO COMPENSATORIO:

De los modelos del déficit de la política educativa de EEUU, durante los años 60, se generaron programas socioeducativos contra la pobreza y la marginación para tratar el fracaso escolar de grupos de culturas diferentes a la mayoritaria. Se conciben como el progreso educativo, como ascenso de un nivel inferior a otro superior y se agrupan por niveles. Intentan hacer frente a los modelos educativos selectivos que no reconocen la diversidad humana o que consideran unas superiores a otras.

MODELOS DIFERENCIALES/ADAPTATIVOS:

Toda actuación educativa debería considerar las diferencias entre grupos y personas con referentes culturales diferentes, como formas de comprender el mundo.

Es necesario ofrecer igualdad de oportunidades para que todos puedan acceder de una forma justa a la educación.

4.1.- CAUSAS DE LA INTOLERANCIA EN NUESTRA SOCIEDAD.

Existen numerosas formas de intolerancia, como el racismo (odio hacia los gitanos), la xenofobia (hacia los inmigrantes), la homofobia

(contra los homosexuales) y la misoginia (contra las mujeres, discapacitados y mendigos).

El rasgo común de las actitudes intolerantes es que los sentimientos que las caracterizan son la desconfianza, la inseguridad y el temor ante la amenaza imaginaria, que representan los grupos humanos hacia los que se experimentan esas actitudes. Para defenderse, llegan al menosprecio y a la hostilidad agresiva. En muchas ocasiones, esa actitud se debe a la ignorancia respecto a los demás grupos sociales, sin olvidar los estereotipos que hay que evitar, como algo negativo, porque conducen a actitudes intolerantes.

Las ideologías personales se aprenden en el entorno de la socialización y van evolucionando, al mismo tiempo que evolucionan las experiencias socio-culturales de los sujetos. Están, además, fuertemente cargadas de emociones y sentimientos.

Las ideologías y las actitudes pueden modificarse, si se proporcionan oportunidades de experiencias nuevas compartidas y en contextos igualmente significativos, que permitan construir ideologías alternativas para asociarlas con los sentimientos adecuados.

Señalamos algunas de las causas de la intolerancia, sobre las que es necesario trabajar para su eliminación:

- ✓ El individualismo presente en la sociedad actual.
- ✓ El desconocimiento, es decir, el miedo a lo desconocido.
- ✓ Somos intolerantes con quienes manifiestan cosmovisiones diferentes a las nuestras.
- ✓ En las macrociudades se dan conflictos históricos entre diferentes grupos que conducen a la intolerancia.
- ✓ Conflictos de valores.

- ✓ Aunque hay un reconocimiento de los derechos humanos, estos se quedan en declaraciones, si no se llevan a la práctica políticas sociales.

Se han de tener en cuenta las políticas multiculturales que reconocen el derecho de los diferentes grupos étnicos a existir como tales y, por otra parte, es necesario que se respete su dignidad, autodeterminación y autonomía como personas. Existen diversas visiones del mundo y hemos de desarrollar proyectos de intereses comunes utilizando, como ya hacía Kant, el diálogo y la no violencia.

La persona es una construcción social dentro de un contexto de interacción y diálogo con otras personas; de ese modo, participamos de los ideales y creencias de otras personas y necesitamos el reconocimiento de éstas.

La tolerancia es lo contrario de la indiferencia: con ella, se quiere construir una convivencia plural, porque todas las personas son dignas, se respeta la libertad y se garantiza la supervivencia, se reconoce el valor de las personas y sus derechos fundamentales.

La intolerancia hoy en día se puede manifestar de varias formas:

- Intolerancias irracionales alimentadas de ignorancia, prejuicios y miedos, como ocurre, por ejemplo, con la xenofobia.
- Intolerancias que se erigen en ideologías seculares o religiosas, por una apropiación exclusiva de la verdad, del bien, o en nombre de las teorías de la desigualdad de los seres humanos. Las primeras se conocen con el nombre de fanatismos o sectarismos y las segundas se reconocen como racismo, nacionalismo o sexismo.
- Tolerancias formales y arrogantes por quien ostenta el poder.

- Tolerancias de prácticas inadmisibles que afectan al respeto de la vida humana.

Las manifestaciones más frecuentes son la discriminación, que supone aplicar un trato desigual a algunas personas en razón de su nacionalidad y origen étnico, y los prejuicios o estereotipos.

(Pérez G. En López E.:1996.Pág.88-89).

A continuación, definiremos una serie de conceptos fundamentales para entender la tolerancia:

RAZA

Hoy en día, nadie atribuye las diferencias culturales a razones genéticas, ha habido avances como son el concepto de “Frecuencia Génica”: la especie humana pertenece a una única raza, aunque existan poblaciones diferentes según el proceso adaptativo que hayan seguido (el clima, la geografía, la alimentación, etc).

Todos los seres humanos procedemos de un tronco común, el “Homo Sapiens”, de poblaciones que vivían hace más de cien mil años en África y que se fueron extendiendo por toda la tierra.

XENOFOBIA

Aparece cuando la tentación etnocéntrica se traduce en prácticas excluyentes. Una persona rechaza a otra porque la ve como un competidor para los recursos que considera propios y la considera una amenaza para su identidad.

RACISMO

La persona que es racista excluye al otro porque lo considera inferior por sus peculiaridades biológicas. A veces, aparece la discriminación racial, que consiste en no reconocer o no respetar a los miembros de una etnia, negar los derechos que, como persona, tenemos todos, ya

sea por pertenecer a otra cultura, ser extranjero o tener la piel de otro color. Esto nos lleva a la marginación y a la segregación.

Todos estos conceptos pueden conducir a la intolerancia y a la insolidaridad. No hay que olvidar que la solidaridad es tolerante, porque parte de la aceptación y del interés por la otra persona.

ETNOCENTRISMO:

Es la tendencia de un individuo o de un grupo a sobrevalorar su grupo, su país o su nacionalidad.

CULTURA

Se han dado diversas definiciones de cultura. Todas las culturas comparten ciertos rasgos comunes “universales”. Éstos incluyen sistemas simbólicos (códigos lingüísticos y no verbales), sistemas de relaciones (de parentesco y de rol) y sistemas de creencias y valores. Sin embargo, las manifestaciones de estos rasgos comunes pueden ser únicas en una cultura particular. Cada cultura tiene su lenguaje propio y sus claves no verbales, que reflejan los rasgos únicos de esa cultura en particular.

También tiene su definición propia de los roles masculino y femenino. Sólo una pequeña parte de la cultura puede ser percibida (aspecto explícito, manifestado en costumbres, tradiciones y valores que gobiernan las actividades y comportamientos de los miembros de una cultura), mientras que la parte más importante se oculta a la vista (aspecto implícito, se puede inferir observando los patrones recurrentes de conducta, pensamiento y actividad de los miembros de una cultura).

La cultura se aprende desde el nacimiento y se transmite a las generaciones siguientes. Es un sistema conceptual y de valores que incluye las creencias y expectativas, los patrones, rutinas, conductas y costumbres creadas y mantenidas por un grupo y que son utilizadas y

modificadas por ese grupo. (Figuroa, 1993). La cultura tiene que ver con significados que se comparten, con visiones del mundo, con interpretaciones de los acontecimientos sociales y naturales, que nos llevan a modular nuestra conducta y nuestras producciones (Aguado).

4.2.- CORRELACIÓN ENTRE TOLERANCIA E INTERCULTURALIDAD.

Vivimos en una sociedad cada vez más plural y diversa, que está dando lugar a una sociedad multicultural y desigual que exige nuevos planteamientos políticos, económicos y culturales. Cuanto más interculturalidad se da en una población, más necesaria es la tolerancia, pues cada vez más se dan conflictos relacionados con el binomio igualdad-diferencia.

Es importante aclarar los dos conceptos para entender la correlación que existe entre ellos:

- Con el interculturalismo, se pretende lograr la integración social de las minorías étnicas y la eliminación de toda fuente de inmigración. Por lo tanto, se tendría que lograr una convivencia armónica y estable entre culturas distintas. Para entender el interculturalismo, sin embargo, hay que entender el concepto de cultura como un sistema de representaciones, actitudes y valores, una concepción del mundo que forma un conjunto de variables de referencia a disposición del individuo y un estilo de vida y una serie de prácticas sociales que se inspiran en esos referentes, compartidos por los miembros de una sociedad en interacción entre ellos y su mundo. La interculturalidad expresa un tipo de relación basado en la remodelación mutua a través

de la interacción y negociación entre dos sistemas de significaciones, que conduce a reequilibrios, compensaciones y reestructuraciones a diferentes niveles. No debe confundirse con la multiculturalidad, que se define como la presencia de diferentes culturas en un mismo espacio social, sin definir si existe o no relación entre ellas ni la calidad de dicha relación. La convivencia de diferentes culturas, en cambio, implica su integración, mediante una etapa, entre la asimilación que presupone la desaparición de cualquier diferencia y la absorción del grupo inmigrante por el grupo mayoritario; es decir, entre la negación de la validez de la otra cultura y la inserción que permite la entrada del nuevo grupo, de manera que se garantice una igualdad de oportunidades y de condiciones para vivir en la sociedad de acogida. (CITMI-CITE: 1997. Pág.8-11)

- La tolerancia es la admisión del otro con la aceptación de la diferencia. Aprender a ser tolerante es aprender a convivir: salir del etnocentrismo y conocer otras formas de hacer y de vivir.

Existe una correlación clara entre el concepto de tolerancia y el de interculturalidad, dado que en una sociedad en la que coexisten múltiples culturas, es necesaria la tolerancia para poder vivir en paz y resolver los problemas y conflictos que vayan surgiendo, de una forma civilizada. Se aprende así a aceptar la diferencia, a defender los derechos humanos y a poder negarse a participar en ningún tipo de marginación de culturas minoritarias, desmontando los tópicos y prejuicios racistas y xenófobos.

Muchas veces, se dice que una persona es tolerante, pero se desentiende de la problemática del otro, supone un no querer asumir la

propia responsabilidad, a condición de no ser interpelado o molestado en su quehacer cotidiano. Este modo indiferente de estar en la sociedad es la tolerancia pasiva, que impide el necesario ejercicio de la intolerancia hacia determinados comportamientos y actitudes. Sin embargo, este tipo de tolerancia no es el adecuado para actuar en unas sociedades interculturales.

(Gregoria A., Elzo J., Laghi P., Pérez R.:1998).

Desde el punto de vista educativo, hay que tratar la correlación entre la tolerancia y el interculturalismo, favoreciendo actitudes tolerantes entre las diferentes culturas que conviven en nuestra sociedad; por consiguiente, hay que educar desde y para la acción, a partir de la reflexión autocrítica de los estereotipos y prejuicios, desarrollando actitudes críticas hacia el conformismo y la indiferencia.

El Título Quinto de la LOGSE, dedicado a la compensación de las desigualdades en la educación mediante la asignación de recursos humanos y materiales a los centros cuyos alumnos tengan necesidades especiales, se fundamenta en los siguientes criterios:

- Igualdad de oportunidades y compensación de necesidades. Análisis de las condiciones personales, sociales y culturales para eliminar las dificultades de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Normalización e integración. Atención a la diversidad sociocultural en su zona de residencia, de acuerdo con la normativa vigente.
- Reconocimiento de la diferencia y educación intercultural. El derecho a la educación intercultural exige la atención en cualquier centro escolar y no en unos específicos.

- Coordinación y participación social. La intervención debe hacerse desde la coordinación de todas las instancias públicas o privadas que atiendan a estos colectivos.

Los alumnos/as en situaciones de marginación socio-cultural son los siguientes:

- Alumnos gitanos con dificultades de integración escolar y social, bajo rendimiento escolar y un alto índice de absentismo escolar.
- Alumnos procedentes de sectores de alta marginación, que tienen los mismos problemas que los anteriores, además de la carencia de la pertenencia a una cultura propia.
- Alumnado procedente de familias inmigrantes, como es el caso de algunos alumnos del programa de investigación.
- Hijos de familias itinerantes.

La tolerancia aparece como:

- Un valor con el que construir la sociedad presente y futura, donde el desarrollo económico y social de los pueblos esté acorde con el progreso moral de las personas y de la sociedad en su conjunto.
- Un valor con el que educar en una cultura marcada por el mestizaje y la diversidad, entendida como una realidad valiosa y constructiva, en la perspectiva del respeto a la dignidad de toda persona, sea cual sea su condición o procedencia.
- Un valor ético apropiable desde el conjunto de la ciudadanía y con el que esbozar un mínimo referente moral que, defendiendo

la dignidad de la persona, acepte el legítimo pluralismo axiológico de nuestra cultura.

- Valor con el cual podemos ayudar a edificar el complejo proyecto de vida individual de cada persona, en este caso, de los alumnos/as, en la convicción de que nuestra sociedad genera otro tipo de valores contrarios a la tolerancia.

(Aranguren L., Sáez P.:1998. Pág.16-17)

El multiculturalismo. En los últimos siglos de nuestra civilización, los de la modernidad, no se ha podido dejar de reconocer que en el mundo somos muchos y distintos. Europa emigró a América y se multiplicó el mestizaje. Se descubrieron nuevas tierras en el África negra. Se produjeron y siguen produciéndose oleadas de inmigrantes al viejo Continente, enriquecido por la usurpación cometida en tierras lejanas. Los Estados y las naciones constatan el multiculturalismo, existen y coexisten muchas culturas. Los Gobiernos se debaten entre la defensa del esencialismo cultural (nosotros somos los mejores) y el tímido reconocimiento de los otros que invaden silenciosamente nuestras fronteras y se instalan en nuestros barrios: nos encontramos frente a la coexistencia indiferente de obligada actualidad. Ante estos hechos y reacciones nacen las teorías culturales.

Unos se aferrarán al infraculturalismo o proclamación de culturas inferiores. Esos mismos, en consecuencia, creerán en las razas superiores y aceptarán el superculturalismo que exhibe orgulloso el etnocentrismo científico o la valía de las Universidades europeas. En definitiva, defienden un Occidentalismo como visión final de las culturas hacia donde las menos desarrolladas deberían tender, si quieren llegar a ser algo en el debate de la globalización. De esta manera, se

aconseja la aculturación descarada, se ejerce la explotación del negro por el blanco, se proclaman guerras preventivas, surgen las metrópolis económicas y el poderío del imperio unilateral, se hace caso omiso de la jurisdicción internacional y se justifican decisiones prepotentes por el hecho de poseer el mejor ejército del mundo, la razón de la fuerza.

Finalmente, pasamos del multiculturalismo en sus diversas manifestaciones al interculturalismo como deseo y objetivo digno de ser alcanzado. Nos estamos refiriendo ahora al tercer estadio del desarrollo ciudadano. El sentido democrático percibe que no es beneficioso prolongar las guerras.

La conciencia de la Humanidad se manifiesta en contra de una excluyente interpretación de la simple coexistencia multicultural. Y así como en otros tiempos, en nuestro país hubo un levantamiento de las Juntas locales, provinciales y centrales contra el avasallamiento de nuestra idiosincrasia por otra cultura, que se consideraba más desarrollada y más moderna (la napoleónica), así también hoy hay ciertos sectores que están cansados de guerras y de injusticias. Se va consolidando un sentimiento de que todos pertenecemos a la familia humana. No se niega la necesidad de una *intracultura* que identifique el "yo", la personalidad de cada persona y de cada colectivo; al mismo tiempo nos percatamos, sin embargo, de la *interdependencia*, de que no existe el yo sin el tú, de que nuestro cuerpo depende del aire y de los alimentos exteriores a nosotros mismos, de que no sólo existe la yuxtaposición de culturas, sino también la *interculturalidad* enriquecedora. El interculturalismo es, pues, una superación del multiculturalismo. Mientras éste se contenta con admitir la existencia de muchas culturas y se queda inerte ante ellas, incluso puede despreciarlas, excluirlas, minimizarlas, relativizarlas e infravalorarlas, el

interculturalismo trabaja por la igualdad de todas y por el reconocimiento de sus valores. El interculturalismo defiende la inclusión de todos los ciudadanos, sean de la cultura que sean, en los órganos democráticos del gobierno de la ciudad o del país.

Huye de la integración asimilacionista, de la absorción despersonalizada de las minorías y de la propaganda proselitista. El interculturalismo es hijo de la cultura de la paz. Lucha por el entendimiento armónico. Incluye a todos los ciudadanos en los foros de discusión. Es fruto de la *mundialización*. Supera al ecumenismo, tendiendo la mano al extranjero y agrandando el abrazo a los de fuera de la propia casa. Evita el fundamentalismo religioso y cree que no existe sólo “el libro”, (llámese Biblia o El Corán), sino muchos libros a los que hay que respetar y discutir. Contribuye a construir policentros o zonas socioculturales de desarrollo, evitando los monopolios y unilateralismos. Aboga por la polivalencia omnilateral, por el internacionalismo jurídico, apoyado en la defensa y ampliación de los Derechos Humanos. Tiene como norma el diálogo, la estima de las diferencias y la tendencia a las negociaciones inclusivas. El interculturalismo, en fin, es un talante que nos educa para aprender a vivir juntos.

Fruto del interculturalismo será el transculturalismo: la creación de valores mayoritariamente aceptados irá originando una cultura común, donde paulatinamente las generaciones futuras se constituirán como individuos mestizos, híbridos, que habrán sabido absorber lo mejor de cada identidad y habrán construido el mundo de todos para todos, modelado desde la aportación de todos. Humanidad que no por eso, dejará de ser dinámica y dialéctica, donde existan los contrarios y la oposición. Las actitudes democráticas y dialógicas podrán, no obstante,

conseguir la madurez de un sujeto capaz de aceptar al otro, sin perderse él en el vacío y generando una cultura común y omnipersonal, aunque continuamente cambiante.

Descubiertos y enunciados ya estos tres estadios de la evolución de la ciudadanía mundial, nos ubicamos en pleno siglo XXI. Es en este momento cuando, en nuestra opinión, el interculturalismo adquiere un tono de necesidad universal. Después de haber experimentado tantas tragedias, tantas guerras, tantos exilios, tantos genocidios, tantas obligadas peregrinaciones de refugiados políticos y no políticos, tantas separaciones forzosas, es hoy cuando surge una conciencia mundialista. Ahora podremos entender que el interculturalismo se constituye, incluso se impone, por la fuerza de su evidencia, en el tema de nuestro tiempo.

El interculturalismo es la síntesis de dos extremos: la globalización y su revulsivo, el apego a la identidad que en muchas ocasiones deriva en nacionalismos excluyentes. ¿Por qué es síntesis? Porque el interculturalismo o valor transversal, dimensión derivada de la cultura de paz, al mismo tiempo que acepta la globalización de la vida, asume la aportación de todas las culturas, de todas las diferencias, de todas las identidades. No lo asume de una manera indiscriminada, sino de un modo sistemático y organizado, de una manera crítica y racional. En efecto, interculturalismo significa la proclamación de la unidad en la libertad de la diversidad. Si admitimos que una “cultura intercultural” es fruto del mestizaje de distintos individuos y valores sociales, el resultado final no es una superposición de fragmentos disgregados, sino una hibridación compacta, unificadora de la dualidad en un “unum” consensuado y personalizado en un plural unitario.

Precisamente porque supera al dilema del o “sólo homogeneización” o “sólo yoismo identitario” y lo trasciende en un ente tercero interactuado e interactuante, es por lo que se eleva a la categoría del mejor antídoto contra la conflictividad actual. Podría considerarse, imitando a la aguda reflexión de José Ortega y Gasset, como el tema de nuestro tiempo: tema que no es parido ni por el individuo solo ni tampoco por el solo colectivo masificado, sino por aquellos que constituyen el equipo generacional, poseedor de la sensibilidad vital para comprender una época, la que les ha tocado vivir, por las generaciones que saben convivir con sus coetáneos, porque saben captar la sangre que fluye por las venas ocultas de las civilizaciones. Quien convive no sólo coexiste, sino que interactúa con el vecino y entorno próximos y lejanos para inspirar alteridad ajena y expirar la bocanada de la propia personalidad, transmitida a los semejantes en un gesto de hermandad. No conviven las culturas por sí solas, a no ser que estén dinamizadas por actitudes interculturales. No se enriquecen los que simplemente firman el acta notarial de haber existido uno junto a otro, sino aquellos que quieren estar juntos para convivir.

No nos llamemos a engaño: el tema de nuestro tiempo no es el terrorismo, en contra del cual, y para defenderse del mismo, se organizan los Estados y las sociedades. Al ser tan cacareado, tan pronunciado, tan obsesivo, pudiera parecer que es el capítulo más importante de nuestras vidas y de las sociedades, pero no es así. El terrorismo, más que tema, es ausencia de tema. Porque el tema es parte de un escrito, de un texto, de un todo y el terrorismo no es parte de nada. Es puro fragmento desgajado y sin futuro, sin posibilidad de unirse al todo. El suicida que se autoinmola pierde la posibilidad de trazar surcos en la sociedad para arar el porvenir y contribuir a la

multiplicación de la vida. El terrorismo no tiene escritos. Aunque pudiera hilvanar ideologías en nombre de las cuales conseguirá autoengañarse, nunca tejerá el manojó de una teoría, porque no tiene conjuntos, ni trama, ni discurso estructurado.

Sólo tiene medios, instrumentos atronadores que no producen melodía, sino sonidos estentóreos. El terrorismo es violencia pura; es decir, negación de vida. Sólo perturba, pero no une a las turbas. Las ahuyenta, las disgrega, las atemoriza y nadie privado de libertad, lleno de incertidumbre para subsistir, está capacitado para edificar algo permanente. El aterrorizado es un condenado a deshacerse a sí mismo, por haberle robado el tiempo y el espacio donde ubicar su actividad o por haberle expoliado el derecho a la esperanza. He ahí el pingüe éxito del terrorista, por si era poco su autodestrucción y su pobreza humana.

El terrorista es un egocéntrico que se considera el ombligo del mundo. A veces se cree, vanidosamente, el predestinado al martirio y ejecutor de la voluntad divina. Es la equivocación del fanático que, al no ser verdaderamente el centro de nada y por no haber adquirido fortaleza personal para reconocer que el fanatismo conduce al fatalismo, se autojustifica autodestruyéndose anticipadamente para no caer en la pura y objetiva aniquilación en vida, a la que estaría abocado de seguir por esos senderos del terror.

El interculturalismo, en cambio, es la antítesis del terrorismo porque es lo contrario de la autocomplacencia y del egoísmo salvaje. Lejos de ser violento, es diálogo y comunicación. Se alimenta de altruismo y crece él mismo 'recibiendo de' y 'dando vida a' los demás. El interculturalismo es el nosotros, engendrado en el yo más el tú. Por eso, está "entre" dos o tres o más sujetos, grupos y culturas,

produciendo superioridad con-sentida al dar sentido a la trayectoria propia y ajena.

Aquí radica la importancia del inter-culturalismo: en ser puente de unión entre el uno y el otro, entre lo uno y lo otro, entre la autoestima y la socioestima, entre los distintos temas o elementos significativos de un escrito hasta construir el párrafo completo que relaciona sílaba con sílaba, palabra con palabra, parte con parte, expresión con expresión, generando el enriquecimiento o la criatura de un documento, de un texto, de un libro, de una teoría, de una cosmovisión explicativa del todo.

Con este tema de nuestro tiempo, o interculturalismo, es con quien hay que medir la altura y la profundidad de los currículos de la Educación Infantil, de la Educación Primaria, Secundaria e incluso de la convergente Universidad europea. Es con lo mejor con lo que hay que comparar la valía de las cosas. Si al término de la prueba, los currículos de la enseñanza obligatoria y de los grados y postgrados universitarios salen airoso, podremos concluir que esos currículos son útiles y valiosos para nuestra etapa histórica. No es suficiente desdeñar las propuestas, porque dimanen de una fuente cuyas aguas no nos satisfacen. No basta con decir no, hay que ser positivos, ofreciendo alternativas constructoras.

La interculturalidad o el interculturalismo representan una concepción teórica y práctica de carácter universal que atiende a la diversidad cultural de todas las sociedades desde los principios de igualdad, interacción y transformación social. Implica una opción ética e ideológica de carácter personal, una forma de entender y vivir las relaciones sociales y una manera de plantear y desarrollar la educación.

Existen cinco elementos que caracterizan este concepto:

- Reconocimiento de la diversidad –opción teórica-
- Defensa de la igualdad –opción ideológica-
- Fomento de la interacción –opción ética-
- Dinámica de la transformación social –opción sociopolítica-
- Promover procesos educativos que planteen la interacción cultural en condiciones de equidad –opción educativa-.

No debemos confundirlo con el multiculturalismo, que supone la coexistencia de distintas culturas en un mismo espacio real, mediático o virtual, mientras que la interculturalidad se refiere a las relaciones que se dan entre las mismas.

Usaremos el calificativo multicultural o pluricultural para referirnos a contextos y lo intercultural, para referirnos al proceso de interacción y convivencia entre las diversas culturas, ya sea en el sistema educativo o en la sociedad en general.

Comunicación para el XII Congreso de psicología de la infancia y de la adolescencia.(INFAD-2005)

CAPÍTULO V: LA TOLERANCIA EN EL MUNDO DE LOS VALORES Y LAS ACTITUDES.

En primer lugar, hemos de tener en cuenta los conceptos de actitud y valor para poder entender qué supone el valor de la tolerancia y qué supone realizar actitudes tolerantes. Por este motivo, es muy importante tratar la tolerancia como un valor y como una actitud.

Llegados a este punto, nos podemos preguntar *¿Por qué hemos de educar en valores y actitudes?*

La Reforma Educativa considera los valores, actitudes y normas como un contenido curricular y como objetivo de enseñanza y aprendizaje; pretende una formación integral de la persona tanto moralmente como realizándose personalmente. Por todo ello, la escuela debe ser sensible a los valores compartidos socialmente y debe fomentar una educación que prepare al alumnado para la vida. Nuestra sociedad ha de configurarse con valores como la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo y la tolerancia, sin olvidar que es necesario vivir con una ética cívica pluralista y democrática. De ese modo, por medio de los Reales Decretos (1006/91 y 1007/91, de 14 de junio), se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria y la ESO incorporando la educación en valores y hablando de tres tipos de contenidos:

- Conceptos: relativos a hechos y principios.
- Procedimientos: variedades del saber hacer teórico y práctico.
- Actitudes, valores y normas: basados en la educación moral.

También habla de un currículum abierto y flexible, en el cual el profesorado pueda ejercer con libertad sus clases, y considerar la educación en valores no solamente como una parte del currículum de la asignatura de ética o religión, sino a lo largo las diferentes asignaturas y envolviendo toda la enseñanza. Así, el DCB (Diseño Curricular Base), el PEC (Proyecto Educativo de Centro) y el PCC (Proyecto Curricular de Centro) deben incluir los valores que se pretende educar en el Centro Educativo.

Siguiendo el segundo principio psicopedagógico de la LOGSE, se debe orientar la intervención educativa hacia el aprendizaje significativo. Hemos intentado que el alumnado pudiera reorganizar su estructura cognitiva, siempre partiendo de sus conocimientos previos del tema en cuestión, eligiendo un material potencialmente significativo para el alumnado, e impulsando determinadas conductas, de acuerdo con los valores trabajados en el programa.

En la investigación, el valor de la tolerancia ha sido elegido, debido a que los colegios e institutos están situados en una zona con alta concentración de inmigración, y constituye, pues, un tema cada vez más preocupante para el Claustro de profesores.

5.1- LA TOLERANCIA COMO VALOR.

Para entender por qué la tolerancia es un valor, es necesario entender el concepto de “valor”, de origen griego (Etos) y latino (Mos) que significa carácter, costumbre. Sería la cualidad o conjunto de cualidades que hacen que alguna cosa o persona sea apreciada, valga, se acepte. Habría que distinguir entre el valor objetivo, que sería la

atribución valorativa que se le da a una cosa por parte de un conjunto de personas y el subjetivo, es decir, la valoración que se hace individualmente.

De ese modo, compartir unos determinados valores significa pertenecer a una determinada cultura, aunque a veces se intercambien los valores en las culturas, siempre respetando las diferentes culturas y las identidades personales. Hay que destacar la importancia de éstos en la formación de la moral de la persona y por tanto de la sociedad a la que pertenece.

Según Ortega y Gasset (1973:315), los valores pertenecen al mundo real, son realidades enraizadas en nuestra cultura y sirven para dar coherencia a la vida. El valor, además, tiene un carácter inevitable, acontece en la vida cotidiana de toda persona, es decir, se da en tanto que la persona es un ser de valores.

Los valores son creencias básicas, a través de las cuales se puede interpretar el mundo, dando significado a los acontecimientos y a la existencia de cada persona. Se pueden estudiar desde varias perspectivas:

- Desde la perspectiva metafísica, los valores son realidades objetivas que valen por sí mismas.
- Desde una perspectiva psico-social, los valores no valen por sí mismos, son en tanto en cuanto son objeto de nuestro agrado o deseo, o según el momento histórico en que surgen.

Los valores dominantes de la sociedad actual son, entre otros, los siguientes:

- La familia.
- El desarrollo del individuo.

- El trabajo como ocupación.
- La tolerancia.
- El bucolismo (dar menos importancia a los bienes materiales).
- La demanda ética de nuestra sociedad.
- El dinero.
- El consumismo.
- Mayor respeto a la autoridad.
- El ocio y las relaciones informales.
- Alcanzar una competencia profesional.
- La religión.
- La política.
- El respeto.
- La solidaridad.
- La igualdad.
- La justicia.
- La responsabilidad.
- La veracidad.
- La puntualidad.
- El autodomínio.
- La solidaridad.
- La amabilidad.
- La benevolencia.
- La limpieza.
- La cortesía.
- La frugalidad.
- La autoestima.
- La valentía.

- La lealtad.
- La ciudadanía.
- La alegría.
- La paciencia.
- La deportividad.
- El respeto al medio ambiente.

A la hora de enseñar valores, hemos de tener en cuenta los siguientes factores: en primer lugar, la familia, que, en la actualidad está perdiendo peso: cada vez existen más familias desestructuradas y no tienen la misma capacidad socializadora, mientras que va adquiriendo más protagonismo el grupo social de amigos y los medios de comunicación social. En segundo lugar, el trabajo que tiene un valor utilitarista: lo importante es sacar beneficio económico, no tiene importancia si una persona se realiza personalmente en su trabajo. También se prima más el tiempo de ocio, y, por este motivo, es muy importante educar en valores durante el ocio. Por último, hay que saber que, hoy en día, es difícil conciliar la modernidad con la religión, aunque sigue existiendo una demanda de espiritualidad para poder explicar la función que realizamos las personas en el mundo: así, al secularizar la enseñanza, se ha llevado a desvincular las creencias religiosas y la educación, pero la realidad pluriconfensional de los diversos países formula la necesidad de una educación de los valores universales que configuren una educación para la tolerancia y para la paz.

Todos estos valores han de ser compartidos socialmente y, además, se dan en una sociedad pluralista; con todo ello, no hemos de

olvidarnos de la tolerancia como un valor aceptado socialmente, compartido por toda la humanidad, es decir, es un valor universal y cada vez más necesario para poder convivir en una sociedad en la que se entremezclan diferentes culturas y se exige una educación en valores y actitudes que promueva este valor, que cada vez va más en aumento.

Por lo tanto, hay que favorecer la autonomía que engloba la afirmación de la propia identidad, la superación de las imposiciones y la asunción personal de las decisiones, evitando los prejuicios sociales, respetando y considerando las opiniones o prácticas de los demás, aunque sean diferentes de las nuestras. Esta educación requiere una atención al reconocimiento de los valores comunes en las diferentes culturas, siempre girando en torno a la dignidad de la persona.

De esta manera, los valores pueden ser estudiados, desde el punto de vista de diferentes ciencias, como se describe a continuación:

- La *Filosofía* tiene en cuenta tanto el planteamiento subjetivo, como el objetivo y el relacional. El alumnado, al manifestar sus actitudes y valores, lo hace de una forma subjetiva, condicionados por sus reacciones afectivas, sin olvidar que establece una correlación entre la sociedad y él/ella mismo/a. Como los valores emergen de las relaciones entre los sujetos y los objetos, los alumnos/as interiorizarán el concepto de tolerancia y lo manifestarán en relación con otras personas.
- Desde el punto de vista de la Psicología, habrá que matizar que, según la pirámide de Maslow, si las necesidades primarias no están cubiertas, no se podrá pasar a las secundarias; de este modo, a la hora de manifestar actitudes tolerantes, por parte del alumno, respecto a otras personas, debemos informarnos de si tiene las

necesidades básicas cubiertas, como es el caso de parte del contexto en que se ha realizado la investigación. Es importante saber que la madurez valoral de los alumnos/as se alcanza, cuando la inteligencia ha conseguido la madurez estructural, como es el caso del alumnado de la ESO.

- Por último, desde la perspectiva sociológica y psicosocial, se abordan las interacciones que se dan entre el individuo y la sociedad en la que se desarrolla y, con él, los influjos sociales de los valores, actitudes, comportamientos y las relaciones que se dan entre los diferentes grupos sociales. Todo ello adquiere gran importancia a la hora de reconocer las interrelaciones personales en el alumnado, puesto que, mediante los valores, el individuo va adquiriendo una comprensión de la realidad e irá actuando según sean sus valores, creencias y actitudes.

Hemos de tener en cuenta que en la LOGSE aparecen diversos tipos de valores, entre los que está incluido el de la tolerancia:

- Sociales (tolerancia, solidaridad, valores democráticos).
- Intelectuales, referidos al conocimiento (desarrollo del espíritu crítico, adquisición de conocimientos y destrezas).
- Ecológicos (respeto al medio ambiente).
- Estéticos (belleza, perfección).

Teniendo en cuenta la importancia de la enseñanza, una educación para la tolerancia debería promover, en consecuencia, valores como los que a continuación se describen:

- ❖ La dignidad de la persona. El hombre ha de conocerse a sí mismo y, a la vez, necesita un reconocimiento de los demás, es decir, el respeto como persona.
- ❖ El respeto a la persona y a los pueblos. Se deben dar actitudes de respeto aceptando las diferencias y el conocimiento de sus valores.
- ❖ El conocimiento mutuo, la apertura y el diálogo, dando lugar a una educación intercultural, basada en el mutuo conocimiento, el intercambio y el diálogo, evitando los prejuicios, el racismo y la xenofobia.
- ❖ La libertad de las personas y los pueblos: una libertad que esté al amparo de la justicia y el orden; hablar de una educación intercultural implicando el desarrollo de la libertad personal y social, donde se den los principios de libertad para vivir según las opciones que se tengan y de respeto a dejar vivir a cada uno según sus propias convicciones.
- ❖ La justicia y la paz. El respeto al derecho de los pueblos a su autodeterminación, a su desarrollo, a mantener sus culturas.
- ❖ La cooperación y la solidaridad. Ser solidarios con el necesitado, superando el individualismo egocéntrico y la indiferencia insolidaria.
- ❖ La conciencia de ciudadanos del mundo, para compartir responsabilidades de conservación y el respeto por la naturaleza y el medio ambiente.

Llegados a este punto, citaremos las Bases Jurídicas y Educativas de una educación en los valores y en la tolerancia:

- ❑ Derechos humanos. Hablan de una educación basada en la tolerancia, en la que todos los hombres somos iguales ante la ley sin ningún tipo de discriminación.
- ❑ En la Constitución Española, aparecen los valores que deben impregnar la vida social: en el Preámbulo, en el artículo 10.1 y en el artículo 14, incluye el valor de la tolerancia.
- ❑ La Ley Orgánica Reguladora del Derecho de la Educación (LODE) de 1985 recoge los valores que se exponen en la Constitución en el artículo 27.
- ❑ En su artículo 2 y la Ley General del Sistema Educativo (LOGSE), en el artículo primero, determinan las finalidades de la actividad educativa.

5.2.- LA TOLERANCIA COMO ACTITUD.

Las *actitudes* son disposiciones internas de un individuo a actuar respecto a una persona, un objeto o situación: son relativamente estables en el tiempo y, de una situación a otra, se pueden adquirir de muchas maneras. Son fruto de lo que la realidad concreta evoca en el hombre al comprender y sentir la realidad (Llopis A., Ballester R.:2001. Pág. 112-113).

Los componentes de las actitudes son:

- Cognitivo: implica un conocimiento de la realidad.
- Afectivo-evaluativo: muestra el sentimiento de placer o no respecto a los objetos sociales.
- Comportamental: es la tendencia a actuar respecto a los referentes (objetos, personas o situaciones).

Según el marco teórico de las actitudes, existen numerosos autores que han tratado el tema en cuestión; entre otros, citaremos el enfoque funcionalista de Kelman (1958, 1961, 1980), en el que las actitudes internalizadas se aceptarían como tales, porque lo exige el propio sistema de valores del alumno/a.

En el programa de investigación, aparece el enfoque del condicionamiento operante del modelaje de Bandura (1971) y Cautela (1977):

- En el modelaje no participativo, el modelo no tiene relación alguna con el observador, que solamente tiene información de las consecuencias que se derivan de su acción. Se da, por ejemplo, en las actividades del programa sobre las fotografías.
- El modelaje participativo: el observador intercambia directamente con el modelo, puesto que se conocen y porque mantienen relaciones interpersonales, por ejemplo, entre profesores/as y compañeros/as.

Es necesario conocer cuáles son los referentes importantes para el alumnado, pues ejercen tal presión social en el individuo, que pueden conducir a un enfrentamiento entre la actitud del sujeto y la norma subjetiva (las que creen que esperan de él /ella las personas significativas y relevantes para él/ella).

Destacamos, además, la teoría cognitiva, con el modelo de Fishbein y Ajzen, utilizado en la elaboración del cuestionario para el pretest y postest del programa, teniendo en cuenta las creencias, actitudes y normas.

Las actitudes individuales son compartidas por todos los miembros de un grupo social determinado y se identifican con ellas; por eso, es tan importante considerar qué son las actitudes y de qué factores se

componen, para, a partir de ahí, formar a los alumnos/as, con el objetivo de que presenten actitudes tolerantes. Tienen la función de normalización, puesto que el individuo tiende a mostrar una predisposición afectiva a todo aquello que puede evitar conflictos con los demás, que es un objetivo implícito que el programa trata de conseguir, pues se pretende que el alumnado llegue a manifestar actitudes tolerantes y de respeto a los demás compañeros/as.

Las actitudes que manifestará una persona tolerante serán dependientes del valor que supone la tolerancia. Conforme la persona vaya teniendo experiencia y formando su personalidad, irá variando sus actitudes y adaptándolas a situaciones concretas en momentos determinados.

5.3. ACTITUDES Y PREJUICIOS ÉTNICO-RACIALES.

La diferenciación social implica que compartir rasgos determinados da identidad al grupo y, por tanto, facilita la inclusión en éste (distinción nosotros-ellos) y el reconocimiento de la propia identidad (distinción yo-otros).

En ocasiones, pueden aparecer factores desencadenantes de hostilidad entre grupos diferentes como:

- El tipo de estructura social.
- El sentimiento de “superioridad” del grupo dominante.
- En situaciones en que se compite por los mismos recursos.
- Si los otros no tienen nada que ver con nosotros, solemos dar rienda suelta a la imaginación.

Por ello, conviene tener en cuenta la existencia de los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE ESTEREOTIPO:

Los estereotipos son aquellas imágenes mentales simplificadas que nos formamos de los miembros de un grupo, siendo tales imágenes compartidas socialmente. Supone que son compartidos por mucha gente y que nos hacen percibir a la persona como parte del grupo y no solamente como un individuo. Sirven para facilitar la identidad social propia y conocer nuestro lugar en la sociedad, surgen de la percepción social y se desarrollan en el interior de la persona. Son sobregeneralizaciones que contienen descripciones y explicaciones que implican cierta evaluación. Los estereotipos pueden servir para justificar el prejuicio, pero no conducen a él de forma necesaria. Pueden ser:

- Positivos. Ejemplo: Los valencianos son muy simpáticos.
- Negativos. Ejemplo: Todos los inmigrantes vienen a robar.
- Neutros. Ejemplo: Los gitanos tienen los ojos negros.

Hay que tener en cuenta en los estereotipos que:

- Simplifican la realidad.
- Generalizan.
- Son difíciles de cambiar.
- Facilitan y completan la percepción e información, si ésta no es clara.
- Influyen en las expectativas propias y sobre otras personas.

- Facilitan el recuerdo de las informaciones, si éstas son acordes con el estereotipo.
- No todos son peyorativos, aunque sí inexactos.
- Juegan un papel relevante en la construcción de la identidad social.
- Seleccionan la información que diferencia, o crean diferencias cuando no existen.
- Pasan de ser receptores de información a justificadores y /o generadores de conducta.

Según el colectivo AMANI: 1994:“Los estereotipos se forman como resultado de tres procesos cognitivos: categorización, comparación y atribución.” Pueden sesgar nuestra información y, por ende, la conducta.

En la intolerancia influyen, por tanto, los siguientes componentes:

- El cognitivo o estereotipo: el conjunto de creencias sobre los rasgos de los miembros de un grupo que se hacen explícitas a través de etiquetas verbales.
- El afectivo o emocional, es decir, la valoración negativa de un grupo junto con sentimientos de hostilidad hacia sus miembros.
- Conductual: supone la disposición de conducta negativa y/o una tendencia a conductas hostiles de marginación hacia los miembros del grupo.

Los estereotipos suponen una simplificación de la realidad social, percibiendo a las personas que forman parte de un grupo como un único individuo, sin ver las diferencias existentes entre ellas.

Si se centra la atención en las diferencias entre grupos, se perciben de forma exagerada las diferencias, en detrimento de las semejanzas (Strenta y Klech, 1985).

CONCEPTO DE PREJUICIO:

Según Allport (1971), es “una actitud hostil o prevenida hacia una persona que pertenece a un grupo, suponiéndose, por tanto, que posee las cualidades objetables atribuidas al grupo”

Según el colectivo AMANI (1994): “Es un juicio previo no comprobado, de carácter favorable o desfavorable, acerca de un individuo o de un grupo, tendente a la acción en un sentido congruente.”

Los prejuicios se crean desde la infancia en la familia, la escuela, los medios de comunicación y la sociedad en general. Consta de tres partes: una cognitiva, basada en las generalizaciones excesivas y falsas (estereotipo), otra está formada por los componentes afectivo-emocionales y la tercera, por los componentes conductuales, donde el prejuicio negativo se convierte en discriminación e intolerancia.

En ellos, aparecen la comparación entre miembros del grupo y el concepto de IDENTIDAD SOCIAL, que se tratará más adelante.

Hemos de identificar en nuestro análisis el prejuicio étnico, que es una inclinación del individuo a percibir, sentir, creer y actuar en relación con otros grupos étnicos desfavorablemente. El análisis realizado por Duckitt (2001) marca los momentos históricos por los que ha pasado la explicación del prejuicio, desde la Primera Guerra Mundial, donde se empieza a cuestionar la idea de superioridad de una raza sobre otra y aparece el concepto, hasta las diferentes perspectivas adoptadas por las distintas corrientes teóricas, como el psicoanálisis, el conductismo y

el enfoque sociocognitivo. El riesgo de intolerancia aumenta cuando se incrementa la incertidumbre de uno mismo. Es importante reducir la incertidumbre sobre la propia identidad, permitiendo categorizar de modo simplificado la realidad social. Así, compartir los prejuicios del grupo al que se pertenece y excluir a otros permite aumentar la cohesión intergrupala. Una de las condiciones sociales que influye en la intolerancia son las diferencias de estatus y de poder. La uniformidad del estereotipo se identifica con la tendencia a percibir a los miembros de un grupo étnico de forma indiferenciada, como si fueran un único individuo, ignorando las diferencias individuales dentro de ese grupo y las semejanzas con otro. La soledad epistemológica se produce como consecuencia de la transición del pensamiento concreto al abstracto. Según las investigaciones sobre adolescencia y prejuicio, Glock y colaboradores (1975) llegan a afirmar que: “Los adolescentes tienen dificultad para reconocer los propios prejuicios y combatirlos”. El tolerante puede percibir características negativas de los otros grupos, pero reconoce las condiciones sociales, culturales, económicas e históricas que las subyacen. El prejuicio genera prejuicio. La presencia de compañeros/as pertenecientes a grupos minoritarios contribuye a la disminución de los prejuicios.

Algunas de las condiciones para prevenir el racismo y la intolerancia desde la educación podrían ser:

- No sólo integrar contenidos sino componentes afectivos y conductuales, para afrontar la incertidumbre y construir la identidad sin rechazar a otros.
- Desarrollar la capacidad para detectar y combatir la intolerancia.
- Proporcionar experiencias que permitan vivirla como un valor.

- Tener en cuenta que el aumento de prejuicios está relacionado con dificultades en la construcción de una identidad positiva y diferenciada.
- Favorecer la autoestima y la empatía.
- La integración física necesaria para la integración social y el contacto interétnico mejoran las actitudes intergrupales, si se da igualdad de estatus.
- Al evaluar la eficacia de los programas de intervención, hay que tener en cuenta las diferencias de la identificación étnica del grupo mayoritario y minoritario y del prejuicio con la edad.
- Dar igualdad de oportunidades y de estatus académico.
- Intervenir desde los diferentes microsistemas en los que se desarrolla el alumno/a y el macrosistema social.

(Díaz-Aguado M^a J.: 2003.)

Llegados a este punto, finalizamos con el capítulo de la inmigración como un aspecto de la sociedad actual.

CAPÍTULO VI: LA INMIGRACIÓN.

“Lo que me hace ser yo mismo y no otro es que estoy a caballo entre dos países, entre dos o tres lenguas, entre varias tradiciones culturales. Ésa es mi identidad”

Amin Maalouf.

La migración es el desplazamiento de personas o grupos de personas, de un país o región a otro, para establecerse. Expresa un cambio en el lugar de la residencia habitual de una persona, de una forma más o menos duradera. Este movimiento puede ser interno a un país (migración interna) o externa (migración exterior).

En cuanto al tiempo, puede ser provisional (migración temporal) o definitiva (migración de poblamiento). La definición ha de implicar en el proceso otras variables, como son la distancia cultural en el paso de una a otra cultura.

La persona migrante es emigrante, respecto al país del que sale e inmigrante respecto al país en el que entra (J. Lacomba, 1996).

Según el Informe del Instituto Sindical Europeo sobre “La Inmigración en la Europa Occidental de 1993”, las migraciones son la expresión colectiva de millones de decisiones adoptadas individualmente, interconexiónadas con la economía, la sociedad y la cultura en el mundo, con el abaratamiento de los transportes, el desarrollo de las comunicaciones y la apertura de las fronteras. La economía se globaliza, permitiendo así las migraciones instantáneas.

En términos económicos, las migraciones son un fenómeno que forma parte del modelo vigente de desarrollo mundial y ponen de

manifiesto las cambiantes relaciones sociales, económicas y políticas en el plano internacional. Manifiesta las disparidades económicas y sociales entre el lugar de origen y el lugar de destino. (CITMI-CITE: 1997. Pág.11-12).

Como consecuencia del fenómeno de la inmigración, las sociedades europeas y otras han constatado la afluencia de individuos diferentes que pertenecen a culturas distintas. Son personas que piden un lugar con posibilidad de ejercer su derecho de ciudadanos. En la mayoría de las veces, se consiente su presencia como sujetos étnicamente distintos, pero no se les admite como ciudadanos con igualdad de derechos. Se permite que actúen en su ámbito privado, pero no gestionar el espacio público, dentro del cual cualquier sujeto humano debe contar con oportunidades para representar a sus conciudadanos y participar en la toma de decisiones políticas. Como apunta Ricard Zapata-Barrero (2003), podríamos decir que el fenómeno de la inmigración es interpretado en no pocas ocasiones como una amenaza a los valores del colectivo receptor o como una fuente de inestabilidad y de inseguridad. Será, pues, preciso aclarar ciertas cuestiones para lograr ofrecer una salida al problema del siglo XXI: aprender a vivir juntos.

La movilidad de la población humana es un hecho que se repite desde el Paleolítico y comienza con la conquista por los primeros hombres de las tierras abandonadas por la glaciación cuaternaria.

Con el descubrimiento de la agricultura y la domesticación de animales, se difunden por Europa movimientos migratorios, mientras el clima se va modificando.

Así sucesivamente, sucedieron las migraciones y colonizaciones de las tierras más fáciles de trabajar, surgiendo una nueva organización política del dominio del territorio.

La colonización griega fue uno de los movimientos migratorios tempranos que tuvo más importancia durante siglos (s. VIII a.C. hasta el VI a.C.). Las colonias eran creadas por emigrantes procedentes de las polis griegas, en regiones aptas para el cultivo o el comercio marítimo.

Con la Romanización, la cultura romana llegó a regiones enteras de Europa.

Durante la Edad Media hasta la Revolución Burguesa, las ciudades estaban destinadas a ser la casa del soberano, con escasa población y ésta se distribuía a lo largo de todo el territorio. Era, de hecho, una población rural.

El descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492, desembocó en una gran corriente migratoria hacia esas tierras. No fue una emigración homogénea, ya que, entre los S.XVI y XVIII, dos o tres millones de europeos se establecieron en las colonias americanas y, por otro lado, más de siete millones de africanos fueron llevados allí como esclavos.

A comienzos del s. XVIII, la población mundial era de 500 millones de personas más o menos, repartidas de forma desigual; así, cuando se agotaban las posibilidades de extensión de las zonas colonizadas, se producían conflictos a causa del desgaste demográfico y alimentario. Las zonas vacías se colonizaban por soberanos, provocando desplazamientos masivos de población.

En Inglaterra, durante el s. XVIII, con la Revolución Industrial y la Revolución Agrícola, se dieron numerosas migraciones hacia las incipientes zonas industriales.

En los siglos en los que se construyeron los grandes imperios coloniales, los europeos se apoderaron de las mejores tierras en todas las regiones del mundo (E: E.U.U, Canadá, Australia, Chile, Argentina, Sudáfrica).

Las claves de las migraciones modernas se hallan en las transformaciones tecnológicas. Fue la difusión del industrialismo la base de los desequilibrios económicos que actualmente existen entre el Norte y el Sur, y que es la causa principal de toda inmigración. A partir de esta etapa, las migraciones modernas presentan características que las diferencian de las anteriores:

- Diferencias en cuanto a tecnología entre los países emisores y receptores de los inmigrantes.
- Escala mundial de los desplazamientos de población: los países industriales no se concentran espacialmente, sino que están esparcidos por todo el mundo.
- La gran capacidad de cambios provocados por los continuos avances científicos y técnicos.
- Hasta ahora, las naciones más ricas tenían un crecimiento demográfico superior al de los países más pobres; actualmente, ocurre todo lo contrario.

Son varios los autores que destacan que la emigración moderna ha sido predominantemente europea. Por este motivo, nos centraremos en la emigración europea. En el s. XIX, se produjeron, en una Europa superpoblada, grandes movimientos hacia América y Australia.

En el s. XX, la tendencia a emigrar de los europeos fue mayor por parte de los países con una natalidad elevada y una industrialización lenta.

Las causas más significativas de las migraciones transoceánicas, que se efectuaron en los últimos decenios del s. XIX y los primeros del s. XX, son:

- Desequilibrios regionales entre el impacto de la industria y el del crecimiento de la población.
- Necesidad de una nueva economía europea para asegurarse la expansión universal, exportando personas y negocios a otros continentes.

Las migraciones modernas aparecieron al final del período colonial como un fenómeno nuevo: movimientos de población de vocación económica, donde el individuo va a un territorio extranjero para vender su fuerza de trabajo, como sigue ocurriendo en la actualidad (Informe del ISE. 1993).

El mediterráneo ha supuesto, a lo largo de la historia, un cruce e intercambio de culturas, debido a factores como:

- El medio físico: posibilidades de explotación de los recursos existentes.
- La evolución histórica: estructuras políticas, económicas y socio-culturales.
- La realidad actual: problemas ecológicos, demográficos, socio-económicos, geopolíticos y culturales.

El fuerte ritmo de crecimiento económico en los países desarrollados durante la década de los sesenta, junto al descenso de crecimiento demográfico, dispararon la demanda de mano de obra extranjera, lo que supuso que mucha gente de países subdesarrollados emigraran. Los movimientos migratorios constituyen una oportunidad excepcional de beneficiarnos del cruce de las culturas que ha vivido desde siempre el área mediterránea (Colectivo CEAPA).

El Estado Español formó parte activa del flujo migratorio del continente europeo hacia América Latina, durante la época colonial.

Después, en la expansión económica del capitalismo de posguerra, en la Europa “desarrollada”, el movimiento migratorio provenía de los países del sur de Europa: España, Italia, Portugal y Grecia.

Entre los años 70 y 80 se detuvo el flujo de emigración en España y se inicia una creciente llegada de inmigrantes extranjeros. En 1974, se dio una crisis económica y la migración en los países occidentales se ralentizó.

Los grandes flujos de inmigración extranjera hacia España se producen en la década de 1960-1979: se da una época de migraciones campo-ciudad, industrialización y desarrollo de las obras de infraestructuras. En la primera mitad de la década, creció el flujo de inmigrantes de Marruecos y, en la segunda mitad, los inmigrantes eran jubilados atraídos por el turismo y las ventajas de diferencias de renta entre sus países de origen y España. De los años 80 en adelante, las personas emigrantes vienen porque hay un auge en el empleo. España destaca, sin embargo, por haberse estancado en el decrecimiento de las desigualdades en cuanto al reparto de la renta; decrece el empleo en la industria, a favor del empleo del sector de servicios; aumentan las

diferencias, a todos los niveles, de la estructura social y un importante sector de la población tiende a la precarización:

- El desempleo estructural afecta a un gran porcentaje de la población activa.
- Los empleos temporales superan al de los asalariados.
- La economía informal afecta a un elevado número de ocupados.

El ingreso del Estado Español en la Unión Europea y la esperanza de libre circulación de ciudadanos/as comunitarios hacen que se facilite la llegada de residentes de esta procedencia.

(CITMI-CITE: 1997. Pág.16-22).

Durante los años 80, la transformación de los tradicionales países de la Europa meridional en países de inmigración (Italia, España, Portugal y Grecia) dio lugar un desequilibrio demográfico entre la zona norte del Mediterráneo y la del sur (países musulmanes desde el Magreb hasta Siria y Turquía). En la Europa occidental, después de los años sesenta, se dio una coyuntura demográfica, caracterizada por una baja fecundidad y mortalidad, dando lugar al envejecimiento de la población.

En la zona sur del Mediterráneo, en cambio, se dio un aumento de la natalidad: se creció más rápido que los países industrializados europeos de los años 60.

En 1989, el derrumbamiento del muro de Berlín fue un año de inmigración, de carácter socioeconómico. La desaparición de la alternativa socialista, como un modelo de organización de la sociedad y como una alternativa al modelo capitalista, se simboliza en el derrumbamiento del muro.

Las causas de la inmigración de los países del Este fueron, entre otras: liberación política y socio-económica, libertad de prensa, el mejor nivel de vida, mejores posibilidades de trabajo en la Europa Occidental y las facilidades de viaje.

La cuarta Conferencia de Ministros Europeos manifestó la necesidad de desarrollar y reforzar la cooperación bilateral y multilateral para contribuir a un mejor equilibrio económico entre el país de origen y el de acogida. Se habló igualmente de poner sanciones contra quien favoreciera trabajos ilegales.

El Congreso de los Diputados aprobó una declaración institucional el 16 de noviembre de 92, en la cual se rechazaba cualquier manifestación de racismo y xenofobia.

Se creó la Comisión Interministerial de Extranjería y se renovó la ley de Asilo y Refugio. Se dio prioridad, asimismo, al conocimiento científico-tecnológico como un único modelo de saber, para conducirnos a una sociedad más justa e igualitaria.

Las condiciones económicas de la Comarca de la Safor en la que se ha realizado el estudio favorecen, finalmente, la llegada de inmigrantes.

6.1.- LAS SOCIEDADES EN LA ACTUALIDAD.

El mundo camina hacia la globalización. La interdependencia de las economías nacionales es cada vez mayor. Así, el diseño de la política económica aparece cada vez más condicionado por instancias internacionales como El Banco Mundial, la CEE, el FMI, la OCDE; sin embargo, también aparece la tendencia opuesta que supone la conservación de lo diferente y minoritario: de este modo, al

universalismo se responde con el particularismo, a la uniformación con la reivindicación de las diferencias, al internacionalismo, con el nacionalismo, a la aldea global de McLuhan con la nostalgia de la tribu.

En las sociedades actuales se da un pluralismo desigual y las relaciones interculturales que se establecen entre las minorías y las mayorías vienen determinadas por las condiciones estructurales en que se realiza la inmigración.

De esta manera, las minorías étnicas inmigrantes ocupan una posición económica y socialmente subordinada. Todo ello hace que nuestras sociedades caminen hacia un agravamiento de las desigualdades internas y que aparezcan conflictos interétnicos y manifestaciones de racismo y xenofobia. De hecho, en Europa occidental, partidos que se identifican con políticas excluyentes y xenófobas están alcanzando cotas importantes de representación electoral.

Para estudiar estas sociedades, hemos de tener en cuenta el punto de vista “étic” (las condiciones estructurales, económicas, políticas y sociales que determinan las formas en que los pueblos se organizan socialmente y en el contexto que se realizan las relaciones interétnicas) y el “emic” (lo que dicen que hacen, las actitudes y los códigos simbólicos de su realidad) .Estos dos aspectos influyen a la hora de valorar una cultura y diferenciarla de otra.

(Abad L, Cucó A., Izquierdo A.: 1993)

En estas sociedades pluralistas se da una subordinación económica, marginalización y concentración en reductos urbanos circunscritos.

Las sociedades industrializadas se han convertido de ese modo en sociedades multiétnicas, donde es necesario aprender a convivir con la diferencia.

A veces, aparecen relaciones de dominación entre las culturas mayoritarias y las minoritarias que se manifiestan como exclusión y marginación.

Las mayorías justifican, por una parte, sus prácticas excluyentes en la exigencia de una perfecta asimilación de las minorías a la cultura dominante y la reivindicación del derecho de las propias minorías a permanecer diferentes.

Las minorías, por su parte, reivindican el derecho a permanecer diferentes; puede darse la subordinación pasiva (ausencia de integración en el sistema de clases de la sociedad, combinada con una aceptación generalizada de las pautas de dominación y autoridad establecidas); así, por ejemplo, se dan grupos culturales minoritarios en sociedades nacionales que dependen internacionalmente de otros grupos culturales.

En una sociedad pueden convivir comunidades minoritarias y mayoritarias, sin olvidar que la minoritaria puede no asegurarse la preservación de su propia supervivencia.

	MAYORÍAS	MINORÍAS
Prácticas reales (étic)	Exclusión.	Marginación.
Representaciones simbólicas (émic)	Exigencia de asimilación. Derecho a la diferencia.	Clausura nostálgica (mito de los orígenes). Superintegración.

(Abad L., Cucó A., Izquierdo A., 1993. Inmigración, pluralismo y tolerancia. Pág.37).

Llegados a este punto, hablaremos del concepto de la identidad personal desde las siguientes concepciones:

- La singularización identifica a un pueblo distinguiéndolo de otros, mediante la abstracción de sus rasgos particulares y la exclusión de los que son comunes a otras culturas.
- Una auténtica cultura se da cuando está dirigida por proyectos que responden a las necesidades y deseos colectivos básicos y cuando expresa creencias y valores que comparten la mayoría de los miembros de esa cultura.

(Salmerón F., 1998. Pág. 81)

Con el programa de investigación pretendemos lograr una integración social que garantice la diferencia y asegure la igualdad; por ello, la escuela ha de preservar y desarrollar la identidad cultural de los alumnos/as y su inserción en la sociedad en la que viven.

6.2.- INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES DE LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA.

Destacan los siguientes instrumentos jurídicos:

- ✓ Convención Europea sobre el Estatuto Jurídico del Trabajador Inmigrante (1977).
- ✓ La Constitución, en su artículo 13, nos dice: *“Los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente título, en los términos que establezcan los tratados y la Ley”*. Este artículo, interpretado por el Tribunal Constitucional en la Sentencia 107/1984, de 23 de septiembre, introdujo la primera

clasificación de derechos de los extranjeros, distinguiendo tres tipos bien diferenciados:

- Derechos absolutos: son los pertenecientes a la persona por el hecho de serlo (derecho a la vida, a la integridad física y moral).
- Derechos públicos: son los derechos que dependen del vínculo existente entre el Estado y sus miembros, en término de ciudadanía. Son los derechos de sufragio activo y pasivo y el de acceso a cargos públicos.
- Derechos de configuración legal: su esencia radica en la sujeción del goce de un derecho determinado al cumplimiento de los que leyes y tratados establezcan, como, por ejemplo, el derecho al trabajo.
- ✓ El Parlamento, el Consejo y la Comisión firmaron una Declaración Conjunta contra el racismo y la xenofobia el 11 de junio de 1986 e hicieron muchos más informes en 1990, como es el Informe Ford sobre Racismo en Europa.
- ✓ Además, el Consejo de Europa, a través del Centro Europeo de la Juventud, ha organizado Conferencias sobre la intolerancia en Europa (1980-1989), pidiendo programas de educación intercultural.
- ✓ Convención Internacional sobre la protección de los trabajadores inmigrantes y sus familias (ONU 1990).
- ✓ Ley Orgánica 7/1985, 1 de Julio, de derechos y libertades de los extranjeros en España y su Reglamento de ejecución, aprobado por Real Decreto 155/1996. Trata muchos aspectos; entre otros, cabe citar:

- Las entradas y salidas de los extranjeros: la LOE, en sus artículos 11 y 12, cita los requisitos de entrada de los extranjeros (estar provistos de documentación requerida, medios económicos, no estar sujetos a prohibición expresa y entrar por puestos habilitados, bajo control policial) y de otros documentos necesarios: pasaporte y visados).
- Situaciones: estancia y residencia: artículos 43-47, referidos a la estancia que se caracteriza de provisionalidad (tres meses en un período de seis meses); residencia: con el permiso de residencia, inicial para un año, renovable dos años más, ordinario de tres años y permanente después de seis años de residencia legal o para supuestos especiales (Art. 52).
- Los extranjeros y el trabajo: se necesita un permiso para trabajar.
- Infracciones y sanciones: las causas de expulsión en el artículo 26 de la LOE y el Art. 98 del Reglamento.
- ✓ Convenio de Dublín de 1990, el cual elaboró el acuerdo “Grupo de Trevi” (grupo de inmigración sobre reparto de responsabilidad, en cuanto al examen de las solicitudes de asilo dentro de la Unión Europea, y posteriormente el acuerdo Schengen (que preparó un Acuerdo, en 1985, que dio lugar al Convenio de 1990 sobre la supresión gradual de controles en las fronteras comunes, celebrado en Benelux, Alemania y Francia. España se adhirió a este Convenio por protocolo de 25 de junio de 1991).
- ✓ Real Decreto 299/1996 de 28 de febrero, de Ordenación de acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación.

El ámbito europeo carece de una normativa común a todos los países miembros en materia de extranjería: se sigue reservando la normativa interna de cada Estado.

El concepto de diversidad utilizado en la legislación es discriminatorio, porque etiqueta a las personas, segrega ciertos grupos de estudiantes y resalta algunas diferencias escondiendo otras.

El modelo de atención a la diversidad de la LOGSE de 1990 está centrado en tres programas: Educación compensatoria, garantía social y mantenimiento de idioma y culturas de origen.

El enfoque europeo intercultural se dirige al desarrollo de la competencia lingüística, de la capacidad multilingüe como un medio para adquirir una identidad intercultural europea. La lucha contra el racismo y la xenofobia y el desarrollo de la educación intercultural se identifican con la búsqueda de un nuevo concepto de cultura.

Según datos del IOE, en el 2002, la población fue de 800.000 personas. Desde el 97, ha aumentado de 393.100 extranjeros, del 92, a 1.109.060 en 2001. Vienen la mayoría de las naciones europeas (37%), de África (27%, la mayoría de Marruecos) y América (igual, sobre todo la del sur). Más del 77% vive en Cataluña, Madrid, Andalucía Valencia o Islas Canarias.

La proporción de estudiantes extranjeros es mayor en la institución pública.

II PARTE

CAPÍTULO VII: EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

EDUCATIVA.

7.1.- INTRODUCCIÓN.

Es evidente la importancia que han tenido y tienen los valores a lo largo de la historia y la gran importancia en las escuelas de hoy en día; por ello, hemos visto interesante llevar a cabo un Programa de Educación en valores.

Pretendemos colaborar en la formación moral de los alumnos/as, mediante la realización de unas actividades que les permitan formar su personalidad, siendo capaces de ser críticos y asertivos.

Hemos escogido el tema de valores para hacer el programa de intervención por su interés y actualidad; además, la sociedad, cada vez más competitiva, necesita formar alumnos tolerantes, que sepan respetar a sus compañeros y a toda la comunidad que los envuelve, para que, en esa misma sociedad, sean capaces de vivir cooperando y, aunque la competitividad esté presente a lo largo de sus vidas, ésta se dé de una forma sana y sin agresividad.

Pensamos que es muy importante formar a los alumnos/as en valores y actitudes que les permitan desarrollarse moralmente y así poder formar su personalidad correctamente. Por ese motivo, es

necesario que los alumnos se eduquen no solamente en lo que respecta a conocimientos, sino, como muy bien indica la LOGSE, en valores, actitudes y normas.

El programa de intervención ha sido desarrollado para formar alumnos/as que lleguen a manifestar actitudes tolerantes respecto a sus compañeros/as y el entorno en el que conviven.

También hemos de tener en cuenta que en la sociedad en la que vivimos, cada vez hay más inmigración, por lo que es necesario educar a los alumnos/as a estos cambios que se están dando en la sociedad, para que sepan vivir y actuar en unas sociedades interculturales, en las que es necesario la convivencia en paz de las diferentes culturas repartidas en una misma zona, como puede ser La Safor, en concreto, en la ciudad de Gandía.

En los colegios donde se lleva a cabo la investigación, cada vez hay más inmigrantes; por esa razón, hemos visto necesario hacer una intervención, para establecer en cada colegio, siguiendo el ideario de los centros, un clima de compañerismo, respeto y, por lo tanto, de tolerancia.

No hemos de olvidarnos que la etapa de la adolescencia es una etapa muy difícil: los adolescentes van formando su personalidad según sus pensamientos y sus experiencias; por eso, se debe fomentar en ellos actitudes y valores de tolerancia hacia los demás, para que, de ese modo, puedan formar su personalidad adecuadamente y sean el día de mañana personas adultas responsables de sus actos y dispuestas a vivir en una sociedad multicultural, presentando actitudes positivas hacia la diferencia, viendo ésta como un aspecto positivo en el cual se pueden aprender cosas, y no como si fuera algo negativo que invadiera nuestra forma de vida, nuestra cultura y, en general, nuestra

forma de ser. Por todos estos motivos, hemos visto necesario elaborar un programa de educación en valores y, en concreto, que favoreciera la tolerancia respecto a los inmigrantes. Cuando nos planteamos realizar la investigación, hablamos con el claustro de profesorado de la ESO del colegio en el que trabajamos para ver si estaban acuerdo y si les parecía adecuado a las necesidades del Centro, pues en varias reuniones habíamos hablado sobre el tema de los inmigrantes que teníamos en las clases y qué podíamos hacer para que pudieran integrarse, evitándoles posibles dificultades.

Las medidas que se están tomando en los centros referentes a los inmigrantes que no conocen nuestra lengua son las siguientes:

- Se dan clases de español para extranjeros, facilitadas por el Ayuntamiento de Gandía.
- Además, en el colegio Calderón, se quiere ofertar una asignatura optativa: “Español para extranjeros”, dado que cada vez hay más inmigrantes, sobre todo de los países del Este, que desconocen la lengua del país.

El programa va dirigido al alumnado de segundo ciclo de la ESO y se trabaja el valor de la tolerancia como un contenido para tratar en las clases de tutoría, es decir, como un programa específico.

En primer lugar, es necesario definir el concepto de tolerancia y la importancia de la educación en la misma.

La palabra tolerancia viene del latín “tolerare”, derivado de la raíz de “tollere”: es la capacidad de aguante, sufrimiento y resignación ante una cierta adversidad o contrariedad.

De ese modo, la escuela debe ser un espacio de participación democrática, donde puedan analizarse los conflictos que se den desde perspectivas interculturales, adoptando compromisos para su resolución y fomentando, además, el respeto a la diversidad.

Antes de aplicar el programa, es conveniente explicitar los conceptos de interculturalismo y multiculturalidad, pues vivimos en una sociedad cada vez más plural y diversa, que está dando lugar a una sociedad multicultural y desigual que exige nuevos planteamientos políticos, económicos y culturales. Así, cuanto más multiculturalidad se da en una población, más necesaria es la tolerancia, para abordar conflictos relacionados con el binomio igualdad-diferencia.

7.2.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y FILOSOFÍA DEL PROGRAMA.

El programa se fundamenta en el modelo teórico del constructivismo social y sigue los principios que marca la LOGSE, basados en formar en los alumnos/as un aprendizaje significativo, que ayude a desarrollar su personalidad de forma integral, teniendo en cuenta que la educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos, lo que implica que se den situaciones en las que actúe la tolerancia. El descubrimiento del otro pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo; por consiguiente, para desarrollar en el niño y el adolescente una visión cabal del mundo, la educación, tanto si la imparte la familia como si la imparte la comunidad o la escuela, debe hacerle descubrir quién es. Sólo entonces podrá realmente ponerse en el lugar de los demás y

comprender sus reacciones. El fomento en la escuela de esta actitud será fecundo para los comportamientos sociales a lo largo de la vida.

La función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que se necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices, en la medida de lo posible, de su destino. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismo qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

Como resumen de los cuatro pilares de la educación, podemos decir que mientras los sistemas educativos formales proponen dar prioridad a la adquisición de conocimientos en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción, deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de nuevas políticas pedagógicas. En definitiva, se trata de combinar una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias, lo que supone, además, aprender a aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

Hoy día, no sólo es necesaria una calificación determinada adquirida mediante la formación técnica y profesional, sino que, además, se requiere un comportamiento social determinado, aptitud para trabajar en equipo, capacidad de iniciativa, capacidad de comunicarse, de trabajar con los demás y ser capaz de solucionar conflictos.

Se trata de adquirir no sólo una calificación profesional sino una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo; de ahí la importancia que tiene una educación en valores y en la tolerancia, sabiendo que la tolerancia supone una reconstrucción diaria por todos, resultante de la interacción de los individuos. El desarrollo del ser humano, a lo largo de toda la vida, es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás. La educación es, ante todo, un viaje interior, cuyas etapas corresponden a las de la maduración constante de la personalidad. La persona ha de aprender a ser, para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

Por todo ello, hay que tener en cuenta las creencias (es la categoría que subsume toda la información que el sujeto tiene sobre el objeto o la persona en cuestión), tanto conductuales como normativas (cuando el individuo cree que las personas con quien se siente obligado a cumplir, sean cuales sean sus razones, piensan que él realizará una determinada conducta) y subjetivas. Las actitudes y las normas subjetivas se interiorizan como normas de conducta y son aquellas que el individuo cree esperan de él, sus personas significativas y relevantes.

Las normas subjetivas son la interiorización de las objetivas, por las cuales se rige un grupo social determinado y conducen a la acción desde la interiorización de las mismas. (Escámez J., Ortega P.1995. La enseñanza de actitudes y valores. Nau llibres. Valencia. Pág.32-47).

El programa se basa en las distintas Teorías Contemporáneas de la Educación Moral, aunque no es una aplicación de ninguna de ellas. Así, por ejemplo, con respecto al programa “La Filosofía para niños”, son una serie de relatos cuya metodología hemos adaptado en varias de las actividades realizadas durante el programa. Siguiendo a Kohlberg en sus distintos estadios cognitivos-evolutivos, el alumnado, al cual aplicamos el programa, se situaría entre el nivel convencional (estadio 3º y 4º). Es importante, pues, formar al alumnado en valores de respeto y solidaridad, así como en el valor de la tolerancia.

En general, la mayoría del alumnado distingue entre las normas que impone la sociedad en la que vivimos y los principios morales universales; sin embargo, lo que necesitan es actuar en consecuencia. Para favorecer este aspecto, hemos utilizado diferentes actividades a través de la utilización de dilemas morales y la clarificación de valores.

Se ha elaborado un programa de educación en valores, teniendo los derechos humanos como un marco de comportamiento que regula jurídicamente las situaciones sociales del colegio, reconocidos en la asignatura de ética, de manera que el alumno/a sea capaz de desarrollar su propia personalidad, respetando los derechos y deberes de los demás compañeros/as, para que adopten un compromiso humanizado a través de sus actos.

El programa se dirige hacia una educación intercultural, teniendo en cuenta el multiculturalismo existente en los centros. El programa intenta que el alumnado comprenda la postura del inmigrante y sepa ponerse en su lugar de forma tolerante.

El pretest y posttest se ha hecho siguiendo el modelo de Fishbein y Ajzen, por el cual un modelo de actitud solamente tiene relevancia si presenta las siguientes características:

- Significación precisa de cada elemento del área actitudinal, al mismo tiempo que se establece su estructura y relación dinámica.
- Posibilidad de procedimientos rigurosos de medida y criterios para poder intervenir técnicamente en la formación y cambio de actitudes.
- Determinación de la función y peso de los elementos del área actitudinal como predictores de la conducta.

7.3.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

La investigación se ha llevado a cabo en dos colegios concertados (uno laico y otro católico), y en un IES público.

◇ Colegio concertado religioso:

El colegio M^a de los Ángeles Suárez de Calderón está situado en el Grao de Gandía. Consta de los siguientes niveles educativos: 0-3 años, Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

El Grao de Gandía es un pueblo dedicado a la pesca y al sector de servicios (turismo). El nivel económico de la zona es medio-alto y dispone de unos servicios socio-culturales actualmente en desarrollo (se ha creado la Universidad de Gandía, dependiente de la Universidad Politécnica de Valencia).

◇ Colegio concertado laico: Es un colegio situado en Gandía, con niveles desde 0-3 años hasta 4º de la ESO. El nivel socio-económico de las familias que asisten al colegio es medio-alto.

◇ IES público:

El IES público M^a Enríquez, situado a las afueras de Gandia. En él se imparten los niveles educativos de ESO y Bachillerato.

Las familias del alumnado tienen un nivel socio-económico medio.

7.4.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS Y CONTENIDOS POR BLOQUES: ACTITUDES, PROCEDIMIENTOS Y CONCEPTOS.

LOS OBJETIVOS

Los OBJETIVOS generales del programa son los siguientes:

- Que los alumnos/as conozcan qué es un valor y una actitud y que sepan diferenciarlos para que, de este modo, puedan formar su sistema propio de valores y una jerarquía de los mismos.
- Que los alumnos/as aprendan a vivir en interculturalidad, desarrollando el valor de la tolerancia para respetar la diversidad, superando prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en las diferentes características individuales y sociales, siendo capaces de ser empáticos.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Que el alumno/a conozca los conceptos de actitud y valor.
- Conocer, entender y asimilar valores de la Declaración universal de los derechos humanos.
- Que los alumnos/as conozcan los conceptos de extranjero, xenofobia, racismo y raza.
- Que el alumnado sepa actuar en situaciones de conflicto utilizando el diálogo, adquiriendo las competencias dialógicas para una participación democrática.
- Que los alumnos/as reconozcan valores universales como la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la libertad y sepan comprometerse en actitudes que los favorezcan.
- Que el alumnado sea capaz de aceptar una crítica constructiva, desarrollando un adecuado conocimiento de sí mismo.
- Que el alumno/a sea capaz de ser empático, favoreciendo de ese modo la vida en común.

LOS CONTENIDOS

Siguiendo la clasificación de contenidos de la LOGSE (contenidos relativos a hechos, conceptos y procedimientos y actitudes valores y normas), los contenidos del programa son los siguientes:

CONTENIDOS RELATIVOS A HECHOS, CONCEPTOS Y SISTEMAS CONCEPTUALES

- Concepto de actitud y valor.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Conceptos de inmigración, extranjero, xenofobia, racismo, raza.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

- Procedimientos para la construcción de la personalidad moral mediante la comprensión crítica, la reflexión individual y colectiva sobre dilemas o conflictos morales.
- Procedimientos para la decisión individual y colectiva de principios generales de valor.
- Identificación de situaciones de diálogo.

CONTENIDOS ACTITUDINALES, VALORES Y NORMAS:

Valores universales, como son la libertad, la tolerancia, la solidaridad y la justicia.

- El reconocimiento de la necesidad de unas normas que regulen los valores universales y la convivencia.
- Valoración del diálogo como procedimiento útil para resolver conflictos de valor y problemas morales.
- Respeto a la libre expresión y esfuerzo por buscar colectivamente el bien común, facilitando la convivencia.

7.5.- METODOLOGÍA DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN.

Para desarrollar esta fase de la investigación, se ha utilizado una metodología cualitativa utilizando técnicas como son la investigación colaborativa, participante, historias de vida, grupos de discusión, observación participante y análisis conversacional.

Se ha utilizado una etnografía interpretativa para describir y analizar patrones culturales de los grupos sociales (control y experimental)

explicando las prácticas sociales, es decir, su comportamiento respecto a la tolerancia.

Se han realizado las reuniones pertinentes con el profesorado implicado en la aplicación del programa para facilitarles la explicación de las diferentes técnicas utilizadas en las actividades, planificando la temporalización. Además hemos utilizado unas encuestas tanto para el alumnado, como el profesorado de valoración del programa.

En cada actividad aparece la metodología utilizada en la misma.

La metodología utilizada en todas las actividades ha sido activa y participativa por parte de los alumnos/as; en la mayoría de actividades, el profesor era un mero observador.

Se han utilizado las siguientes TÉCNICAS DE PARTICIPACIÓN :

- TORBELLINO DE IDEAS O BRAINSTORMING.

Es una técnica que sirve para encontrar definiciones a conceptos o cuestiones planteadas. Para ello, se aconseja a los alumnos/as que expresen sus ideas con una sola palabra, teniendo en cuenta que nadie puede criticar las aportaciones de los demás y, al final, el profesor/a sintetiza las aportaciones de los alumnos/as en un mapa conceptual.

- EL ROLE-PLAYING.

Con esta actividad se intenta que el alumnado viva un rol determinado, ha de pensar, sentir y actuar según su rol y así vive los valores y actitudes de otra persona.

Mientras los alumnos/as actúan, hay uno/as compañeros/as que valoran sus actitudes, para después comentarlas entre todos.

- ESTUDIO DE CASOS.

El objetivo de esta técnica es favorecer el intercambio de opiniones de los alumnos/as con diferentes puntos de vista, respecto a un caso en concreto.

TÉCNICAS DE COOPERACIÓN:

- COOPERACIÓN COMPETITIVA O EQUIPOS DE JUEGO. CONCURSO DE VRIES.

Los objetivos que se pretenden con esta técnica son que el alumnado aprenda los contenidos educativos y favorecer actitudes de interdependencia y cooperación.

Consiste en dividir la clase en grupos heterogéneos, que han de prepararse un tema en concreto y explicarlo a los demás grupos. Durante el concurso, se formulan a los diversos miembros del grupo preguntas sobre el tema. La puntuación obtenida por cada uno de ellos se acumula a su equipo. Así, la nota individual es la media de su equipo.

TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN PERSUASIVA:

- FOTOPALABRA.

Consiste en utilizar fotografías como medio de expresión del lenguaje. Los alumnos/as deben observar unas fotos en grupo y después, se realiza un debate sobre los puntos que han tratado cada grupo de alumnos/as.

- PANEL DE EXPERTOS.

Esta técnica consiste en exponer, durante un tiempo (10-15 minutos), un contenido que se les ha asignado. Un moderador recoge las preguntas que les quieren hacer los oyentes. Y por

último, entre todos los expertos las contestan, ya sea de forma oral o escrita.

- EL TESTIMONIO.

Durante la realización de las distintas actividades, los alumnos/as van contando experiencias vividas con respecto al tema de tolerancia, inmigración e interculturalidad. Los alumnos inmigrantes nos comunican sus experiencias al venir a España y su forma de entender su vida, según sus costumbres y su país de origen.

- DISCO FORUM

Consiste en escuchar una o varias canciones: posteriormente, todo el grupo de la clase se comunica, intercambiando ideas sobre el contenido y expresando los sentimientos que les han transmitido.(A.Llopis, M^a R. Ballester: 2001, Pág. 195-222)

7.6.- LÍNEAS DE INTERVENCIÓN.

El programa está dirigido a los alumnos/as de 3º y 4º de ESO y lo han llevado a cabo los tutores, profesores de ética y la profesora de Pedagogía Terapéutica.

En el presente programa, no se ha intervenido con los padres, ni tampoco con todo el profesorado del claustro, solamente con los implicados en el programa: tutores, profesor de Ética y profesora de Pedagogía Terapéutica.

El valor que se ha trabajado en la investigación, que es la tolerancia, está implícito en el PCC (Proyecto Curricular de Centro), en el PEC (Proyecto Educativo de Centro), en el RRI (Reglamento de Régimen Interior) y en el Ideario de todos los centros educativos.

La evaluación se ha llevado a cabo mediante la intervención de los profesores implicados.

7.7.- PROCEDIMIENTOS Y TEMPORALIZACIÓN.

Todas las actividades en general se fundamentan en función de los objetivos generales y de los contenidos que se pretenden lograr.

En todas las actividades, se ha utilizado una metodología activa y participativa basada en el constructivismo por parte del alumnado, mediante tareas de grupos, para lograr que haya una convivencia de respeto en la clase.

La presente intervención se ha desarrollado a lo largo de diecisiete sesiones, de 55 minutos cada una.

7.8.- CONDICIONES DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA.

En este apartado, comentaremos, sesión por sesión, los objetivos que pretendíamos conseguir en cada una de ellas y haremos un comentario sobre su desarrollo.

En la primera actividad, se pretendía que cada alumno/a pensara personalmente sobre su escala de valores, de forma que fuera capaz de reflexionar sobre sus propios valores y la importancia de tener una adecuada clasificación de los mismos.

La forma de trabajo, tanto individual como en grupo, supuso para los/as alumnos/as una nueva experiencia a la que supieron adaptarse fácilmente.

Tras la actividad, pudieron apreciar las diferencias en cuanto a la importancia que cada uno da a los diferentes valores. Así, por ejemplo, unos dieron gran importancia a la salud y al amor, mientras para otros lo más importante era la familia.

La segunda sesión se realizó con el objetivo de dar a conocer a los/as alumnos/as la existencia de los Derechos Humanos y la importancia de cumplirlos. Esta sesión sirvió para reflexionar sobre la dignidad de las personas y el derecho a la vida.

La aplicación del dilema moral provocó un cierto debate sobre el derecho a la vida de quienes perjudican a los demás, concluyendo con una reflexión sobre los Derechos Humanos y el derecho de cualquier persona a llevar una vida digna.

El objetivo de la tercera sesión pretendía que el alumnado llegara a ser empático con los/as alumnos/as inmigrantes, es decir, intentar que se pusiera en su lugar sintiéndose como ellos.

La cuarta sesión requería de una buena colaboración entre todos para solucionar y llevar a buen término las actividades planteadas.

Se pretendía, además, que los alumnos/as fueran capaces de ponerse en lugar de un tipo determinado de familia y reflexionar sobre los diferentes tratamientos por parte de la sociedad.

Para finalizar, los alumnos/as cumplimentaron un cuestionario en el que aparecían los conceptos de prejuicio, estereotipo, discriminación, racismo y xenofobia, que sirvió para reflexionar sobre el racismo, los prejuicios y estereotipos, antes de valorar a la persona como tal.

En la quinta sesión, se intentó que el alumnado reflexionara sobre la importancia de los prejuicios y estereotipos que influyen significativamente en las opiniones que nos formamos de los demás. El

alumnado reconoció la importancia de la objetividad, a la hora de valorar un tema en el que no se está implicado directamente.

La sexta sesión consistió en la realización de un cuestionario para que el alumnado reflexionara sobre los prejuicios que provoca el miedo a lo desconocido.

En la séptima sesión se pretendía desarrollar actitudes favorables hacia los demás evitando los estereotipos y prejuicios. Les sirvió como reflexión sobre los conceptos de estereotipo y prejuicio.

La octava sesión consistió en que el alumnado viera las migraciones como un hecho social normal y positivo y no como algo problemático. Mediante esta actividad, los alumnos/as reflexionaron sobre el concepto de migración.

En la novena sesión, se trabajó el concepto de tolerancia, mediante el análisis de letras de canciones.

El objetivo de la décima sesión fue que los alumnos/as aprendieran a aceptar lo diferente como algo positivo. Durante la realización del debate, hubo mucha participación por parte de casi todo el alumnado, dado que entre ellos había alumnos/as inmigrantes.

La sesión undécima pretendía que el alumno/a comprobara la importancia que tienen los medios de comunicación en la sociedad. Esta actividad permitió al alumnado reflexionar sobre la importancia de los mass media como favorecedores de racismo.

La duodécima sesión al igual que en la quinta se pretendía que los alumnos/as fueran capaces de distinguir los elementos subjetivos y personales que están presentes en el análisis de la realidad. Les sirvió para pensar sobre la importancia de ser críticos a la hora de procesar la información.

En la décimo tercera sesión, se intentó que los alumnos/as adquirieran nociones sobre el concepto de cultura. Además, esta actividad estuvo destinada a que conocieran más profundamente su ciudad.

En la décimo cuarta sesión, al igual que en la séptima, se pretendía que el alumnado fuera capaz de ponerse en el lugar del otro utilizando un juego de rol. La actividad permitió reflexionar sobre las distintas posturas o puntos de vista como el de un inmigrante, una chica que no tiene prejuicios y un hermano con estereotipos y prejuicios que opina antes de conocer a la personas.

En la décimo quinta sesión, se utilizó otro medio de comunicación, como es el cómic o la viñeta, para reflexionar sobre los problemas de los inmigrantes.

La décimo sexta sesión intentaba que el alumnado viera las migraciones como algo enriquecedor y no como un problema. En su desarrollo, se dieron cuenta que muchos tenían algún familiar que había emigrado, aunque fuera dentro del territorio nacional.

En la décimo séptima sesión, se pretendía que el alumnado fuera capaz de valorar las aportaciones de otras culturas, superando los estereotipos o prejuicios que tuvieran. Se analizó un texto sobre la igualdad de derechos y democracia para todo el mundo: no se habían percatado, en un principio, de que muchas cosas que tenemos en nuestro país provienen de otros países y debatieron si eso era bueno o no.

En la última sesión, se intentó recapitular sobre todos los conceptos trabajados a lo largo de las diferentes sesiones. Esta sesión sirvió al alumnado para reflexionar sobre el concepto que ahora tenían

de tolerancia y cómo podían hacer para seguir manifestando actitudes tolerantes.

7.9.- EVALUACIÓN.

La evaluación es continua, mediante la cual los profesores/as han ido observando cómo iban cambiando las opiniones y actuaciones de los alumnos/as a lo largo de sus intervenciones en el programa educativo.

Un criterio de evaluación ha sido el grado de satisfacción que expresaban los alumnos/as en la participación de las diferentes actividades y las actitudes que iban manifestando a lo largo de la realización de todo el programa.

Se ha intentado evaluar también el grado de participación y cooperación de los alumnos/as en la realización de las diferentes actividades.

En las actividades que se han hecho en grupo, se ha tenido en cuenta la toma de decisiones del grupo y cómo éste se ha sentido identificado.

Se ha realizado un seguimiento quincenal o mensual con el profesorado, utilizando la siguiente ficha, para evaluar las distintas actividades.

FICHA DE SEGUIMIENTO:

AÑO ACADÉMICO:

NOMBRE:

APELLIDOS:

EDAD:

CURSO:

PERIODO DE OBSERVACIÓN:

ACTIVIDAD DESARROLLADA:

OBSERVACIÓN DIARIA:

Grado de participación del alumnado:

Problemas planteados y posibles soluciones tanto en la realización de la actividad como en la observación de las conductas del alumno/a:

Anécdotas:

Observación diaria en clase, en el patio, etc.

III PARTE: MARCO EXPERIMENTAL

CAPÍTULO VIII: DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN.

8.1.1- CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN EMPÍRICA.

La investigación llevada a cabo es una investigación educativa en la que se cumplen los siguientes requisitos:

- Según su finalidad, es una investigación aplicada.
- Su alcance temporal es transversal.
- Según sus objetivos, el grado de control y la manipulación de las variables es experimental.
- El tipo de medida utilizado es cuantitativo.
- El marco de actuación llevado a cabo ha sido una investigación de campo.
- Su dimensión temporal es comparada.
- Está orientada a la aplicación teórica y práctica.

El proceso formal que se ha seguido queda recogido de esta manera:

- Se ha utilizado el método hipotético-deductivo experimental, en el que se han formulado unas hipótesis, se ha puesto en práctica el programa en cuestión y acto seguido, se ha intentado validar las hipótesis propiamente dichas.

- Las fuentes utilizadas han sido las siguientes: la investigación bibliográfica en un principio, sobre todo a la hora de elaborar la parte teórica de la investigación; la investigación estadística, para comprobar la validez de los cuestionarios que se aplican como pretest y postest; la investigación metodológica, para analizar los datos obtenidos a través de los cuestionarios aplicados; y la comprobación y validación de las hipótesis y la investigación empírica mediante la aplicación del programa en sí.
- Según el número de sujetos, es un estudio de grupo (en este caso, 14 grupos: 7 de control y 7 experimentales).
- Se ha utilizado un modelo de comparación de varios grupos con medidas de pretest y postest.
- Se ha seguido un proceso de investigación empírica cuantitativa correlacional, en la que los pasos han sido los siguientes:
 - Identificación de un problema: “El contravalor de la intolerancia respecto a los inmigrantes en las escuelas”.
 - Se han analizado las fuentes de información y documentación (primera y segunda parte de la tesis doctoral).
 - Formulación de hipótesis directivas.
 - Validación empírica de las hipótesis directivas: identificación de variables, selección de los sujetos de la muestra, selección o elaboración de los instrumentos de recogida de datos (cuestionarios), proceso de recogida y análisis de los datos y la comprobación de las relaciones y las diferencias.
 - Presentación de los resultados del programa.
 - Elaboración de las conclusiones, recomendaciones y sugerencias.

8.1.2.- EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

8.1.2.1.- LA MUESTRA Y SU REPRESENTATIVIDAD.

La muestra está compuesta de 14 grupos de alumnos/as de tres colegios diferentes, uno público y dos concertados (uno laico y otro confesional) de segundo ciclo de la ESO (ocho grupos de 3º y seis grupos de 4º). La muestra es aleatoria por conglomerados, es decir, se han distribuido los grupos de control y experimentales al azar.

La distribución de los grupos es la siguiente:

- Instituto público: 7 grupos (cuatro grupos de 3º y tres grupos de 4º de la ESO).
- Colegio concertado laico: 4 grupos (dos de tercero y dos de cuarto).
- Colegio concertado confesional: (tres grupos: dos de tercero y un grupo de cuarto de la ESO).

En total, se han utilizado 7 grupos para grupos de control y siete grupos experimentales. La distribución por colegios ha sido la siguiente:

- En el Instituto público, cuatro grupos de control y tres experimentales.
- En el colegio concertado laico, dos de control y dos experimentales.
- En el colegio concertado confesional, dos grupos experimentales y uno de control.

El número total de alumnado ha sido de 242 alumnos/as: aunque la muestra llegaba a 276, se han anulado 34 alumnos/as por no ser fiables para la investigación, dado que solamente habían contestado al pretest o al postest o incluso a la mitad de los cuestionarios, debido a múltiples causas, entre ellas el absentismo escolar (mortalidad experimental).

Respecto a la representatividad de la muestra con relación a la zona de La Safor donde se ha llevado a cabo la investigación, de un total de alumnado de los colegios concertados y los institutos de 3206 alumnos/as, se ha utilizado, como ya se había mencionado anteriormente, una muestra de 276 alumnos/as, aunque hay que tener en cuenta que en los datos que nos proporcionó el departamento de estadística de Gandía están incluidos también el primer ciclo de la ESO (en la muestra hay alumnos/as inmigrantes).

El nivel socioeconómico de los grupos es medio-bajo y las edades que se comprenden van desde los 14 a los 17 años.

Todos los sujetos de los grupos experimentales recibieron el mismo programa de intervención.

8.1.2.2.- LA ELABORACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS: VALIDEZ Y JUSTIFICACIÓN DE LOS ÍTEMS.

Para poder comprobar las hipótesis, se elaboró un cuestionario con 26 ítems y, para demostrar su fiabilidad, se aplicó en dos institutos y un colegio concertado con un total de 166 alumnos/as. Este cuestionario se pasó como pretest, en primer lugar, y como postest, en segundo lugar.

La fiabilidad y validez del cuestionario fue realizada con la colaboración del director de la presente tesis doctoral.

Los diferentes ítems que trata el cuestionario versan sobre diferentes valores, además de la inmigración, entre los cuales destacan el racismo, la amistad, la homosexualidad, el terrorismo, la etnia gitana, las deficiencias físicas y psíquicas, las drogas y la religión.

También se aplicó un segundo cuestionario en el pretest y el postest, que consta de treinta y un ítems (adaptación del libro de Sebastián Sánchez Fernández y María Carmen Mesa Franco: 1998, pág.253-262).

Además, se pasó un segundo cuestionario de medidas de las competencias interculturales, que, en última instancia, se descartó para hacer su análisis estadístico, aunque de él se han sacado algunas conclusiones.

8.1.2.3.-FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS:

- Los alumnos/as de los grupos experimentales y de control no
Los grupos experimentales, al trabajar con ellos el tema de la tolerancia en dependencia con el interculturalismo y la inmigración, realizarán o manifestarán actitudes tolerantes presentarán diferencias significativas en cuanto a su nivel de tolerancia antes de la intervención del programa, es decir, manifestarán las mismas actitudes con respecto al concepto de tolerancia (Hipótesis nula H_0).
- que favorezcan la integración de los inmigrantes, mientras que en los grupos de control se darán los mismos o semejantes problemas de integración en la clase, manifestándose actitudes y comportamientos intolerantes (Hipótesis operacional H_1).

8.1.2.4.-LAS UNIDADES DE OBSERVACIÓN Y LAS VARIABLES.

Las variables que intervienen son las siguientes:

- La variable independiente es el programa que se aplica a los grupos experimentales y que no se aplica a los grupos de control. Es una variable categorial cualitativa.
- La variable dependiente son los cambios de mejora que experimentarán los alumnos/as de los grupos experimentales con respecto a los grupos de control tras el período de aplicación del programa.
- Las variables externas intervinientes son el entorno que rodea al alumnado fuera del colegio o instituto que no se puede manipular (tanto la familia como el grupo de iguales que les rodean).
- Otra variable interna interviniente es la implicación del profesorado a la hora de aplicar el programa (variable extraña).

8.1.2.5.- ANÁLISIS DE DATOS:

INSTRUMENTOS UTILIZADOS.

Los datos se analizaron utilizando diversos programas estadísticos, como son el Excel y el SPSS.

Primero se introdujeron los datos de los cuestionarios y se distribuyeron en tablas para realizar su análisis posterior; después de tener organizado todos los datos, con la ayuda del SPSS, se realizaron los análisis estadísticos pertinentes (en este caso, la comparación de

medias con la T de Student) y posteriormente, se realizaron unos gráficos para aclarar el estudio estadístico realizado.

CAPÍTULO IX: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

9.1.- RESULTADOS DE LA VALIDEZ DEL CUESTIONARIO.

Las variables que se miden en el cuestionario (anexo 1) son las siguientes:

1. edad (15-17 años).
2. VA (Tipos de centros: público y concertado)
3. curso (3º-4º ESO).
4. LENMAT (Lengua Materna)
5. asignaturas preferidas (ámbitos: 1.Científico, 2. Humanístico y 3. Tecnológico.
6. amistad (iTEM 1)
7. trabajo (ITEM 2)
8. rapadas (Item 3)
9. vecinos (ITEM 4)
10. extranjero (iTEM 5)
11. homosexual (iTEM 6)
12. fiesta (ITEM 7)
13. chiste (item 8)
14. barrio (ITEM 9)
15. manifestación (ITEM 10)
16. ayuda (ITEM 11)
17. vasca (iTEM 12)
18. gitana (iTEM 13)
19. robar (ITEM 14)

20. españa (item 15)
21. idoya (ITEM 16)
22. racistas (ITEM 17)
23. fumar (ITEM 18)
24. ilegal (ITEM 19)
25. minusválidos (ITEM 20)
26. juegos (ITEM 21)
27. viajes (ITEM 22)
28. sida (ITEM 23)
29. chica (ITEM 24)
30. coches (ITEM 25)
31. doctor (ITEM 26)
32. policía (item 27)
33. bolsa (ITEM 28)
34. senegal (ITEM 29)
35. país (ITEM 30)

De todas estas variables, al realizar la fiabilidad del cuestionario, se rechazan los ítem 3, 8, 15 y 27, por no aportar información significativa al cuestionario; de ese modo, al rechazarlos, aumenta la significatividad del cuestionario.

A continuación, se presentan las tablas del análisis de fiabilidad.

En las frecuencias de todas las variables implicadas en el cuestionario, hemos de tener en cuenta que cada tabla es continuación de la anterior.

Frecuencias de todas las variables implicadas en el cuestionario:

Estadísticos

	EDAD	VA	CURSO	LENGUA MATERN	ASIGPREF	AMISTAD	TRABAJO
N Válidos	147	162	162	162	105	162	160
Perdidos	15	0	0	0	57	0	2

Estadísticos

	RAPADAS	VECINOS	EXTRANJE	HOMOSEX	FIESTA	CHISTE	BARRIO
N Válidos	161	158	15	16	158	161	162
Perdidos	1	4	9	0	4	1	0

Estadísticos

	MANIFEST	AYUDA	VASCA	GITANA	ROBAR	ESPAÑA	IDOYA
N Válidos	158	162	161	158	160	162	161
Perdidos	4	0	1	4	2	0	1

Estadísticos

	RACISTAS	FUMAR	ILEGAL	MINUSV	JUEGOS	VIAJAS	SIDA
N Válidos	151	161	160	160	159	161	161
Perdidos	11	1	2	2	3	1	1

Estadísticos

	CHICA	COCHES	DOCTOR	POLICÍA	BOLSA	SENEGAL	PAÍS
N Válidos	156	162	162	160	162	161	159
Perdidos	6	0	0	2	0	1	3

En cada tabla, aparece el número de cuestionarios válidos y los que no lo son, también llamados perdidos.

Cada ítem se ha enumerado del 1 al 3, de menos a más tolerante.

Tablas de frecuencias de cada variable

EDAD

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 15	49	30,2	33,3	33,3
16	82	50,6	55,8	89,1
17	16	9,9	10,9	100,0
Total	147	90,7	100,0	
Perdidos Sistema	15	9,3		
Total	162	100,0		

VA (Tipos de centros)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos concertad	50	30,9	30,9	30,9
Público	111	68,5	68,5	99,4
Público	1	,6	,6	100,0
Total	162	100,0	100,0	

EMPATÍA HACIA LA DIVERSIDAD. UN PROGRAMA PARA FOMENTAR LA TOLERANCIA EN LA ESO

CURSO

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 3 4	96	59,3	59,3	59,3
Total	66	40,7	40,7	100,0
	162	100,0	100,0	

LENGUA MATERNA (Lengua materna)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	18	11,1	11,1	11,1
Búlgaro	1	,6	,6	11,7
cas/fran	1	,6	,6	12,3
cást/fra	1	,6	,6	13,0
cast/ita	1	,6	,6	13,6
cast/val	9	5,6	5,6	19,1
castella	57	35,2	35,2	54,3
fran/sen	1	,6	,6	54,9
francés	1	,6	,6	55,6
val/cas	2	1,2	1,2	56,8
valencia	10	,6	,6	57,4
valencia f	1	,6	,6	58,0
valencia	68	42,0	42,0	100,0
Total	162	100,0	100,0	

ASIGPREFERIDAS (Ámbitos Científico, Humanístico y tecnológico)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Científico	41	25,3	39,0	39,0
Humanístico	32	19,8	30,5	69,5
Tecnológico	32	19,8	30,5	100,0
Total	105	64,8	100,0	
Perdidos Sistema	57	35,2		
Total	162	100,0		

AMISTAD (Item 1)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	13	8,0	8,0	8,0
	2	13	8,0	8,0	16,0
	3	136	84,0	84,0	100,0
	Total	162	100,0	100,0	

TRABAJO (Item 2)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	8	4,9	5,0	5,0
	2	7	4,3	4,4	9,4
	3	145	89,5	90,6	100,0
	Total	160	98,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,2		
Total		162	100,0		

RAPADAS (Item 3)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	8	4,9	5,0	5,0
	2	90	55,6	55,9	60,9
	3	63	38,9	39,1	100,0
	Total	161	99,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,6		
Total		162	100,0		

EMPATÍA HACIA LA DIVERSIDAD. UN PROGRAMA PARA FOMENTAR LA TOLERANCIA EN LA ESO

VECINOS (Item 4)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	30	18,5	19,0	19,0
	2	11	6,8	7,0	25,9
	3	117	72,2	74,1	100,0
	Total	158	97,5	100,0	
Perdidos	Sistema	4	2,5		
Total		162	100,0		

EXTRANJE (Item 5)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	2	1,2	1,3	1,3
	2	11	6,8	6,9	8,2
	3	146	90,1	91,8	100,0
	Total	159	98,1	100,0	
Perdidos	Sistema	3	1,9		
Total		162	100,0		

HOMOSEXUAL (Item 6)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	9	5,6	5,6	5,6
	2	37	22,8	23,1	28,8
	3	114	70,4	71,3	100,0
	Total	160	98,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,2		
Total		162	100,0		

FIESTA (Item 7)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	4	2,5	2,5	2,5
	2	33	20,4	20,9	23,4
	3	121	74,7	76,6	100,0
	Total	158	97,5	100,0	
Perdidos	Sistema	4	2,5		
Total		162	100,0		

CHISTE (Item 8)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	65	40,1	40,4	40,4
	2	31	19,1	19,3	59,6
	3	65	40,1	40,4	100,0
	Total	161	99,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,6		
Total		1	100,0		

BARRIO (Item 9)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	6	3,7	3,7	3,7
	2	24	14,8	14,8	18,5
	3	132	81,5	81,5	100,0
	Total	162	100,0	100,0	

MANIFESTACIÓN (Item 10)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	14	8,6	8,9	8,9
	2	58	35,8	36,7	45,6
	3	86	53,1	54,4	100,0
	Total	158	97,5	100,0	
Perdidos	Sistema	4	2,5		
Total		162	100,0		

AYUDA (Item 11)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	10	6,2	6,2	6,2
	2	17	10,5	10,5	16,7
	3	135	83,3	83,3	100,0
	Total	162	100,0	100,0	

VASCA (Item 12)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	13	8,0	8,1	8,1
	2	42	25,9	26,1	34,2
	3	106	65,4	65,8	100,0
	Total	161	99,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,6		
Total		162	100,0		

GITANA (Item 13)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	30	18,5	19,0	19,0
	2	25	15,4	15,8	34,8
	3	103	63,6	65,2	100,0
	Total	158	97,5	100,0	
Perdidos	Sistema	4	2,5		
Total		162	100,0		

ROBAR (Item 14)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	16	9,9	10,0	10,0
	2	49	30,2	30,6	40,6
	3	95	58,6	59,4	100,0
	Total	160	98,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,2		
Total		162	100,0		

ESPAÑA (Item 15)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	22	13,6	13,6	13,6
	2	72	44,4	44,4	58,0
	3	67	41,4	41,4	99,4
	33	1	,6	,6	100,0
Total		162	100,0	100,0	

EMPATÍA HACIA LA DIVERSIDAD. UN PROGRAMA PARA FOMENTAR LA TOLERANCIA EN LA ESO

IDOYA (Item 16)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	52	32,1	32,3	32,3
	2	33	20,4	20,5	52,8
	3	76	46,9	47,2	100,0
	Total	161	99,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,6		
Total		162	100,0		

RACISTAS (Item 17)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	9	5,6	6,0	6,0
	2	47	29,0	31,1	37,1
	3	95	58,6	62,9	100,0
	Total	151	93,2	100,0	
Perdidos	Sistema	11	6,8		
Total		162	100,0		

FUMAR (Item 18)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	34	21,0	21,1	21,1
	2	15	9,3	9,3	30,4
	3	112	69,1	69,6	100,0
	Total	161	99,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,6		
Total		162	100,0		

ILEGAL (Item 19)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	9	5,6	5,6	5,6
	2	6	3,7	3,8	9,4
	3	145	89,5	90,6	100,0
	Total	160	98,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,2		
Total		162	100,0		

MINUSVÁLIDOS (Item 20)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	6	3,7	3,8	3,8
	2	57	35,2	35,6	39,4
	3	97	59,9	60,6	100,0
	Total	160	98,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,2		
Total		162	100,0		

JUEGOS (Item 21)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	14	8,6	8,8	8,8
	2	56	34,6	35,2	44,0
	3	89	54,9	56,0	100,0
	Total	159	98,1	100,0	
Perdidos	Sistema	3	1,9		
Total		162	100,0		

EMPATÍA HACIA LA DIVERSIDAD. UN PROGRAMA PARA FOMENTAR LA TOLERANCIA EN LA ESO

VIAJAS (Item 22)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	2	1,2	1,2	1,2
	2	4	2,5	2,5	3,7
	3	155	95,7	96,3	100,0
	Total	161	99,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,6		
Total		162	100,0		

SIDA (Item 23)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	23	14,2	14,3	14,3
	2	32	19,8	19,9	34,2
	3	106	65,4	65,8	100,0
	Total	161	99,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,6		
Total		162	100,0		

CHICA (Item 24)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	22	13,6	14,1	14,1
	2	41	25,3	26,3	40,4
	3	93	57,4	59,6	100,0
	Total	156	96,3	100,0	
Perdidos	Sistema	6	3,7		
Total		162	100,0		

COCHES (Item 25)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	8	4,9	4,9	4,9
	2	13	8,0	8,0	13,0
	3	141	87,0	87,0	100,0
	Total	162	100,0	100,0	

DOCTOR (Item 26)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	9	5,6	5,6	5,6
	2	62	38,3	38,3	43,8
	3	91	56,2	56,2	100,0
	Total	162	100,0	100,0	

POLICÍA (Item 27)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	23	14,2	14,4	14,4
	2	114	70,4	71,3	85,6
	3	23	14,2	14,4	100,0
	Total	160	98,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,2		
Total		162	100,0		

BOLSA (Item 28)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1 2 3	4 14	2,5 8,6	2,5 8,6	2,5 11,1
Total		144	88,9	88,9	100,0
		162	100,0	100,0	

SENEGAL (Item 29)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	6	3,7	3,7	3,7
	2	32	19,8	19,9	23,6
	3	123	75,9	76,4	100,0
	Total	161	99,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,6		
Total		162	100,0		

PAÍS (Item 30)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	6	3,7	3,8	3,8
	2	64	39,5	40,3	44,0
	3	89	54,9	56,0	100,0
	Total	159	98,1	100,0	
Perdidos	Sistema	3	1,9		
Total		162	100,0		

En cada tabla, aparece cada ítem puntuado de 1 a 3 (menos a más tolerante), con su frecuencia y porcentaje, además del porcentaje válido y el porcentaje acumulado.

Para poder comprobar la fiabilidad del cuestionario, es necesario realizar la correlación matriz entre todas las variables implicadas, dando como resultado el siguiente:

La correlación matriz entre las variables:

	VARPER	EDAD	CURSO	ASIGPRE	AMIST
VARPER	1,0000				
EDAD	-,1236	1,0000			
CURSO	-,0191	,6073	1,0000		
ASIGREF	-,1421	,1795	,0000	1,0000	
AMISTAD	,3733	-,1158	-,1617	-,3525	1,0000
	TRABAJO	VECINO	EXTRAN	HOMOS	FIESTA
TRABAJO	,0414	,0381	-,1078	,0000	-,0611
VECINOS	,3536	,0804	,1398	,1174	-,0032
EXTRANJE	,4920	,0434	,1517	,0000	,0753
HOMOSEX	,2212	,1067	,1006	-,2990	,3802
FIESTA	,1775	,0241	,1562	,2618	-,0169
	BARRIO	MANIFF	AYUDA	VASCA	GITAN
BARRIO	,2379	-,0258	,0347	,0905	-,0742
MANIFEST	,2382	-,0857	-,0670	-,1398	,4482
AYUDA	-,0403	-,0286	-,0329	,0523	-,0984
VASCA	,3253	,2298	,2947	,0335	-,0397
GITANA	,2528	-,0841	-,0085	,2062	-,0520
	ROBAR	IDOYA	RACIST	FUMAR	ILEGAL
ROBAR	,1828	-,1107	-,0103	-,1886	-,0933
IDOYA	,1852	,1458	,2533	-,1105	,0104
RACISTAS	,1611	-,0453	,0711	,0406	,1789
FUMAR	-,2841	-,0030	,0144	,1934	-,0980
ILEGAL	,2574	-,1574	-,1511	-,0464	-,0998
	MINUSV	JUEGO	VIAJAS	SIDA	CHICA
MINUSV	,0245	,3275	,1006	,1709	-,0942
JUEGOS	,2513	,0116	,1666	-,2184	,1686
VIAJAS	-,0554	-,0442	,1013	-,1681	-,0452
SIDA	,2367	,0707	,2485	,2482	,1192
CHICA	,0232	,0488	-,0398	,1187	,1676

EMPATÍA HACIA LA DIVERSIDAD. UN PROGRAMA PARA FOMENTAR LA TOLERANCIA EN LA ESO

	COCHE	DOCTO	BOLSA	SENEG	PAÍS
COCHES	-,1403	,0826	-,0142	,0000	,1188
DOCTOR	,1181	-,0390	-,0305	,0445	-,1340
BOLSA	,2241	,0990	,0886	-,1675	,0570
SENEGAL	,2112	,0220	,1428	-,1435	,0605
PAÍS	,0019	,1471	,2192	,0000	-,0446

	TRABAJO	VECINOS	EXTRANJ	HOMOSEF	FIESTA
TRABAJO	1,0000				
VECINOS	-,0976	1,0000			
EXTRANJE	-,0566	,5024	1,0000		
HOMOSEX	-,1184	-,1867	-,0334	1,0000	
FIESTA	-,0943	,0947	,2701	-,0328	1,0000
	BARRIO	MANIFE	AYUDA	VASCA	GITANA
BARRIO	,1714	,2927	,5298	-,0743	,2010
MANIFEST	,0500	,0444	,2611	,2778	,1719
AYUDA	-,0507	,0084	,0186	-,0300	,0451
VASCA	,0527	,3405	,1885	,2325	,3052
GITANA	,1488	,1893	,1954	-,1008	,0898
	ROBAR	IDOYA	RACIST	FUMAR	II FGAI
ROBAR	-,0070	,2574	,1194	,0511	,0976
IDOYA	-,0549	,0049	,1140	,3175	,1306
RACISTAS	-,1068	,1831	,3190	,0349	,4444
FUMAR	-,0957	,0242	-,0560	-,1901	,0776
II FGAI	-,0514	,1836	,1023	,0919	,0207
	MINUSV	JUEGOS	VIAJAS	SIDA	CHICA
MINUSV	-,0020	,3550	,2356	-,2483	,1283
JUEGOS	,0274	,0520	,0055	,3269	,1604
VIAJAS	-,0233	-,0723	-,0419	-,0876	-,0698
SIDA	-,0835	,0406	,2220	-,0961	,1506
CHICA	-,1563	,0170	-,0317	,0054	-,1327
	COCHES	DOCTO	BOLSA	SENEG	PAÍS
COCHES	-,0450	,0664	,0555	,0305	-,0125
DOCTOR	,1007	,2183	,2121	-,1229	,0782
BOLSA	-,0619	,1030	,2403	,0247	,0250
SENEGAL	,1746	,1371	,1464	,1908	,1926
PAÍS	-,1738	,3575	,3072	-,0298	,0354

	BARRIO	MANIFES	AYUDA	VASCA	GITAN
BARRIO	1,0000				
MANIFEST	,1766	1,0000			
AYUDA	,1342	,1025	1,0000		
VASCA	,1806	,1365	,1058	1,0000	
GITANA	,1460	,0913	,0296	,1382	1,0000
	ROBAR	IDOYA	RACIST	FUMAR	ILEGAL
ROBAR	-,0167	-,1102	-,0349	,2747	,0641
IDOYA	,3189	,0795	,2581	,2955	-,0083
RACISTAS	,2733	,3910	,2096	,3419	,1161
FUMAR	-,0488	-,2185	,0537	-,0622	-,2481
ILEGAL	,2549	-,0544	,2662	,1233	-,0438
	MINUSV	JUEGOS	VIAJAS	SIDA	CHICA
MINUSV	,2737	,0091	,0504	,1298	-,0215
JUEGOS	,1671	,0698	,0637	,1257	,1246
VIAJAS	-,0557	-,1039	-,0375	-,0963	-,0978
SIDA	,3202	-,0605	-,1345	-,0457	,2744
CHICA	-,1320	-,0253	-,2518	-,0370	,1700
	COCHES	DOCTOR	BOLSA	SENEGA	PAÍS
COCHES	,1041	,0443	-,0725	-,0293	-,0685
DOCTOR	,2408	,0949	,0227	,0046	-,0588
BOLSA	,3068	,1452	,0053	,1484	,2063
SENEGAI	,1837	,0969	-,0488	,2789	,2152
PAÍS	,3057	,0134	,0671	,2166	,0917

	ROBAR	IDOYA	RACISTA	FUMAR	ILEGAI
ROBAR	1,0000				
IDOYA	,0337	1,0000			
RACISTAS	,0682	,3247	1,0000		
FUMAR	-,0337	,0438	-,0827	1,0000	
ILEGAL	,1985	,2024	,0287	,1204	1,0000
	MINUSV	JUEGOS	VIAJAS	SIDA	CHICA
MINUSV	,1091	,1901	,1597	,1073	-,0508
JUEGOS	,0108	,3097	,1537	-,1546	-,0768
VIAJAS	-,0812	-,0963	-,0791	-,0708	-,0381
SIDA	-,1469	,0072	,0790	-,1129	-,1364
CHICA	-,0615	-,2331	-,0970	,1741	,1411

EMPATÍA HACIA LA DIVERSIDAD. UN PROGRAMA PARA FOMENTAR LA TOLERANCIA EN LA ESO

	COCHES	DOCTO	BOLSA	SENEGA	PAÍS
COCHES	,0194	-,0570	,0370	,2508	-,0736
DOCTOR	-,1925	,0772	,1685	,0555	-,0831
BOLSA	,0116	-,0339	-,0470	-,0771	-,0079
SENEGAL	,2191	,1193	-,0130	-,1193	,0988
PAÍS	,0450	,0883	,2183	-,0883	,0856

	MINUSV	JUEGOS	VIAJAS	SIDA	CHICA
MINUSV	1,0000				
JUEGOS	,0390	1,0000			
VIAJAS	-,0876	-,1056	1,0000		
SIDA	,1220	-,0202	,3673	1,0000	
CHICA	-,1315	-,1418	,0639	,1156	1,0000
	COCHES	DOCTO	BOLSA	SENEG	PAÍS
COCHES	,0305	,0878	-,0333	-,0366	-,0848
DOCTOR	,0823	,2066	-,1050	,0212	-,0862
BOLSA	,1106	,0956	-,0458	,0495	-,0091
SENEGAL	-,1035	,2004	-,0638	,0766	-,0702
PAÍS	,2539	-,0007	-,1287	,0567	,1223

	COCHES	DOCTO	BOLSA	SENEG	PAÍS
COCHES	1,0000				
DOCTOR	-,0988	1,0000			
BOLSA	-,0885	,1682	1,0000		
SENEGAL	-,1233	,0714	,2151	1,0000	
PAÍS	1,0000	-,0741	,1030	,0959	1,0000

resumen final de fiabilidad:

Con una muestra de 30 ítems, da como resultado un Alpha = ,6571, pero al rechazar los ítems 3, 8, 15 y 27, aumenta el Alpha = ,6616; por lo que se decide rechazar esos ítems.

Como queda demostrado, el cuestionario presenta una alta fiabilidad, por lo que se decidió utilizarlo como pretest y postest en la investigación.

9.2.-GRÁFICOS DE RESULTADOS E INTERPRETACIÓN.

TABLAS DE RESULTADOS:

A) RESULTADOS DE LOS GRUPOS EXPERIMENTALES

DE TERCERO Y CUARTO DE LA ESO

En la tabla siguiente, se calcula la prueba T, donde se obtiene la media, en la que se puede observar que es mayor en el postest que en el pretest, así como también en la desviación típica.

En la segunda tabla, se puede deducir que si realizara la curva normal para una significación bilateral, tendría que rechazar la H_0 , dado que se da un alpha igual a 0,05.

Prueba T : RESULTADOS DE LOS GRUPOS EXPERIMENTALES

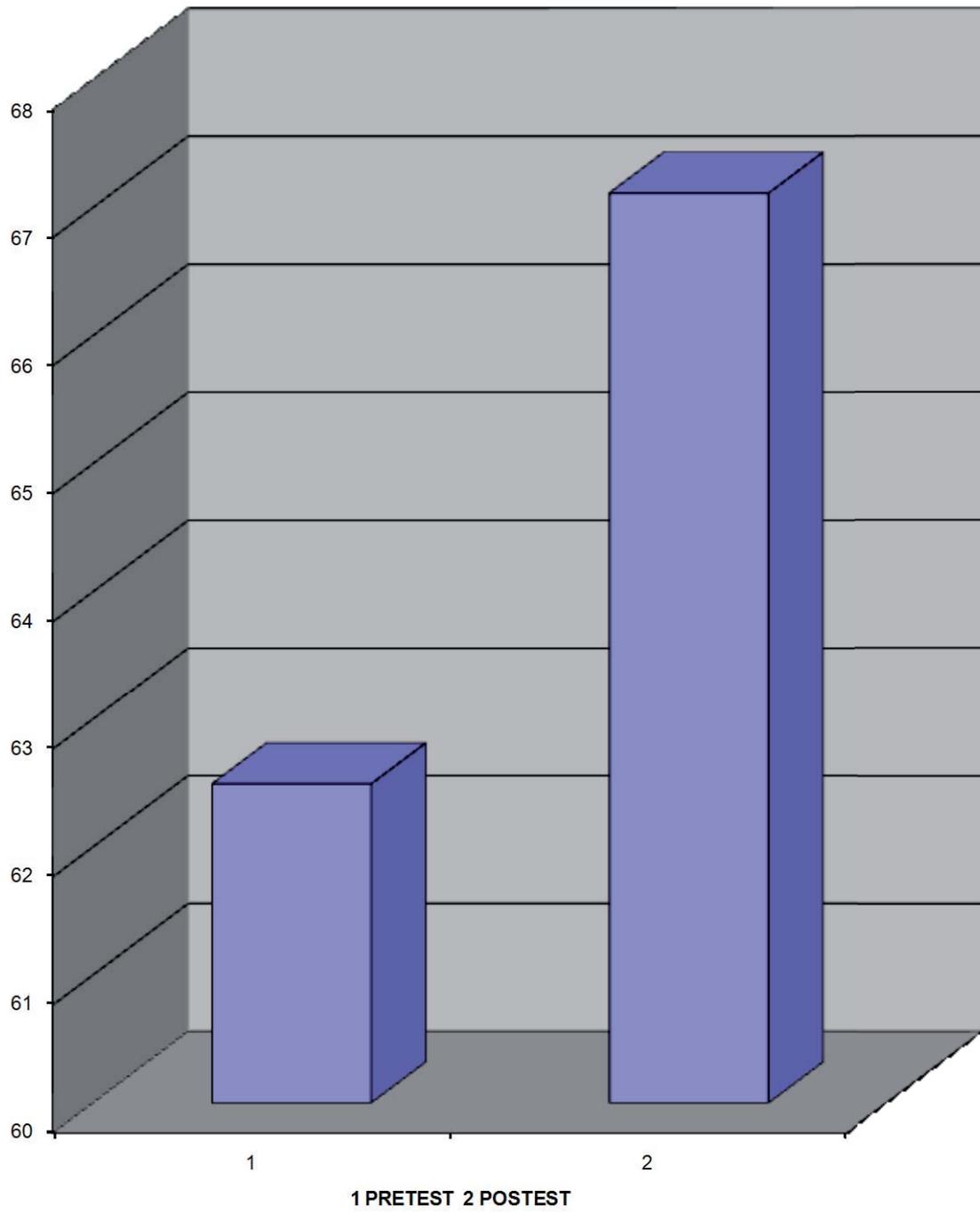
Estadísticos de grupo

	n	media	desviación típica	error típico de la media
DATOS	124	64,31	11,035	,991
Pretest	124	68,68	10,677	,959
postest				

prueba de muestras independientes

	Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias					
	F	Sig.	T	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de Medias	Error Típico de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia.
								Inferior /Superior
DATOS								
Se han asumido varianzas iguales.	1,125	,290	-3,164	246	,002	-4,363	1,379	-7,079 / -1,647
No se han asumido varianzas iguales			-3,164	245,733	,002	-4,363	1,379	-7,079 / -1,147

PRETEST POSTEST GRUPOS EXPERIMENTALES



B) RESULTADOS DE LOS GRUPOS DE CONTROL DE TERCERO Y CUARTO DE LA ESO

En la primera tabla, se puede observar cómo los resultados de la media en el postest son más bajos que en el pretest.

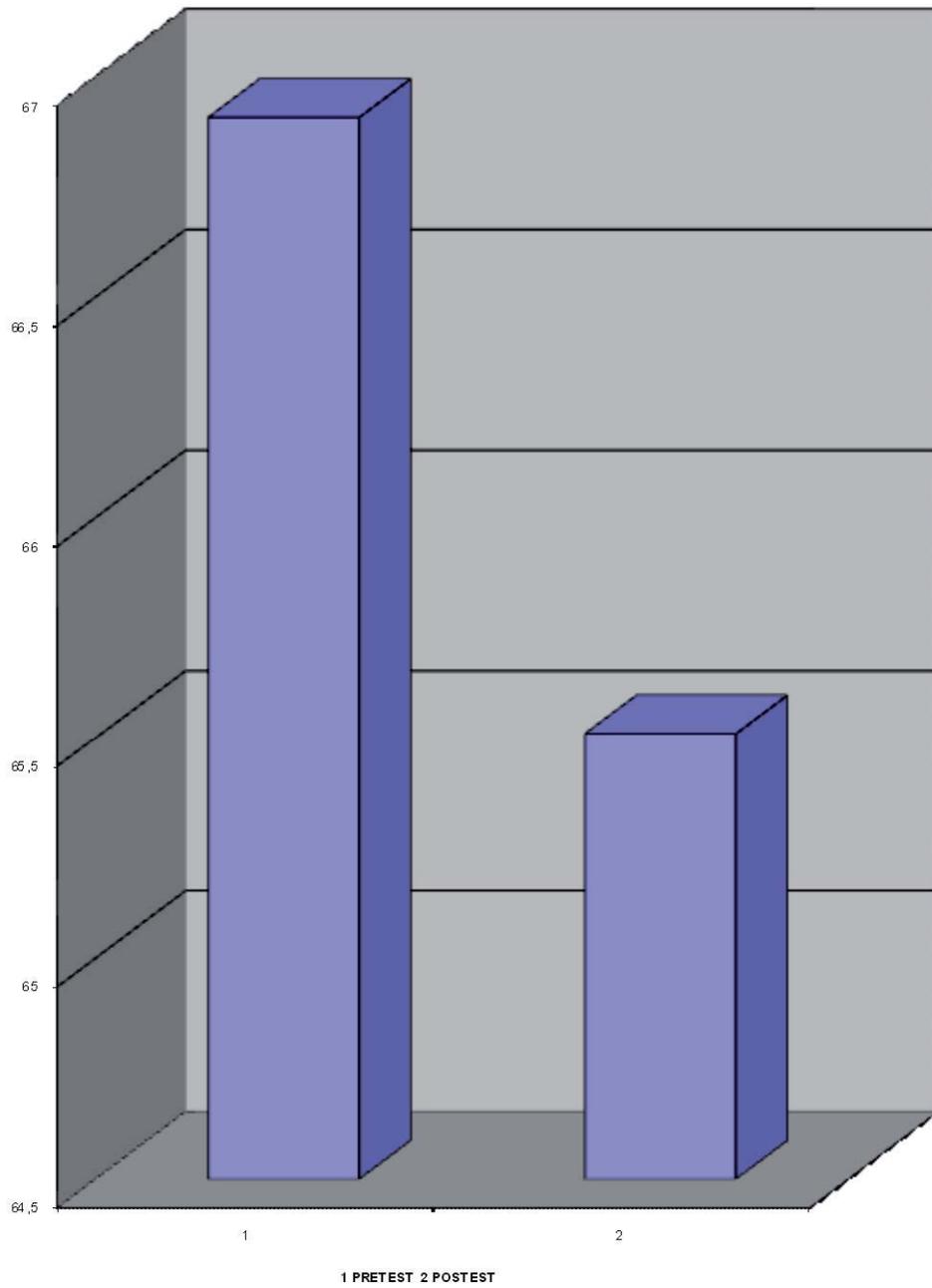
En la segunda tabla, se observa que la significación bilateral es mayor de 0,03 por lo que puede afirmar que el postest no ha mejorado respecto al pretest, si realizáramos la curva normal.

Prueba T: RESULTADOS DE LOS GRUPOS DE CONTROL

Estadísticos de grupo

	N	Media	desviación típica	error típico de la media
DATOS	118	66,91	12,334	1,135
Pretest	151	65,51	15,411	1,254
postest				

PRETEST POSTEST GRUPOS DE CONTROL



Prueba de muestras independientes

	Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias					
	F	Sig.	t	Gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error Típico de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia.
								Inferior /Superior
DATOS								
Se han asumido varianzas iguales.	3,206	,075	,804	267	,422	1,40	1,738	-2,025 / 4,819
No se han asumido varianzas iguales.			,826	266,838	,410	1,40	1,692	-1,934 / 4,728

C)COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL
PRETEST EN LOS GRUPOS DE CONTROL Y
EXPERIMENTALES.

En la tabla, se demuestra que la media del grupo control es más alta que la del grupo experimental, por lo que aparecen diferencias, aunque no son significativas, dado que el grupo experimental es mayor que el grupo de control.

Prueba T: RESULTADOS DE LOS GRUPOS DE CONTROL Y
EXPERIMENTALES EN EL PRETEST

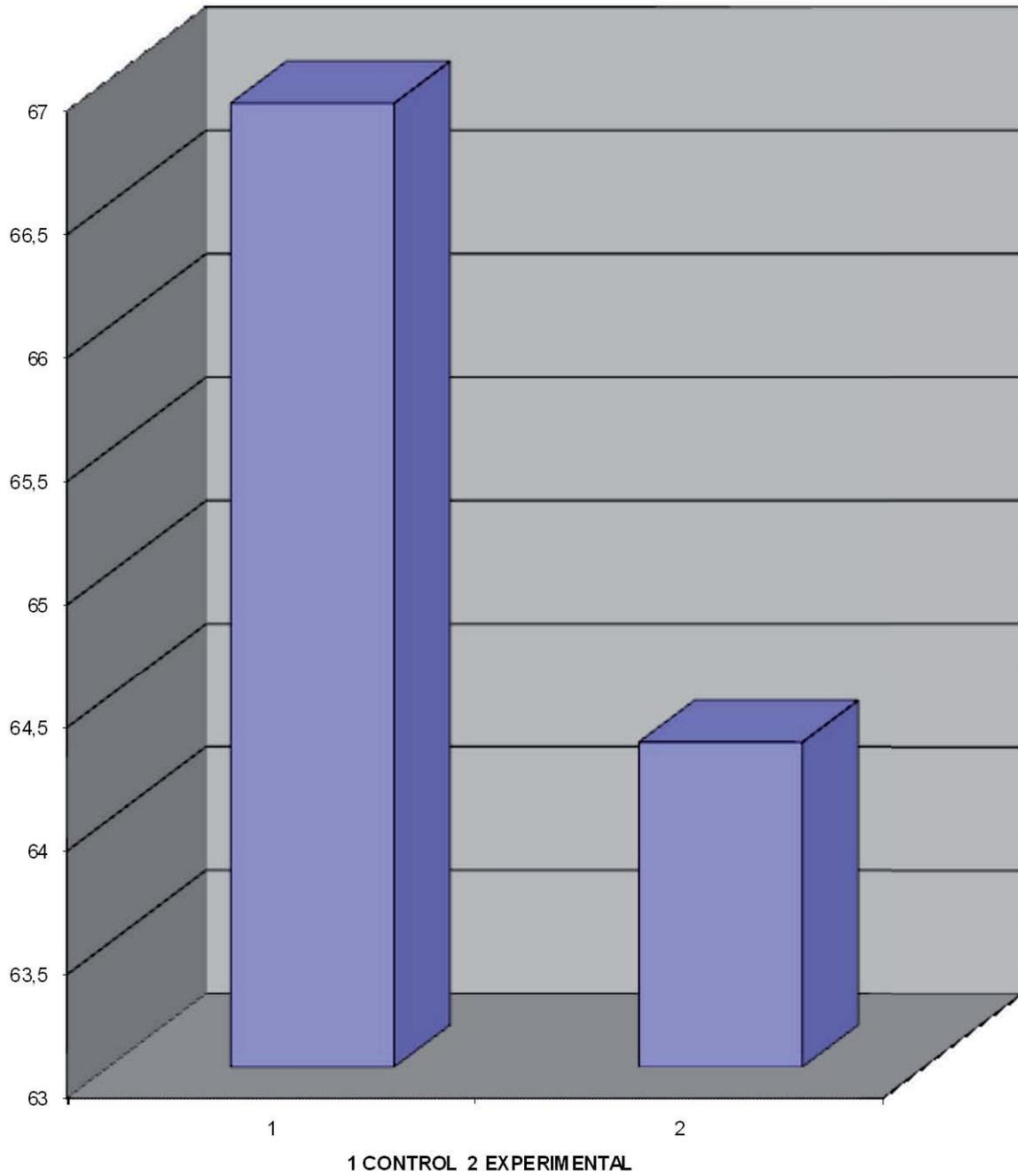
Estadísticos de grupo

	N	Media	desviación típica	error típico de la media
SUMA CONTROL	118	66,91	12,334	1,135
EXPERIMENTAL	124	64,31	11,035	,991

prueba de muestras independientes

	Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias					
	F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error Típico de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia.
								Inferior /Superior
SUMA								
Se han asumido varianzas iguales.	,232	,630	1,725	240	,086	2,59	1,503	-,368 / 5,553
No se han asumido varianzas iguales.			1,720	233,991	,087	2,59	1,507	-,377 / 5,561

RESULTADOS PRETEST



**D) COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL
POSTEST EN LOS GRUPOS DE CONTROL
Y EXPERIMENTALES.**

En la primera tabla, se puede observar que la media de los grupos experimentales en el posttest es más elevada que en el de control; por lo tanto, existe una diferencia significativa entre ambos grupos.

**Prueba T: RESULTADOS DE LOS GRUPOS EXPERIMENTALES Y
CONTROL EN EL POSTEST**

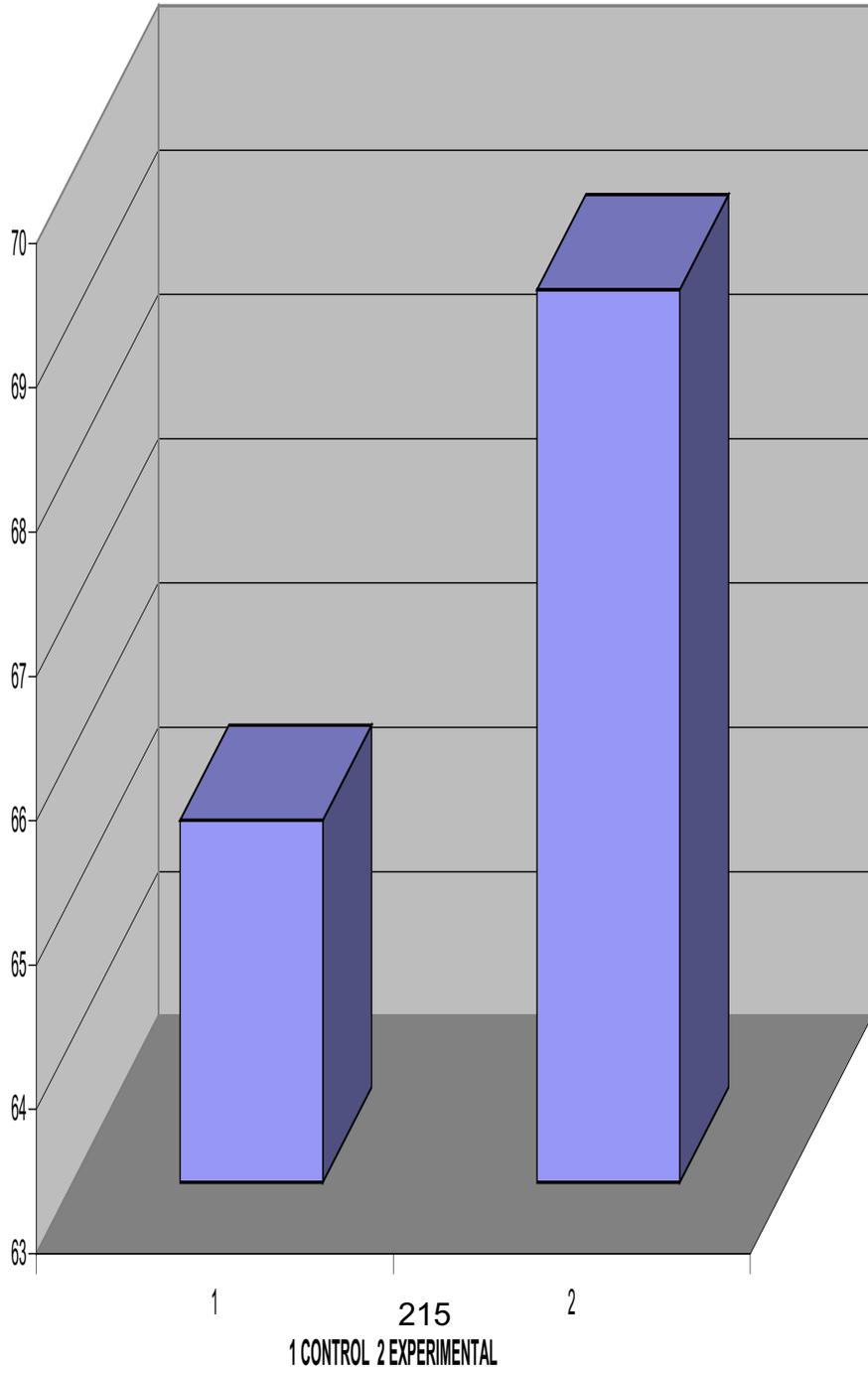
Estadísticos de grupo

	N	Media	desviación típica	error típico de la media
DATOS experm.	124	68,27	11,395	1,023
control	151	65,51	15,411	1,254

prueba de muestras independientes

	Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias					
	F	Sig.	T	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error Típico de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia.
								Inferior /Superior
DATOS								
Se han asumido varianzas iguales.	3,875	,050	1,659	273	,098	2,76	1,66608	-,51574 / 6,04425
No se han asumido varianzas iguales.			1,708	270,174	,089	2,76	1,61864	-,42249 / 5,95101

RESULTADOS POSTEST



CAPÍTULO X: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

10.1. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.

1.- COMPARACIÓN DE LOS GRUPOS EXPERIMENTALES (PRETEST-POSTEST)

Para significación de dos colas y con un nivel alfa= 0,05, según el programa SPSS, tenemos que rechazar H_0 , lo que indica que hay diferencia entre el pretest y el posttest.

A continuación, buscamos la significación para una hipótesis unilateral. Al no disponer el programa SPSS esta opción, lo hemos hecho consultando la tabla "t"; sin embargo al ser elevados los grados de libertad (246), hemos tenido que recurrir a la tabla "z". Para un nivel de confianza de 0,95 el valor de "z" de una cola nos da un valor de 1.64. Siendo el valor de la investigación 2.780, superior al de la tabla, rechazamos H_0 .

2.- COMPARACIÓN DE LOS GRUPOS DE CONTROL (PRETEST-POSTEST)

Para significación bilateral y con un nivel de significación de 0,05, según el programa SPSS tenemos que aceptar H_0 , lo que indica que no hay diferencia entre el pretest y el posttest.

También hemos buscado la significación para una hipótesis de una cola. Al no disponer el programa SPSS esta opción, lo hemos hecho consultando la tabla "t"; sin embargo, al ser elevados los grados de libertad (267), hemos tenido que recurrir a la tabla "z".

Para 0,95 de nivel de confianza, el valor de “z” unilateral nos da un valor de 1.64. Siendo el valor de la investigación 0.804, inferior al de la tabla, aceptamos H_0 .

No hay diferencias significativas en los grupos control entre el pretest y el posttest, tanto con la hipótesis unilateral como la bilateral.

Hay diferencias significativas entre el pretest y el posttest en los grupos experimentales, tanto si utilizamos la hipótesis unilateral como bilateral.

3.- COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PRETEST EN LOS GRUPOS DE CONTROL Y EXPERIMENTALES.

Para significación bilateral y con un nivel $\alpha = 0,05$, según el programa SPSS, tenemos que aceptar H_0 , lo que indica que no hay diferencia significativa entre los dos grupos en el pretest.

Por curiosidad, hemos buscado la significación para una hipótesis unilateral. Al no disponer el programa SPSS esta opción, lo hemos hecho consultando la tabla “t”; sin embargo, al ser elevados los grados de libertad (240), hemos tenido que recurrir a la tabla “z”. Para $\alpha = 0,05$, el valor de “z” unilateral nos da un valor de 1.64. Siendo el valor de la investigación 1.725, superior al de la tabla, tenemos que rechazar H_0 .

Como pretendemos demostrar la no diferencia entre ambos grupos, mantenemos la hipótesis bilateral.

4.- COMPARACIÓN DE LOS GRUPOS EXPERIMENTALES Y DE CONTROL EN EL POSTEST.

Para significación bilateral y con un nivel alfa= 0,05, según el programa SPSS, tenemos que rechazar H_0 , lo que indica que hay diferencia significativa entre los dos grupos en el posttest.

Por curiosidad, hemos buscado la significación para una hipótesis unilateral. Al no disponer el programa SPSS esta opción, lo hemos hecho consultando la tabla "t"; sin embargo, al ser elevados los grados de libertad (246), hemos tenido que recurrir a la tabla "z". Para alfa= 0,05, el valor de "z" unilateral nos da un valor de 1.64. Siendo el valor de la investigación 2,780, superior al de la tabla, tenemos que rechazar H_0 .

Por lo tanto hay diferencias significativas entre los grupos experimentales y de control en el posttest, tanto si utilizamos la hipótesis unilateral como bilateral.

10.2.- CONCLUSIONES RELATIVAS A LAS HIPÓTESIS DEL PROGRAMA Y A SU APLICACIÓN.

- Los alumnos/as de los grupos experimentales y de control no presentarán diferencias significativas en cuanto a su nivel de tolerancia antes de la intervención del programa. (Hipótesis nula H_0).

Se ha podido demostrar la no diferencia entre los grupos experimentales y los de control, como se puede observar al comparar los resultados del pretest en ambos grupos.

- Los grupos experimentales, al trabajar con ellos el tema de la tolerancia en dependencia con el interculturalismo y la inmigración, realizarán o manifestarán actitudes tolerantes que favorecerán la integración de los inmigrantes, mientras que en los grupos de control se darán los mismos o semejantes problemas de integración. (Hipótesis operacional H1)

Tanto en 3º como en 4º de la ESO, se ha podido demostrar que en los grupos experimentales ha habido una mejoría en cuanto a la manifestación de actitudes más tolerantes que los grupos de control, por lo que se puede demostrar que la aplicación del programa favorece la tolerancia con respecto a la inmigración.

Las dos hipótesis han sido corroboradas al hacer el análisis estadístico, cuyos resultados han sido favorables hacia la aplicación del programa en los grupos experimentales.

Con respecto a los resultados en relación a los objetivos generales y específicos se han conseguido, así, por ejemplo:

- El alumnado es capaz de conocer el concepto de valor y actitud y así formar una jerarquía de valores.
- El alumnado es capaz de entender el concepto de tolerancia y actuar conforme a ella, manifestando actitudes tolerantes.
- El alumnado utiliza el diálogo de forma adecuada, aceptando las críticas constructivas.
- El alumnado es capaz de ser empático con respecto a sus compañeros/as.

10.3.- OTROS RESULTADOS FACTORIALES: OPINIÓN PERSONAL DEL PROFESORADO Y DEL ALUMNADO.

La opinión del profesorado ha sido positiva: les han gustado las actividades por ser interesantes para fomentar la tolerancia y aseguran, además, que resultan atractivas para el alumnado. Las actividades más interesantes han sido las que el alumnado participa activamente y las que se pueden realizar fuera del aula. Además, opinan que se fomenta la reflexión, después de haber trabajado de forma lúdica.

El profesorado sostiene, de común acuerdo, que el cuestionario es de fácil aplicación.

Se ha aplicado en el segundo ciclo de la ESO, pero el profesorado que lo ha puesto en práctica nos ha recomendado que sería interesante aplicarlo en el primer ciclo de la ESO, dado que el alumnado presenta unas características en las que se forma la personalidad.

Con respecto a en qué asignatura aplicarían el programa, les parece mejor en tutoría que en religión o alternativa, aunque también recomiendan aplicarlo como una asignatura optativa durante todo el curso escolar.

La opinión del alumnado también ha sido positiva: en general, dicen que en tutorías, ética o alternativa a la religión no están acostumbrados a trabajar actividades tan lúdicas y les ha parecido muy bien saber la opinión de sus compañeros/as para, de ese modo, conocerse mejor. Opinan que las actividades les han servido para

reflexionar sobre un tema que cada vez es más importante y en el que muchas veces no repercuten.

Han puntuado las clases que se dan en la aplicación del programa de 0 a 10, dándoles una puntuación, en general, entre un siete y un ocho.

10.4.- LOS FACTORES EXTERNOS (LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD) E INTERNOS (EL CURRÍCULUM, EL PROFESORADO Y LOS ALUMNOS/AS), QUE AFECTAN AL ALUMNADO.

En la aplicación del programa, no se ha trabajado con las familias, pero no hay que olvidar que la familia y la sociedad tienen un peso fundamental a la hora de formar los valores de los alumnos/as; de ese modo, sería interesante para futuras investigaciones, además de trabajar con el alumnado, fomentar el trabajo con las familias, ya sea a través del AMPA o a través de Escuelas de Padres.

En cuanto a los factores internos, no hemos de olvidar que en cualquier aplicación del programa intervienen tanto el currículum explícito como el oculto y, por tanto, para su aplicación, ha sido necesaria la colaboración del profesorado. No hemos de olvidar, por otra parte, la influencia que pueden tener unos alumnos/as sobre otros/as, a la hora de fomentar el cambio de actitudes.

10.5.- RECOMENDACIONES SOBRE CUESTIONARIOS.

En general, el cuestionario ha resultado fácil de aplicar, pero nos han sugerido que habría sido interesante dejar en cada pregunta una respuesta abierta.

El segundo cuestionario se ha aplicado, pero no se han sacado conclusiones, debido a que las preguntas se prestaban a confusión.

El tercer cuestionario también se ha aplicado y se han sacado conclusiones generales con respecto a las actitudes y valores del alumnado.

10.6.- RECOMENDACIONES FINALES.

El tema de la interculturalidad cada vez es más importante en la sociedad actual en la que vivimos; por ese motivo, se deben fomentar programas que la favorezcan.

Así, la zona de la Safor cada vez es más multicultural, por lo que la escuela debe favorecer desde la infancia actitudes que impliquen interculturalidad, para que, de ese modo, no se den actitudes negativas o prejuicios de cara al alumnado minoritario.

Según se ha podido demostrar en la investigación, la intervención del programa en los colegios e institutos favorece la aparición de conductas tolerantes, aunque se mejoraría si, además de trabajar con el alumnado, se interviniera con las familias.

En general, los resultados de la investigación han sido muy positivos, aunque podrían haber mejorado si se hubiera intervenido más tiempo durante el curso escolar.

Al principio, se han utilizado los tres cuestionarios, pero debido a las características de la investigación, al final nos hemos declinado por la utilización del primer cuestionario.

Como ya han comentado los profesores/as, sería interesante la aplicación del programa educativo no solamente en el segundo ciclo, sino también en el primer ciclo de la ESO, pues es una etapa fundamental en la que se forma la personalidad.

También reconocemos que el programa sería más eficaz, si hubiera una formación más específica por parte del profesorado que lo aplica.

ANEXOS.

ANEXO 1.- CUESTIONARIOS.

PRETEST Y POSTEST

Cuestionario para detectar las actitudes y valores personales de tolerancia que se ponen de manifiesto en determinadas situaciones para el conocimiento de las relaciones entre diversas culturas.

A continuación, encontrarás una serie de frases. Léelas con atención: cada frase consta de cuatro opciones; contesta con total libertad y sinceridad señalando con una cruz la que consideres más adecuada a tus deseos.

No olvides ser sincero, dado que es muy importante para poder sacar conclusiones y así elaborar un programa de formación de valores, adecuado a vuestras necesidades.

Las posibles soluciones son las siguientes:

- a Totalmente de acuerdo.
- b Algo de acuerdo.
- c Algo en desacuerdo.
- d En total desacuerdo.

APELLIDOS:

NOMBRE:

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

DOMICILIO:

LENGUA MATERNA:

CURSO:

ASIGNATURAS PREFERIDAS:

NIVEL DE TOLERANCIA:

1. ¿Puede tu amigo/a, seguidor de un equipo de fútbol oponente tuyo, acompañarte al día que celebráis haber ganado el título de liga?
 - a) Sí, siempre que se calle.
 - b) No, porque los contrarios no pueden asistir a la celebración de otro equipo.
 - c) Por supuesto, es mi amigo.

2. El padre de tu compañero/a ha venido a España por motivos de trabajo y está percibiendo un salario inferior al padre de otro compañero/a, natural de España. ¿Qué opinas de que eso ocurra?
 - a) Me parece muy bien, debido a la situación económica que está atravesando nuestro país.
 - b) Es injusto que dos personas que realicen el mismo trabajo sufran algún tipo de discriminación por no ser español.
 - c) Aún les pasa poco a los extranjeros, que vienen a quitarnos nuestro trabajo.

3. Una familia de marroquíes vive en tu mismo edificio y tus vecinos quieren que se vayan, porque dicen que, de lo contrario, empezará a llenarse el edificio de maleantes. ¿Qué haces?

- a) Los convenzo de que todas las personas tienen derecho a vivir dignamente en la sociedad.
 - b) Estoy de acuerdo en que se vayan, solo nos faltaba que vinieran más extranjeros.
 - c) Si ellos se van, voy a montar la de "San Quintín".
4. En tu clase hay una alumna colombiana a la que todos rechazan por ser extranjera y también por su aspecto físico. La profesora de Lengua os ha puesto un trabajo y quiere que ella forme parte de vuestro grupo. ¿Qué vas a hacer tú?
- a) Intento convencer a la gente de mi clase que su participación en el grupo aportaría grandes ventajas.
 - b) Les digo a los de mi grupo que si ella forma parte del grupo, yo me retiro.
 - c) Es buena chica, pero no podemos romper la imagen del grupo.
5. El nuevo profesor de química nos dice que es homosexual y vive con un amigo. ¿Qué piensas de eso?
- a) No me importa, siempre que no lo traiga al colegio.
 - b) Yo creo que debería marcharse del colegio.
 - c) Es bueno que sea tan abierto y se atreva a hablar de estos temas en clase.
6. Te han invitado a una fiesta unos amigos, pero también has quedado con un amigo ecuatoriano. ¿Qué decisión tomas?
- a) Me invento cualquier excusa para no ir a la fiesta, pues seré la burla de la fiesta.
 - b) Voy a la fiesta y le digo a mi amigo que no puedo quedar con él porque tengo que estudiar.

- c) Vamos los dos a la fiesta.
7. En tu barrio han violado a una chica búlgara. ¿Qué piensas?
- a) Se lo merece, pues vienen a España a provocar a todo el mundo.
 - b) No está bien, pero ahora ya ha pasado y no se puede hacer nada.
 - c) No hay derecho que violen a una persona; deberían poner más vigilancia en las calles.
8. Un amigo te pide que vayas con él a una manifestación antirracista. ¿Tú qué haces?
- a) Le digo que ni hablar, que eso es para niños.
 - b) Le pido que me dé explicaciones y me uno a la manifestación.
 - c) Iría, pero no tengo tiempo de perderlo en tonterías, pues tengo un examen.
9. El gobierno ha decidido dar una ayuda económica a un país que está en guerra. ¿Qué posición tomarías tú?
- a) Estoy de acuerdo en que ayudemos al que lo necesita; en otra ocasión, podemos necesitar nosotros la ayuda.
 - b) Ni hablar; que no se dediquen tanto a la guerra, y más a explotar sus recursos.
 - c) Es una postura muy cómoda para el país en guerra: les ayudaría, pero tienen que aprender a solucionar sus propios problemas.

10. En Madrid, un coche con matrícula vasca ha sido pintado contra la violencia. ¿Qué opinas de eso?
- a) No es mi coche y por eso no me interesa.
 - b) Creo que es un acto positivo. ¡Qué los vascos se queden en el País vasco!
 - c) Es extremadamente estúpido y muy insultante para los vascos.
11. A un alumno de tu clase le han expulsado por insultar y amenazar a otro compañero de etnia gitana. ¿Qué opinión te merece esta actitud?
- a) Me parece estupendo; así aprenderá a no meterse con nadie.
 - b) No es justo, pues si hubiera ocurrido con otro alumno, no se hubiera expulsado al alumno.
 - c) Es justo: nadie tiene derecho a humillar a ninguna otra persona.
12. En la prensa ha salido un reportaje en el que acusaban a unos rumanos de robar en un chalet. ¿Qué piensas de eso?
- a) No se puede acusar a nadie sin tener pruebas concluyentes.
 - b) Es fenomenal: así hay dos delincuentes menos.
 - c) Es justo, siempre que sean los verdaderos culpables.
13. Idoya sale a la calle en San Sebastián con una pancarta contra el terrorismo. Algunos vecinos le abuchean. ¿Qué opinas de esta situación?
- a) No me meto en esas cosas.
 - b) A mí, me parece mal.
 - c) Creo que es horrible y participaría en una campaña contra el terrorismo.

14. Completa la frase siguiente: Las afirmaciones racistas deben ser ...
- a) ... permitidas porque la libertad de expresión es importante.
 - b) ... atacadas con violencia.
 - c) ... atacadas con palabras.
15. Durante un campamento escolar se permite fumar. Alguna gente también bebe alcohol. ¿Qué opinas de esto?
- a) Cada uno debe decidir por sí mismo.
 - b) Siempre que no lo hagan cerca de mí...
 - c) Se debe prohibir.
16. ¿Cree que se debe prohibir a los hijos de extranjeros “ilegales” asistir al colegio?
- a) Sí, porque no pertenecen a nuestro país.
 - b) No, todos los niños tienen derecho a una educación.
 - c) No, pero al terminar la ESO, no deberían recibir el título de graduado escolar.
17. Durante una excursión, una compañera minusválida no puede entrar en un restaurante porque no hay acceso para la silla de ruedas. ¿Cómo reaccionas?
- a) Yo no entro tampoco.
 - b) Peor para ella. Yo entro en el restaurante.
 - c) Entro y busco a alguien, para que la compañera pueda presentar una protesta.

18. Los jueces han confiscado unos juegos de ordenador racistas. Las figuras contra las que hay que disparar representan negros, chinos y gitanos. ¿Qué piensas de eso?
- a) Se debe permitir tales juegos.
 - b) La medida es un poco drástica, pero yo nunca jugaría con esos juegos.
 - c) Los jueces han actuado bien, puesto que el “racismo” es un delito en nuestro país.
19. En el autobús en que tú viajas entra un señor mayor de color y una mujer blanca de mediana edad. Hay un sitio libre. ¿Quién crees que debe ocuparlo?
- a) Está claro que la mujer.
 - b) El hombre mayor, debido a su edad.
 - c) El hombre negro, ni hablar; si es mayor, que se vaya a un asilo.
20. En el lavabo de un restaurante, entra un señor que sabes que tiene SIDA. ¿Cuál es tu reacción?
- a) Me voy, solo faltaba que nos contagiaran esos drogadictos.
 - b) Actúo con naturalidad y lo saludo, no sea que se enfade y le dé por tocarme.
 - c) No pasa nada; es bastante difícil contagiarse.
21. Se ha sentenciado a una chica porque con un spray escribió frases racistas en las paredes del colegio. Tendrá que quedarse castigada sin recreo durante tres meses. ¿Qué te parece el castigo?
- a) Creo que el castigo no es lo suficientemente severo.
 - b) Es un buen castigo y espero que aprenda algo con ello.
 - c) A mí me parece que sería mejor obligarle a limpiar la pared.

22. Dos coches colisionan en un accidente y no hay testigos, llega la policía y culpa al coche en que van unos inmigrantes. ¿Qué te sugiere?
- a) Perfecto, seguro que tienen la culpa ellos.
 - b) Los policías deberían cerciorarse antes de culpar a nadie.
 - c) Hacen lo que creen que es mejor; por eso, son la policía.
23. Acudes a tu centro de salud, y han cambiado a tu doctor: la persona que te atenderá a partir de ahora es gitana. ¿Qué decides hacer?
- a) Solicitaría el cambio de doctor.
 - b) No lo sé: me siento confuso y decidiré después de las primeras visitas.
 - c) Es mi doctor: continuaré mis visitas con normalidad.
24. En una oficina de información sobre bolsa de trabajo, van un español y un inglés. Al español se le atiende de forma inmediata y al inglés se le dice que no se le puede atender porque no se le entiende. ¿Qué crees tú?
- a) El secretario/a ha hecho bien, ¿o es que también tienen que aprender cientos de idiomas para trabajar?
 - b) Es injusto; además, hoy en día se estudia inglés desde pequeños.
 - c) Muy bien, así aprenderán a no quitar puestos de trabajo.

25. A tu colegio ha venido un niño senegalés y un profesor se niega a ser su tutor porque tiene una religión diferente a la suya. ¿Qué piensas de la actitud del profesor?
- a) Fenomenal, yo también haría lo mismo.
 - b) Me da lástima el niño, pero en asuntos del colegio mejor no meterse.
 - c) No hay derecho, pues todos los niños tienen derecho a la educación, independientemente de la religión que sean.
26. En tu grupo de amigos y amigas, que os reunís todos los fines de semana, sois todos del mismo país.
- a) Por supuesto, los extranjeros que se queden en su casa.
 - b) Sí, pero aceptamos a personas de otros países, siempre que tengan aficiones afines a las nuestras.
 - c) Hay un chico de otro país, pero lo consideramos español.

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

CUESTIONARIO TOLERANCIA

CENTRO:		
CLASE:		
EDAD:	SEXO: Hombre	Mujer

INSTRUCCIONES:

Este cuestionario es anónimo. Por tanto, no tienes que poner tu nombre y apellidos en ningún sitio.

TODAS LAS RESPUESTAS SON VÁLIDAS SI SON SINCERAS

A continuación tienes una serie de frases. Debes leerlas una a una y pensar si estás de acuerdo con ellas o no. Para contestar, tienes 5 opciones que significan, según las preguntas, lo siguiente:

1. Estoy muy de acuerdo (siempre).
2. Estoy de acuerdo (casi siempre)
3. Tengo dudas, ni de acuerdo ni en desacuerdo
(Unas veces sí y otras veces no).
4. Estoy en desacuerdo (casi nunca).
5. Estoy muy en desacuerdo (nunca).

Para responder, tienes, a continuación de cada frase, una escala que va del 1 al 5. Debes escribir un círculo alrededor del número que hayas elegido. Sólo puedes rodear un número.

Ten cuidado en no saltarte ninguna frase.

Por ejemplo:

Frase "A": El Valencia ganará el año próximo la Copa de la UEFA.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

1. Los hechos demuestran que el hombre es superior a la mujer.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

2. Me gusta ayudar a las compañeras y compañeros que tiene algún defecto de nacimiento o por enfermedad.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

3. Mis amigos/as se ríen de mí, si ayudo a compañeros /as con defectos físicos.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

4. Intento respetar a las personas que tienen problemas mentales.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

5. Lo que piensen mis amigos/as sobre lo que yo hago no me importa nada.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

6. El profesorado piensa que las niñas son mejores alumnas que los niños porque crean menos problemas en clase.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

7. Si yo no ayudo a los que tienen algún defecto, puede que, si a mí me pasa algo, no me ayude nadie.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

8. A mis amigas (si eres chica), a mis amigos (si eres chico), no les gusta que me junte con chicos o chicas del otro sexo.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

9. Lo que piense mi familia sobre lo que yo hago me importa mucho

1 - 2 - 3 - 4 - 5

10. Es mejor que las personas con algún tipo de deficiencia no asistan a los centros escolares para personas normales.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

11. Las personas con distinta raza o cultura nos tenemos que respetar, porque el racismo trae problemas para todos.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

12. Los chicos son capaces de hacer mejor unas cosas y las chicas otras distintas.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

13. A los chicos/as con los que me junto no les importa cuál sea mi raza o cultura.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

14. Si los chicos y chicas nos relacionamos entre nosotros en el colegio, cuando seamos hombres y mujeres adultos, habrá menores diferencias sociales entre los dos sexos.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

15. A mis padres no les importa que tenga amigos y amigas con deficiencias físicas.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

16. Intento ser respetuoso con las personas de otro sexo.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

17. Mis padres no quieren que me relacione con chicos (si eres chica) con chicas (si eres chico).

1 - 2 - 3 - 4 - 5

18. La gente con defectos físicos no pueden ser como los demás; no tienen remedio.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

19. No suelo respetar a las personas que piensan de forma distinta a la mía

1 - 2 - 3 - 4 - 5

20. Me parece bien que haya deportes exclusivamente masculinos

1 - 2 - 3 - 4 - 5

21. Las chicas de mi clase son más débiles que los chicos.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

22. Es bueno que haya matrimonios formados por personas de diferentes razas.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

23. Las compañeras y compañeros que no pueden subir escaleras ni correr en el patio no deberían venir a una clase normal como la mía.

1 - 2 - 3 4 - 5

24. No ayudo a un compañero/a con deficiencias, porque me quita tiempo para realizar mis tareas.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

25. La mayoría de las personas con las que me relaciono no aceptan a personas de otras razas.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

26. Los chicos son peores compañeros que las chicas para realizar trabajos escolares.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

27. Suelo ser tolerante con las personas de otra raza.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

28. En las clases de los centros escolares, sólo se debería hablar el valenciano.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

29. Estoy seguro/a de que todos deberíamos aprender de personas de otras culturas.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

30. Acostumbro a respetar a las personas que tienen algún defecto físico.

1 - 2 - 3 - 4 - 5

31. ¿Hasta que punto te gustaría tener como compañero de clase a un alumno perteneciente a cada uno de los siguientes grupos?

- | | |
|---------------------|-------------------|
| 1. Norteamericano | 1 - 2 - 3 - 4 - 5 |
| 2. Asiático | 1 - 2 - 3 - 4 - 5 |
| 3. Europa del Este | 1 - 2 - 3 - 4 - 5 |
| 4. Africano | 1 - 2 - 3 - 4 - 5 |
| 5. Marroquí | 1 - 2 - 3 - 4 - 5 |
| 6. Hispanoamericano | 1 - 2 - 3 - 4 - 5 |
| 7. Gitano | 1 - 2 - 3 - 4 - 5 |

¿Hasta que punto te gustaría tener como uno de tus mejores amigos a un compañero perteneciente a cada uno de los siguientes grupos?

- | | |
|---------------------|-------------------|
| 1. Norteamericano | 1 - 2 - 3 - 4 - 5 |
| 2. Asiático | 1 - 2 - 3 - 4 - 5 |
| 3. Europa del Este | 1 - 2 - 3 - 4 - 5 |
| 4. Africano | 1 - 2 - 3 - 4 - 5 |
| 5. Marroquí | 1 - 2 - 3 - 4 - 5 |
| 6. Hispanoamericano | 1 - 2 - 3 - 4 - 5 |
| 7. Gitano | 1 - 2 - 3 - 4 - 5 |

(Rodea con un círculo el número correspondiente, teniendo en cuenta que 1 refleja que te gustaría mucho y el 5 nada)

El tercer cuestionario que se ha utilizado está sacado del libro de Blasco, J.L., Bueno, V., Torregrosa, D. (2004): Propostas per a la tutoria. Educació Secundària Obligatòria. Educació Intercultural. (pàg.207-214).

ANEXO 2.- RESULTADOS DE LOS DATOS
DEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN
DE GANDIA.

DATOS INMIGRACIÓN DE LOS ALUMNOS DE ESO
CURSO ESCOLAR 2004-2005

1. DATOS ALUMNOS

	PEV	PIP	TOTAL
C.CONCERTADO	257	1285	1542
IES	787	877	1664
TOTAL	1044	2162	3206

2. DATOS INMIGRACIÓN

	INMIGRACIÓN	PORCENTAJES
C. CONCERTADO	111	3,46%
IES	364	11,35%
TOTAL	475	14,81%

ANEXO 3.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

SESIÓN 1ª: LA SUBASTA DE LOS VALORES.

OBJETIVOS:

- Que el alumno/a sepa distinguir distintos tipos de valores.
- Que el alumno/a consiga reconocer su clasificación propia de valores y valore la de los demás compañeros/as, dándose cuenta de cómo influye en ellos la sociedad en la que viven.

CONTENIDOS:

CONCEPTUALES:

- Conceptos como son los siguientes: la tolerancia, la amistad, el amor, la salud, el dinero, el poder, el altruismo, el egoísmo, la belleza, la naturaleza, la familia y el ocio.
- Concepto de subasta de valores.

PROCEDIMENTALES:

- Respeto por parte de los alumnos/as a hablar guardando los turnos, respectivamente.
- Identificación de la experiencia personal de diálogo.

ACTITUDINALES:

- Respeto a la libre expresión.
- Manifiestar actitudes positivas respecto a las respuestas de los compañeros/as.
- Esfuerzo por buscar cooperativamente el bien común.
- Valoración del diálogo como procedimiento útil para expresar y compartir sentimientos.

RECURSOS:

Fotocopias de la subasta de valores, lápices, bolígrafos, pizarra, tizas.

TEMPORALIZACIÓN:

Una hora.

METODOLOGÍA:

Se utiliza una metodología activa, participativa, donde se valora mucho el consenso del grupo, además de las aportaciones individuales al finalizar la sesión.

DESARROLLO:

En la primera sesión, se realiza una subasta de valores.

Se distribuye a los alumnos por grupos de 4 ó 5 y se les reparte una hoja con unos valores que deben enumerar según el grado de importancia que les den: primero lo hacen individualmente y luego por grupos. Después, se les asigna a cada grupo una determinada cantidad de dinero que podrán gastarse hasta un tope máximo de 10.000 puntos. El profesor empieza la subasta de los valores, anotando en la pizarra el nombre de los grupos y la cantidad que van pujando por cada valor. Al final, entre todos los alumnos/as sacan conclusiones sobre los valores por los cuales se ha votado más y cada grupo puede observar a qué tipo de valores les da más importancia.

SUBASTA DE VALORES



VALOR	INDIVIDUAL	GRUPO
1) Tener sobresalientes en todas las asignaturas al final del curso.		
2) Resolver los problemas mundiales del medio ambiente		
3) Pasar un día con tu actor/actriz preferido		
4) Tener buena salud toda la vida.		
5) Ser la persona más atractiva del mundo.		
6) Poder comer lo que me apetezca en un mes.		
7) Llevarte bien con tu pareja de siempre.		
8) Unas vacaciones ideales para tus padres.		

9) Poder llevarte gratis un carro de compra de un hipermercado.		
10) Ser presidente del Gobierno por un mes.		
11) Un viaje alrededor del mundo.		
12) Tener un amigo/a de verdad para toda la vida.		
13) Casa y escuela para todos los inmigrantes.		
14) Unas salas de juegos recreativos para ti.		
15) Vivir 150 años.		

SESIÓN 2ª: TODOS TENEMOS DERECHOS.

OBJETIVOS:

- Analizar los valores que rigen el funcionamiento de la sociedad actual, en especial los relativos a los deberes y derechos de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.
- Que los alumnos/as valoren la importancia de las personas, por el mero hecho de ser personas, y que no hagan ningún tipo de discriminación.
- Que los alumnos/as conozcan la Declaración de los Derechos Humanos y reflexionen sobre la universalidad de los valores.
- Que el alumnado conozca el mestizaje y que sepan vivirlo como un fenómeno intrínseco del ser humano.
- Vivir y conocer la cultura del consenso.

CONTENIDOS:

CONCEPTUALES:

- La universalidad de los valores.
- La Declaración de los Derechos Humanos.
- La cultura del consenso y del mestizaje.

PROCEDIMENTALES:

- Análisis y resolución de un dilema moral y conflictos de valores presentes en la sociedad actual.
- Búsqueda, selección y registro de informaciones relativas a la Declaración de los Derechos Humanos.
- Dramatización de una Asamblea y reflexión sobre la importancia del consenso.

ACTITUDINALES:

- Actitud favorecedora de compromiso moral, solidaridad con el grupo y responsabilidad social.
- Actitud crítica sobre la Declaración de los Derechos Humanos.
- Actitud de respeto a las diferentes opiniones de los demás.

RECURSOS:

Fotocopias sobre la Declaración de los Derechos Humanos, lápices y colores.

TEMPORALIZACIÓN:

Unos 30 minutos para la aplicación del dilema moral y 30 minutos, el trabajo sobre la Declaración de los Derechos Humanos.

METODOLOGÍA:

Se utiliza una metodología activa y participativa, donde lo más importante es la participación de todos y cada uno de los miembros que formen los grupos.

Se ha de dinamizar las actividades para que puedan sacar conclusiones, y que, por ejemplo, en la actividad de la Asamblea Mundial, el proceso del consenso se viva como un mecanismo de crecimiento y de conocimiento entre personas diferentes.

DESARROLLO:

DILEMA MORAL:

Un barco se hunde y solamente puedes salvar a diez personas, ¿a quién salvarías tú?. Las personas son las siguientes:

- ◇ Una prostituta.
- ◇ Un inmigrante.
- ◇ Un drogadicto.
- ◇ Un camello.
- ◇ Una mujer embarazada.
- ◇ Un deficiente mental.
- ◇ Un niño.
- ◇ Un enfermo de SIDA.
- ◇ Un sacerdote.
- ◇ Un político.
- ◇ Un cantante famoso.

- ◇ Un hombre de color.
- ◇ Una persona muy rica.
- ◇ Un homosexual.
- ◇ Un terrorista.
- ◇

LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS:

Después, por grupos de tres o cuatro alumnos/as, comentan los Derechos Humanos, utilizando además unas fotografías sobre ellos.

ASAMBLEA MUNDIAL:

La actividad tiene lugar en el año 3025. Después de la destrucción de buena parte del planeta a causa de una guerra, los únicos seres humanos que quedan en el mundo somos nosotros/as y nuestro objetivo es establecer las bases para crear un mundo nuevo y más justo.

A partir de esta explicación, los participantes discuten la vigencia de los Derechos Humanos y su perfeccionamiento, teniendo en cuenta que la Declaración Universal de los Derechos Humanos es fruto del consenso y del respeto de diferentes culturas y diferentes valores; por tanto, han releído previamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

A continuación, se distribuyen en grupos de cuatro personas para reflexionar a partir de diversas cuestiones: han de establecer prioridades, plantear dudas e innovaciones y preparar justificaciones sobre diversos valores (para poder establecer unos derechos

universales o por qué hemos de elegir unos y no otros).

Por último, los participantes llevan a cabo la Asamblea Mundial, que consiste en hacer reflexiones conjuntas, negociar y establecer consensos. Fuente esta actividad está tomada del programa Sanduk citado en la bibliografía.

SESIÓN 3ª: LOS GRUPOS DE TRABAJO.

OBJETIVOS:

- Desarrollar la conducta altruista.
- Desarrollar una actitud favorable para afrontar los conflictos y resolverlos constructivamente.
- Desarrollar las capacidades necesarias para realizar tareas en grupo, fomentando una actitud crítica, constructiva y tolerante.

CONTENIDOS:

CONCEPTUALES:

- Definición de los tres tipos de conducta: asertiva, pasiva y agresiva.
- Participación del alumnado de forma democrática.
- La vida humana como encuentro interpersonal.
- Negociación y consenso como vía de resolver positivamente los conflictos.
- Conducta altruista, cooperación, ayuda y generosidad.

PROCEDIMENTALES:

- Percepción de situaciones conflictivas en las que son importantes las habilidades sociales.
- Análisis crítico de los comportamientos sociales y culturales que implican discriminación o rechazo.

- Ejercitación de habilidades sociales: recibir y ofrecer ayuda, cooperar con el otro, percibir sus necesidades.

ACTITUDINALES:

- El valor de la convivencia.
- Crítica de las reacciones pasivas.
- Actitud de coherencia entre juicio y acción.
- Estima por el compromiso moral, la solidaridad con el grupo y la responsabilidad social.

RECURSOS:

Periódicos, una cuerda y 'gomets'.

TEMPORALIZACIÓN:

Aproximadamente una hora.

METODOLOGÍA:

Se utiliza una metodología activa por parte del alumnado.

DESARROLLO:

En la tercera sesión, se realizan las siguientes actividades, a ser posible, en el patio:

- Actividad de los gomets.

Los alumnos forman un círculo con los ojos cerrados; entonces, el profesor/a les pega un gomet a cada alumno/a de diferentes formas, tamaños y colores y se deja a un alumno sin gomet. Luego, se les pide que abran los ojos y se les dice que tienen que buscar a su grupo. Se les indica que nadie debe quedarse sólo, sin darles más pistas. Cuando ya se han reunido todos, se les pregunta qué han sentido, sobre todo al que no lleva gomet y se ha quedado sin formar parte de ningún grupo. Después, en la clase se les habla de cómo se siente un inmigrante al llegar a un país en el que no tiene nada o casi nada en común, e incluso no entiende ni siquiera la lengua del país, comparándolo con la persona que se ha quedado sin gomet y, por lo tanto, excluido del grupo.

- Actividad del volcán furioso.

Se les da a los alumnos/as unas hojas de periódicos y se les dice que tienen que mantenerse todo el grupo dentro de esas hojas durante un par de minutos, pues tiene que tapar el agujero de un volcán que está apunto de estallar. Si alguno tiene un pie fuera de los periódicos, pierde, puesto que el volcán estalla. Se puede hacer en un solo grupo o en varios grupos.

- Actividad del río con pirañas.

Es parecido al anterior: en este ejercicio, los alumnos/as deben cruzar un supuesto río lleno de pirañas; los periódicos sirven para

pasar de un lado a otro. Se necesita también la participación de todos para poder pasar de un lado a otro.

NOTA:

Después de realizar las actividades, se comenta entre todos cómo se han sentido y se les explica el tipo de conducta que han realizado: asertiva, pasiva o agresiva. Cada alumno/a puede reconocer el tipo de conducta que ha manifestado.

4.- SESIÓN: LA INMOBILIARIA.

OBJETIVOS:

- Que el alumnado sea capaz de analizar qué valores guían sus acciones.
- Que los alumnos/as sepan evidenciar la discriminación a partir del prejuicio.
- Que el alumnado conozca y sepa distinguir los conceptos de racismo, xenofobia, discriminación, estereotipo y prejuicio.
- Que los alumnos/as experimenten cómo se puede tomar una decisión por consenso.

CONTENIDOS:

CONCEPTUALES:

- Definición de conceptos como el prejuicio, estereotipo, discriminación, racismo y xenofobia.

PROCEDIMENTALES:

- La reflexión individual y colectiva sobre los contenidos conceptuales.
- Respeto, por parte de los alumnos/as, de las aportaciones de los demás compañeros/as.

ACTITUDINALES.

- Favorecer una crítica constructiva, al valorar las opiniones de todos y cada uno de los alumnos/as.
- Manifestar actitudes positivas respecto a todas las personas en general.

RECURSOS:

Ficha de trabajo (una por persona), pizarra, papel continuo o cartulina, ficha de observación (una por grupo), lápices y bolígrafos.

TEMPORALIZACIÓN:

Una hora y media, distribuida de la siguiente manera:

- Primera parte: “lluvia de ideas” sobre los contenidos conceptuales.
- Segunda parte: distribución de los grupos y trabajo por grupo. Posteriormente se hace un debate en el grupo-clase.

METODOLOGÍA:

Se utiliza una dinámica de grupo, debate, observación no participante y un cuestionamiento sistemático.

DESARROLLO:

- Primera parte:

Se realiza una lluvia de ideas sobre los contenidos conceptuales. A continuación, se les explica los conceptos.

LA INMOBILIARIA

A partir de la atribución de distintas viviendas a diferentes familias y la explicitación de los argumentos que la justifican, de forma consensuada, tanto a nivel individual como de grupo pequeño, se procede a debatir con el conjunto de grupos, para intentar conseguir el mayor número de asignaciones de viviendas, de manera consensuada, entre todos.

Se distribuyen los participantes en subgrupos de 4 ó 5 personas. Cada subgrupo elegirá un observador, que no participará en el trabajo y que hará de portavoz del grupo en el debate posterior. Las consignas de observación son las siguientes:

- Participación de los integrantes del grupo: si se participa mucho o poco.
- Existencia de líder o no.
- Confrontaciones, diferencias y tensiones surgidas.
- Toma de decisiones: por imposición, consenso o votación.

Previamente a la discusión, en el subgrupo se hace la asignación individual por cada uno de los participantes, para pasar, acto seguido, a

la argumentación de las razones por las que cada uno ha hecho su distribución, contrastándolas con las de sus compañeros/as. Es necesario que lleguen a un acuerdo consensuado de las viviendas asignadas, teniendo bien claros los argumentos aducidos, así como las razones por las cuales no se han puesto de acuerdo para las no consensuadas.

- En la segunda parte:

Comienza el debate entre los distintos grupos. Los observadores, como portavoces de sus grupos, van diciendo las viviendas asignadas por consenso y las razones que lo justifiquen. Solo podrán alquilarse o venderse aquellas viviendas sobre las que se haya llegado a un acuerdo y se van anotando en la pizarra o en papel continuo, hasta conseguir el mayor número de asignaciones por consenso. Si algún miembro del grupo quiere decir algo, tiene que manifestarlo a través de su portavoz.

En la evaluación de la actividad, se les pregunta a los alumnos/as:

- ¿Cómo nos hemos sentido? ¿Nos sentimos identificados con la decisión?
- ¿Cómo fue el proceso de toma de decisiones? ¿Todo el mundo pudo participar?
- ¿Qué criterios han prevalecido a la hora de adjudicar viviendas? ¿Qué argumentos se han tenido más en cuenta? ¿Qué valores han predominado?

Se valora la toma de decisiones por el grupo, a partir de las observaciones que se hayan hecho, así como si el grupo se siente identificado con las mismas. Se tiene en cuenta qué valores y criterios han prevalecido en las asignaciones, así como los argumentos en los que se apoyan. Se ha de analizar cómo han sido ellos mismos los que han prejudicado, o no, sobre la información que se les ha dado.

FICHA DE TRABAJO

EN LA INMOBILIARIA OFRECEN:

- UN CHALET EN UNA URBANIZACIÓN DE LUJO.
- UNA CASA FAMILIAR, CON JARDÍN DELANTE Y DETRÁS, EN UN BARRIO RESIDENCIAL.
- UN SEXTO PISO EN UN BARRIO PERIFÉRICO.
- UN APARTAMENTO EN EL CENTRO.
- UN PISO ENCIMA DE UN CLUB NOCTURNO, EN EL CASCO ANTIGUO, CON FINCAS DECLARADAS EN RUINA.
- PLANTA BAJA EN UN BARRIO A LAS AFUERAS.

SOLICITAN VIVIENDA:

Familia Romero: procedente de Argentina, llegó aquí hace 8 años.

Padre: trabaja en la construcción.

Madre: trabaja en un gran almacén.

1 hija de 8 años.

1 hijo de 5 años.

Familia Jiménez: procedente de Madrid.

Padre: trabaja en un banco.

Madre: ama de casa.

2 hijas de 16 y 14 años.

2 hijos de 12 y 10 años.

Abuela de 50 años, ama de casa.

Abuelo de 65 años, jubilado.

Familia Echevarría: procedente de San Sebastián.

Madre (divorciada) trabaja en el Ayuntamiento.

3 hijas de 15,12 y 6 años.

Familia Calabuig: procedente de Alcoy.

Padre: trabaja en un comercio.

Madre: ama de casa.

Abuelo de 75 años.

Familia Mahfuz Hassan: procedente de Marruecos.

Padre: trabaja en un restaurante de camarero.

Madre: trabaja en una fábrica de magdalenas.

3 hijos de 8,6 y 3 años.

1 hija de 15 meses. Hermano de la madre de 20 años, trabaja en la temporada de la naranja.

Familia González: procedente de Córdoba.

Padre: viudo que trabaja de mecánico.

2 hijos de 10 y 6 años.

2 hijas de 12 y 5 años.

Completar la siguiente hoja con las primeras ideas que os vengan a la cabeza sobre los siguientes conceptos:

PREJUICIO:

ESTEREOTIPO:

DISCRIMINACIÓN:

RACISMO:

XENOFOBIA:

5.- SESIÓN: CAPERUCITA Y EL LOBO.

OBJETIVOS:

- Que el alumnado sea capaz de comprobar si sus decisiones están basadas en hechos objetivos.
- Que el alumno/a sepa reconocer cómo el racismo influye en las expectativas que nos hacemos de los/as demás y comprender cómo éstas afectan a las oportunidades de la vida.

CONTENIDOS:

CONCEPTUALES:

- Reforzar los conceptos de prejuicio, estereotipo y racismo de la sesión anterior.

PROCEDIMENTALES:

- Utilizar el diálogo y la crítica constructiva para valorar las imágenes que tenemos de las demás personas.
- Saber desarrollar la capacidad de abstracción de los elementos subjetivos y los personales que están presentes cuando observamos un hecho, una situación, o analizamos la realidad.

ACTITUDINALES:

- Aprender a ser receptivos y a respetar las opiniones de los/as demás.
- Saber aceptar la crítica constructiva que nos hagan nuestros compañeros/as.

RECURSOS:

Fotocopias del cuento de Caperucita Roja y el de Caperucita Roja contado por el lobo. La pizarra y tizas.

TEMPORALIZACIÓN:

Una hora aproximadamente.

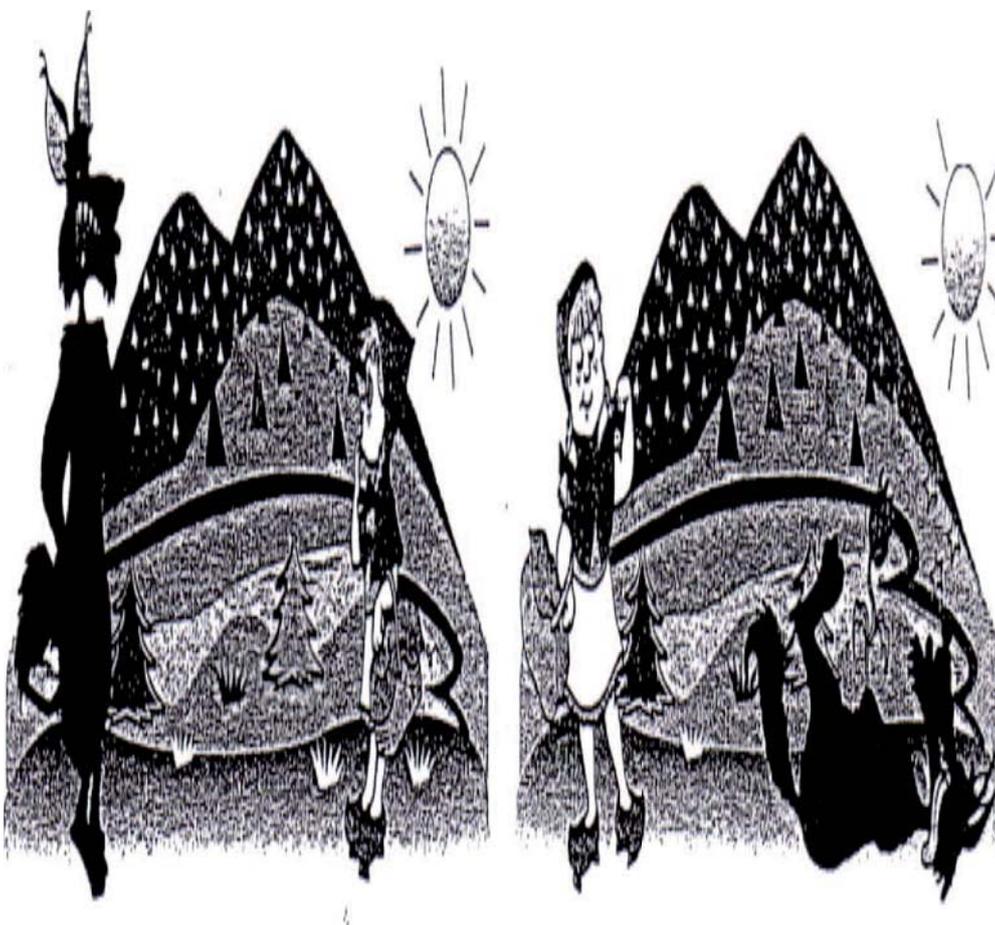
METODOLOGÍA:

Se utilizará, a lo largo de toda la sesión, el diálogo, de una forma constructiva.

DESARROLLO:

Se lee primero el cuento de Caperucita Roja y, acto seguido, la versión contada por el lobo. Inmediatamente después, contestan de forma individual a las siguientes preguntas:

- ¿Qué te parece esta versión de Caperucita Roja?
- ¿Cuál crees que puede ser la verdadera versión? Razona tu respuesta.
- ¿En qué se parecen estos cuentos a la vida real? Cita ejemplos que conozcas.
- ¿Cuál crees que debería ser la postura de la abuelita en ambas versiones?
- ¿Qué versión te gusta más? ¿Por qué?
- Relata un cuento que también pudiera tener más de una versión.



ACTIVIDAD:

- ◇ ¿Qué te parece esta versión de Caperucita Roja?
- ◇ ¿Cuál crees que puede ser la verdadera versión? Razona tu respuesta.
- ◇ ¿En qué se parecen estos cuentos a la vida real? Cita ejemplos que conozcas.
- ◇ ¿Cuál crees que debería ser la postura de la abuelita en ambas versiones?
- ◇ ¿Qué versión te gusta más? ¿Por qué?
- ◇ Relata un cuento que también pudiera tener más de una versión.

DINÁMICA: "CAPERUCITA ROJA, CONTADA POR EL LOBO".

El bosque era mi casa. Allí vivía yo y la cuidaba: intentaba tenerlo siempre limpio y arreglado. Un día de sol, mientras estaba recogiendo la basura que habían dejado unos domingueros, de pronto escuché unos pasos. De golpe, me escondí detrás de un árbol y vi a una niña que bajaba por el barranco: llevaba una cesta en la mano.

Enseguida sospeché de ella porque, vestía de una forma un poco estrafalaria, toda de rojo, con la *cabeza* cubierta, como si no quisiera ser reconocida. Naturalmente, me paré para ver quién era. Le pregunté cómo se llamaba, dónde iba y otras cosas por el estilo. Me contó que iba a llevarle la comida a su abuela. Me pareció una persona honesta y buena, pero lo cierto es que estaba en mi bosque y resultaba sospechosa con aquella extraña caperuza. Así que le advertí, sencillamente, de lo peligroso que era atravesar el bosque sin antes pedir permiso y con ese aspecto tan extraño. Después le dejé que se fuera por su camino, pero yo me apresuré a ver a su abuela.

Cuando vi aquella simpática anciana, le expliqué el problema y ella estuvo de acuerdo en que necesitaba una lección. Quedamos en que se quedaría fuera de la casa, pero la verdad es que se escondió debajo de la cama; yo me vestí con su ropa y me metí dentro de su cama. Cuando llegó la niña, le invité a entrar en el dormitorio. Enseguida dijo una cosa desagradable, pero hice todo lo posible para justificar que mis grandes orejas, eran para oír mejor. Quise

decirle también que me encantaba escucharla y que quería poner mucha atención en aquello que me decía, pero ella hizo rápidamente otro comentario sobre mis ojos saltones. Podéis imaginar que comencé a sentir una cierta apatía por aquella niña que aparentemente era muy buena, pero bien poco simpática. A pesar de ello, como ya es costumbre en mí, me fui a poner la otra mejilla y le dije que mis ojos grandes me servían para verla mejor.

El insulto siguiente sí que me iba a enfadar de verdad. Es cierto que tengo unos problemas con mis dientes, que son enormes, pero esa niña hizo un comentario muy duro, refiriéndose a ellos: sé que debería haberme controlado mejor, salté de la cama y le dije furioso que mis dientes me servían ¡para comerte mejor!

Ahora seamos sinceros/as: todo el mundo sabe que ningún lobo se comería una niña, pero aquella loca niña comenzó a correr por la casa y yo, detrás de ella, intentando calmarla, hasta que abrió de improviso la puerta y apareció un guardabosques con una escopeta en la mano. Lo peor es que yo me había llevado el vestido de la abuela y enseguida me di cuenta de que estaba metido en un lío, así que me lancé por la ventana que había abierta y corrí todo lo más rápido que pude. Me gustaría decir que eso fue el final de todo el asunto, pero aquella abuela jamás contó la historia verdadera. Poco después, comenzó a correr la voz que yo era un tipo malvado y antipático y todas las personas comenzaron a evitarme. No sé más de aquella extravagante caperucita roja, pero, después de aquel contratiempo, ya nunca más volví a vivir en paz.

PARA UNA REFLEXIÓN EN GRUPO:

Esta versión del cuento "Caperucita Roja" ¿la habíais leído alguna vez?, ¿que os ha parecido? Después de esta lectura ¿cual es la opinión que os merece el cuento en las dos versiones?, ¿os sentís defraudados/as?

6.- SESIÓN: REFLEXIÓN PERSONAL.

OBJETIVOS:

- Reflexionar sobre los conceptos y valores que dirigen nuestras actitudes y conductas.
- Dar a conocer a los participantes instrumentos de intervención frente la discriminación y el prejuicio.

CONTENIDOS:

CONCEPTUALES:

- Los conceptos de racismo y xenofobia como expresión directa del prejuicio, en su doble dimensión: manifiesta y latente.
- Componentes que forman la elaboración del prejuicio: cognitivo (estereotipo), afectivo (sentimiento negativo) y conductual (acción).
- La discriminación como manifestación del prejuicio.

PROCEDIMENTALES:

- Representación de diferentes papeles mediante el debate.

ACTITUDINALES:

- Capacidad de aceptar las opiniones de los demás y de saber valorarlas y darles importancias, evitando prejuicios y estereotipos.

RECURSOS:

Fotocopias del test, lápices, bolígrafos, pizarra y tizas.

TEMPORALIZACIÓN:

Una hora.

METODOLOGÍA:

Participación activa a través de actividades y trabajo en grupo. Técnicas como: lluvia de ideas, grupos de cuestionamiento, cuestionamiento sistemático, observación, debate y conflicto socio-cognitivo.

DESARROLLO:

Los alumnos/as contestan el test y después, se divide el grupo en subgrupos y se trabaja sobre la base de las reflexiones del test. Al mismo tiempo, se sitúan en el caso de que a su barrio o colegio

llegara una familia o grupo familiar de diferente cultura a la propia, por ejemplo: china, marroquí, gitana, americana, etc. Cada grupo trabaja el caso de una familia distinta y contesta a unas preguntas. Para finalizar la sesión, se divide el grupo en otros más pequeños, donde se trabajarán las cuestiones señaladas y se debatirán entre todos.

FUENTE: Rico A.I., CITMI-CITE (1997).

TEST DE REFLEXIÓN PERSONAL

1. Cuando se acerca o dirige a mí, en la calle, una persona de otra cultura o de rasgos diferentes a los míos, ¿soy consciente de cómo reacciono?
2. ¿Qué ocurre si esa persona es gitana, magrebí, senegalesa, etc.?
3. Si al subir al autobús, encuentro un sitio vacío al lado de una de estas personas, ¿qué hago?
4. Cuando me habla, ¿desde dónde escucho: desde mí o desde ella? ¿Soy capaz de ponerme en su lugar?
5. ¿Tengo la mente abierta respecto a su forma de pensar?
6. ¿Me esfuerzo por adaptarme a su estilo de comunicación, hablándole en términos que pueda comprender?

7. ¿Me interesa lo que dice?
8. ¿Soy paciente con la persona con dificultades para expresarse?
9. ¿Me pregunto cómo me ve ella? ¿Llego a preguntárselo a ella?
10. ¿Me importa lo que dice respecto a cómo me ve? ¿De qué forma?
11. ¿Me sucede lo mismo cuando voy en compañía de mis amigos y amigas?
12. ¿En qué se diferencia?

ACTIVIDAD EN GRUPO:

- ❖ ¿Cuáles son las posibles expectativas con las que van al barrio?

- ❖ ¿Cómo son percibidos y recibidos en el barrio?

- ❖ ¿Cómo y para qué se producen los acercamientos?

- ❖ ¿Qué tipo de situaciones se crean?

- ❖ ¿Qué tipos de problemas se plantean?

- ❖ ¿Cómo se tratan de solucionar?

ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN Y DEBATE

- ¿Actitudes ante la diferencia o para la convivencia?

- ¿Qué se entiende por convivencia y por diferencia?

- Cuando se habla de convivencia, ¿en qué términos se hace? (Pluralismo, asimilación, etc.)

- ¿Qué actitudes se tiene actualmente ante la diferencia? (Las que se muestran y las que no).

- ¿A qué pensáis que son debidas las actitudes y acciones de discriminación?

- Si cambiaran estas actitudes, ¿cambiaría la convivencia? ¿En qué sentido?

- ¿Es consciente nuestra sociedad de las situaciones de marginación? ¿Cómo las vive?

7. SESIÓN: EL CARNAVAL.

OBJETIVOS:

- Desarrollar actitudes favorables a la aceptación del otro, tal y como es, y valorarle, huyendo de los estereotipos y prejuicios.
- Reconocer al otro la dignidad de ser una persona.

CONTENIDOS:

CONCEPTUALES:

- Reconocimiento de la dignidad de todo ser humano.
- Diversidad e igualdad.
- Estereotipos y prejuicios como obstáculos para la comunicación interpersonal.

PROCEDIMENTALES:

- Adopción de distintos roles en situaciones simuladas.
- Análisis de los propios estereotipos y prejuicios.

ACTITUDINALES:

- Valorar positivamente las diferencias individuales.
- Respeto y aceptación del otro como es.

- Conocimiento y valoración de las personas con características distintas a las propias (por género, edad, cultura, etnias), huyendo de los estereotipos y prejuicios.
- Valoración positiva de la igualdad de derechos de todas las personas.

RECURSOS:

Ropa para disfrazarse, fotocopias de las fichas y bolígrafos.

TEMPORALIZACIÓN:

Una hora aproximadamente.

METODOLOGÍA:

Activa y participativa, en la que algunos miembros del grupo representan unos determinados papeles.

DESARROLLO:

La séptima sesión consiste en un Juego de disfraces. Se pide cinco voluntarios/as, que salen de las clases y se disfrazan con ropa vieja. Después, los alumnos/as que se quedan en la clase han de observar las actitudes que manifiestan sus compañeros/as y contestan a unas preguntas.

Al final, cada alumno/a que se ha disfrazado explica cuál es la situación real de cada personaje.

JUEGO DE DISFRACES.

PERSONAJE A: Se disfraza con una chilaba árabe y una bolsa de deporte llena de ropa.

PERSONAJE B: llevará una cazadora tejana con diversas insignias y símbolos.

PERSONAJE C: con el pelo de colores.

PERSONAJE D: se disfrazará con una cazadora negra y una botella de cerveza vacía.

PERSONAJE E: con ropa vieja y rota que no conjunta entre ella.

PERSONAJE A:

Soy de Gandía y he ido de vacaciones a Marruecos. Cuando he llegado a Gandía, aún llevaba la chilaba que me he comprado como recuerdo. Tengo muchas ganas de llegar a casa para dejar esta bolsa de ropa sucia de todo el viaje.

PERSONAJE B:

Vengo de casa y he salido a dar una vuelta por el barrio. Ayer mi madre lavó la ropa de la familia y mi cazadora aún no está seca. Por ese motivo, le he pedido a mi hermano que me deje su cazadora llena de recuerdos.

PERSONAJE C:

Hago teatro en el pueblo. Ahora voy al ensayo general, porque mañana estrenamos la obra. Mi personaje es muy divertido. He tenido que estudiar para unas pruebas que tengo la semana que viene y no me ha quedado tiempo de ir a la sesión de maquillaje; por eso, he venido peinado desde casa.

PERSONAJE D

Volviendo del Instituto, me he quedado sin gasolina para la moto. He ido a un bar a pedir un recipiente y me han dado esta botella vacía. Ahora, me dirijo a la gasolinera más cercana, para que me den un litro de gasolina, que me permita arrancar la moto y llegar a la gasolinera, para terminar de llenarme la moto.

PERSONAJE E

He tenido problemas con la canalización de agua de mi casa. Todas las habitaciones han quedado inundadas y he tenido que ponerme esta ropa para ayudar a mis padres a arreglar la avería.

ACTIVIDADES

PERSONAJES	¿QUIÉN ES?	¿DÓNDE VA?	¿DE DÓNDE VIENE?	¿QUÉ QUIERE?	¿QUÉ LLEVA EN LOS BOLSILLOS?
<i>PERSONAJE A</i>					
<i>PERSONAJE B</i>					
<i>PERSONAJE C</i>					
<i>PERSONAJE D</i>					
<i>PERSONAJE E</i>					

8.- SESIÓN: EL CÓMIC.

OBJETIVOS:

- Que los alumnos/as dejen de contemplar las migraciones como un problema y las analicen como un hecho social que está en la raíz misma de la humanidad.
- Que los alumnos/as conozcan los problemas de los inmigrantes y refugiados.
- Que los alumnos/as comprendan cómo las relaciones entre personas de diferentes culturas, durante toda la historia, han aportado siempre una gran riqueza a las sociedades que actualmente conocemos.

CONTENIDOS:

CONCEPTUALES:

- Describir una situación concreta de la realidad de los inmigrantes.
- Relacionar la artesanía con la cultura de cada pueblo.
- Reflexionar sobre las distintas actitudes de racismo que se dan en nuestro país.
- Conocer las causas que motivan la situación de los refugiados.

PROCEDIMENTALES:

- Analizar un género de lenguaje: la viñeta.

ACTITUDINALES:

- Reconocer el valor de la cultura de los inmigrantes.
- Valorar la relación con los inmigrantes como enriquecimiento cultural.
- Fomentar el respeto, valoración y tolerancia hacia personas de otra cultura.

RECURSOS:

Fotocopias del cómic, de la tabla, lápices y bolígrafos.

TEMPORALIZACIÓN:

Una hora.

METODOLOGÍA:

Activa y participativa por parte de todo el alumnado.

DESARROLLO:

Realización de la lectura y análisis del cómic. Posteriormente, se hace una puesta en común. (Libro Migraciones: Una historia de humanidad).

ACTIVIDADES

A partir de la leyenda apache, que se propone a continuación, elaborar la redacción de un guión que sirva para dar soporte a una representación teatral posterior. Para ello, es necesario completar la siguiente tabla:

PERSONAJES	CARACTERÍSTICAS	VESTUARIO	SITUACIONES
<i>Apaches del Gran Consejo.</i>			
<i>Huac.</i>			
<i>Cedro Grande.</i>			
<i>Chico</i>			
<i>Jerónimo.</i>			
<i>Koon.</i>			
<i>Wawoyaka.</i>			
<i>Urk.</i>			
<i>Hombres Supervivientes.</i>			
<i>El reno blanco.</i>			
<i>Mastodonte.</i>			

9.- SESIÓN: EL KARAOKE.

OBJETIVOS:

- Que el alumnado valore la relación con los inmigrantes como enriquecimiento cultural.

CONTENIDOS:

CONCEPTUALES:

- Valorar el concepto de solidaridad y tolerancia.

PROCEDIMENTALES:

- Escribir la letra de una canción que exprese cómo serían las relaciones ideales con los inmigrantes en España.
- Valorar la música como un medio más para expresar sus valores y actitudes.

ACTITUDINALES:

- Valorar la relación con los inmigrantes como enriquecimiento cultural

RECURSOS:

- Reproductor de casete o compact disk.
- Grabaciones de las dos canciones.
- Fotocopias de las Fichas nº 1, 2 y 3.
- Lápices y bolígrafos.

TEMPORALIZACIÓN:

Una sesión de 50 minutos, aproximadamente.

METODOLOGÍA:

Se utilizaron las siguientes técnicas:

- Comunicación persuasiva: disco-forum.
- Reflexión individual sobre la canción.
- Trabajo cooperativo para crear una nueva canción.

DESARROLLO.

Primera fase:

Escuchar la canción, "Contamíname" de Pedro Guerra, con un clima de aula relajado y cómodo.

Segunda fase:

Se les da a los alumnos/as la letra de la canción y se vuelve a escucharla. Después, individualmente, contestan las cuestiones de la ficha nº 2 y se hace una puesta en común sobre las respuestas.

Tercera fase:

Se forman grupos de 4 ó 5 personas y trabajan la ficha nº 3. Cada grupo debe inventar una nueva estrofa para la canción, que refleje cómo sería la relación ideal con los inmigrantes que viven en España.

Cuarta fase.

Cada grupo canta su estrofa con la música de fondo y todos juntos cantan el estribillo. Después, oyen la canción de Amistades Peligrosas: "Africanos en Madrid"

FICHA N° 1:

Contamíname (Pedro Guerra)

Cuéntame el cuento del árbol dátíl de los desiertos; de las mezquitas de
tus abuelos.

Dame los rizos de las barbotas y los secretos que hay en los libros que
yo no leo.

Contamíname, pero no con el humo que asfixia el aire.

Ven, pero sí con tus ojos y con tus bailes.

Ven, con la rabia y los malos sueños.

Ven, pero sí con los labios que anuncian besos.

Contamíname.

Mézclate conmigo, que bajo mi rama tendrás abrigo.

Cuéntame el cuento de las cadenas que te trajeron, de los tratados y
los cajeros.

Dame los ritmos de los tambores y los voceros; del barrio antiguo y del
barrio nuevo.

Estribillo.

Cuéntame el cuento de los que nunca se descubrieron; del río verde y
de los boleros.

Dame los ritmos de los buzukis, los ojos negros, la lanza inquieta del
hechicero.

FICHA Nº 2:

Después de escuchar la canción, fíjate bien en la letra y contesta a estas preguntas:

1. ¿Qué sentimientos te sugiere la canción?

2. ¿Qué quiere decir el título?

3. ¿De qué nos habla la canción?

4. ¿Qué mensaje nos quiere transmitir el autor de esta canción?

5. ¿Qué estrofa te ha gustado más? ¿Por qué?

FICHA N° 3:

Ahora, en grupo, inventad una nueva estrofa para esta canción, que exprese cómo os gustaría que vivieran las personas de otras culturas en nuestro país: qué sería positivo, cómo nos relacionaríamos con ellos, qué nos podrían enseñar, cómo viviríamos juntos, etc.

10.- SESIÓN: TODOS/AS A DEBATE.

OBJETIVOS:

- Reconocer al otro como semejante, con necesidades y derechos como persona humana.
- Desarrollar una actitud favorable para afrontar conflictos y resolverlos constructivamente.
- Aprender a aceptar las diferencias como algo enriquecedor de la persona humana.

CONTENIDOS:

CONCEPTUALES:

- La diversidad como necesidad biológica de la especie humana y como manera de ser de cada persona.
- Diversidad e igualdad.
- Conducta altruista, cooperación y ayuda.
- Negociación y consenso como vía de resolver positivamente los conflictos.
- Concepto de inmigración y racismo.

PROCEDIMENTALES:

- Elaborar soluciones a los conflictos interpersonales que satisfagan ambas partes implicadas en el conflicto.
- Concretar las necesidades básicas para la resolución del conflicto y en qué aspectos se está dispuesto a ceder.
- Adopción de distintos roles en situaciones simuladas y reales.

ACTITUDINALES:

- Valorar positivamente las diferencias individuales.
- Actitud favorable para afrontar un conflicto y resolverlo de manera constructiva.
- Implicación con las personas y situaciones próximas
- Valoración positiva de la igualdad de derechos de todas las personas.

RECURSOS:

La pizarra, tizas de colores, lápices, bolígrafos y papel.

TEMPORALIZACIÓN:

Unos 50 minutos, aproximadamente.

DESARROLLO

La décima sesión consiste en hacer un “Debate sobre la inmigración”. Se divide al alumnado en dos grupos: se les indica que unos/as deben defender la postura de los inmigrantes, mientras que las posturas de los otros deben ser, por el contrario, radicales: tanto los unos como los otros han de ponerse en el papel; se les deja 15 minutos para que lo comenten entre ellos/as y, a continuación, se empieza el debate, siendo el profesor el moderador. Al final del debate, se intenta sacar consecuencias positivas y negativas de la inmigración y se hace un esquema de ellas en la pizarra.

11.- SESIÓN.: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

OBJETIVOS:

- Que el alumnado comprenda y valore las diferentes situaciones de racismo que se suelen dar.
- Que el alumno sepa valorar la aplicación de los derechos humanos como algo universal.

CONTENIDOS:

CONCEPTUALES:

- Situaciones de conflicto por la aplicación de los derechos humanos.
- Reconocimiento de los derechos universales y de la dignidad de la persona.

PROCEDIMENTALES:

- Análisis de los estereotipos y prejuicios.
- Realizar juicios de valor, con criterios de justicia.

ACTITUDINALES:

- El respeto y la defensa de los valores deseablemente universales.
- El valor de la justicia como guía de los valores deseablemente universales.
- La solidaridad y la empatía con situaciones diferentes a la propia.

RECURSOS:

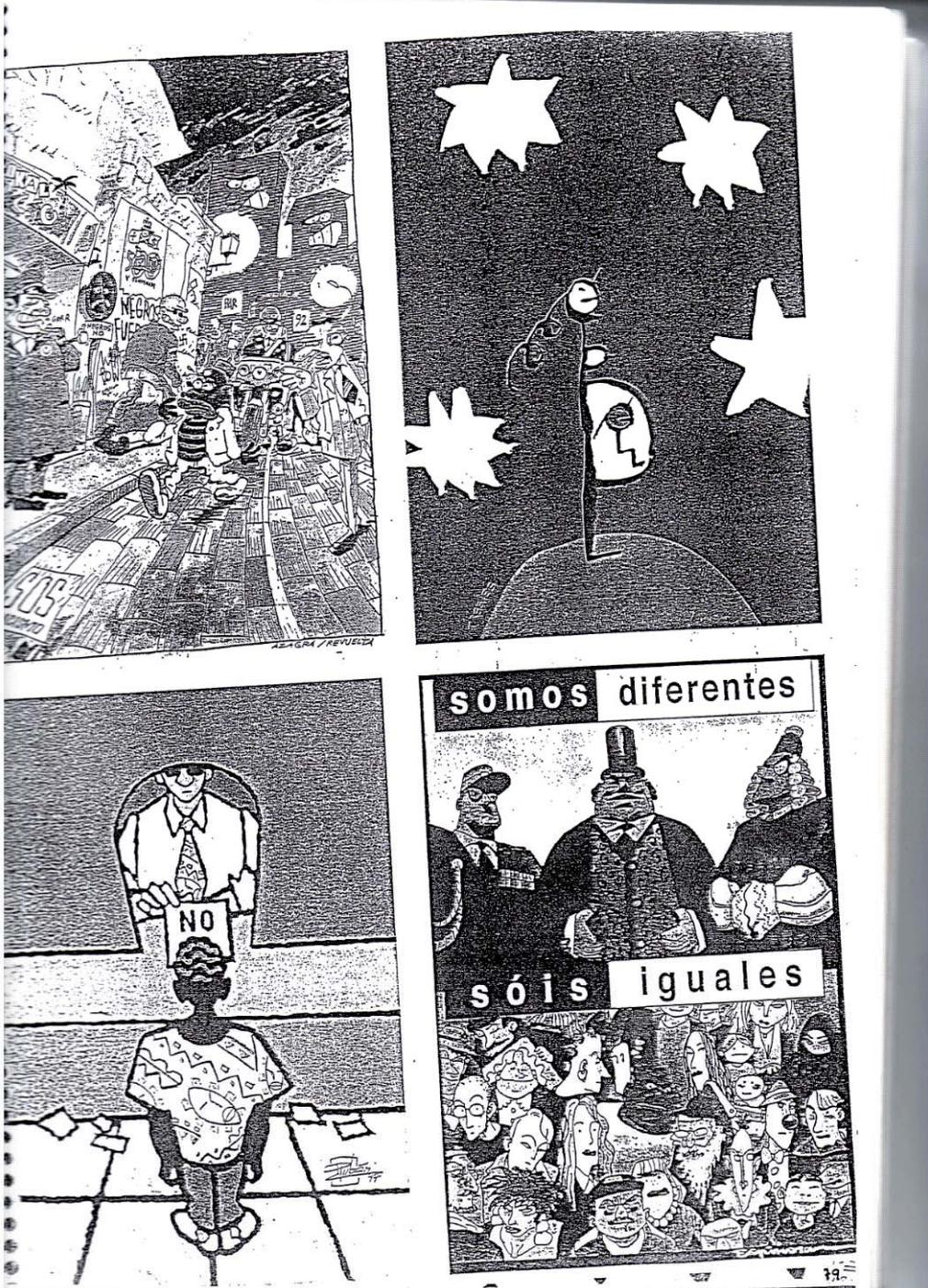
Fotocopias de la “Publicación Diferente”, folios y lápices.

TEMPORALIZACIÓN:

Unos 45 minutos más o menos.

DESARROLLO

En esta sesión, se trabaja el tema de Publicidad diferente. Se les reparte a los alumnos/as unas fotos sobre el racismo: cada tres alumnos tienen que elegir una para trabajar sobre ella unos 15 minutos. Después, se comentan las conclusiones que han sacado.



12.- SESIÓN: LAS APARIENCIAS ENGAÑAN

OBJETIVOS:

- Que los alumnos/as sean capaces de desarrollar la capacidad de abstracción, para poder diferenciar los elementos subjetivos y personales que están presentes cuando observamos un hecho, una situación, o analizamos la realidad.

CONTENIDOS:

CONCEPTUALES:

- Concepto de prejuicio.
- La reflexión subjetiva.

PROCEDIMENTALES:

- Trabajo cooperativo y participativo por parte de todo el alumnado.

ACTITUDINALES:

- Actitud de respeto y valoración de las opiniones de los demás.

RECURSOS:

Fotocopias de las láminas.

TEMPORALIZACIÓN:

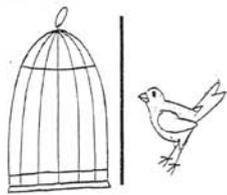
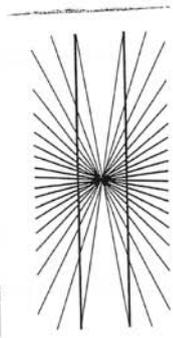
Una media hora, aproximadamente.

METODOLOGÍA:

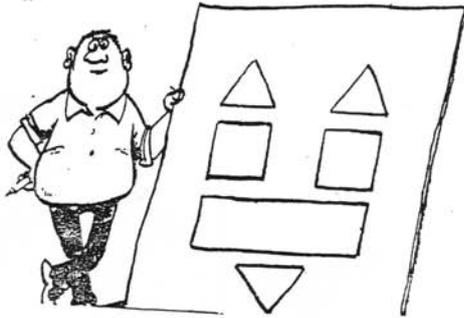
Se realiza la formación de equipos de trabajo, dado que el trabajo en grupos favorece la participación del conjunto y estimula la intervención de personas que, de forma individual, tal vez se abstuvieran de hacerlo.

DESARROLLO:

Se divide la clase en grupos de 5 ó 6 alumnos/as y se les entregan las láminas. A continuación, los alumnos/as deben comentar, en su propio grupo, lo que ven en ellas durante diez minutos y, por último, se comenta entre todos.



LAS FIGURAS



13.-SESIÓN: LA CULTURA

OBJETIVOS:

- Conocer los conceptos de cultura y mestizaje y reflexionar sobre ellos.
- Vivir el proceso de construcción cultural como un fenómeno dinámico y espontáneo.
- Reflexionar sobre el concepto de valor cultural.

CONTENIDOS:

CONCEPTUALES:

- La cultura y la construcción cultural.
- Los valores.
- El mestizaje.

PROCEDIMENTALES:

- Trabajo cooperativo y solidario entre todos los/as participantes.

ACTITUDINALES:

- Actitud de respeto hacia los demás compañeros/as.
- Favorecer la ayuda y cooperación de todo el alumnado.

RECURSOS:

Pruebas y pistas para el juego, folios, bolígrafos, cartulinas y rotuladores.

TEMPORALIZACIÓN:

Dos horas, aproximadamente.

METODOLOGÍA:

Se utiliza una metodología socioafectiva (vivencia, reflexión, acción), en pequeño y gran grupo.

DESARROLLO:

La actividad consiste en un juego de pistas, a partir del cual los participantes intentan definir en grupos qué es “la cultura”

A partir de la evolución de la cultura de Gandía, desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, los participantes van pasando por diferentes pruebas que muestran cómo es la construcción de la cultura y qué elementos la forman (valores, hábitos, economía, política, ecología, etc.). Al final de cada prueba, los grupos consiguen una pista y un objeto representativo de una parte de la cultura gandiense, que ellos mismos están reconstruyendo, para ir a la prueba siguiente.

Cuando van superando todas las pruebas, los objetos que han ido recogiendo, junto con una guía, sirven para que cada grupo construya un calidoscopio, que es una metáfora de la cultura como fenómeno dinámico, en evolución y transformación constantes.

A continuación, se hace un debate primero en grupos de cuatro personas y después en gran grupo, a partir de las diferentes preguntas, que se centran en lo que representa el calidoscopio, en la manera como entienden el concepto de “cultura” y su construcción y mestizaje.

Finalmente, las definiciones de estos conceptos se escriben en un lugar visible y sirven como conclusiones a la actividad.

PREGUNTAS GUÍA:

- ¿Qué pensáis que es la cultura? ¿Creéis que va evolucionando?

- ¿Cómo creéis que es la cultura de la población inmigrante: estática, homogénea, dinámica, heterogénea?

- ¿Creéis que en nuestro país hay un proceso de mestizaje cultural a través de elementos musicales, religiosos, gastronómicos, lingüísticos, valores...?

- ¿Qué creéis que representa un calidoscopio, cuando hablamos de cultura?

- La cultura gandiense ha cambiado mucho a lo largo del siglo XX. ¿Cómo creéis que evolucionará durante el siglo XXI?

14.-SESIÓN: EN LA DISCOTECA

OBJETIVOS:

- Que el alumnado conozca los problemas de los inmigrantes.
- Prevenir actitudes de racismo y xenofobia.

CONTENIDOS:

CONCEPTUALES:

- Reflexionar sobre las distintas actitudes de racismo que se dan en nuestro país.

PROCEDIMENTALES:

- Representar una situación simulada de racismo.

ACTITUDINALES:

- Fomentar el respeto, valoración y tolerancia hacia personas de otra raza.

RECURSOS:

Fotocopias de las actividades de trabajo y bolígrafos.

TEMPORALIZACIÓN:

Una sesión de 50 minutos, aproximadamente.

METODOLOGÍA:

Se utiliza el juego de rol y un análisis colectivo de la situación simulada.

DESARROLLO:

La actividad consiste en la puesta en práctica de un juego de rol sobre un caso relacionado con el racismo entre los jóvenes. Primero, se reflexiona individualmente y, después, se trabaja en grupos, para buscar soluciones ante este tipo de situaciones y para reflexionar si nuestro país se puede considerar racista.

Primera fase:

El profesor/a presenta la actividad, leyendo ante la clase el caso y pide tres voluntarios/as para su escenificación. A cada alumno-actor le ofrece algunos datos más sobre los protagonistas. Y se les da unos minutos para que interioricen sus papeles. Se desarrolla la escenificación, pidiendo al resto de compañeros/as que la observen con detenimiento.

Segunda fase:

El profesor/a pide a los alumnos/as que reflexionen el caso escenificado, contestando a la ficha nº 1, y se les pide que cada uno/a elija un título para el caso analizado.

Tercera fase:

Se forman grupos de cuatro personas y realizan la ficha nº 2. Cada grupo debe intentar llegar a una conclusión sobre si este país es racista o no y por qué.

Cuarta fase:

Se organiza una puesta en común, donde se dialogan las conclusiones de los grupos, y el profesor/a añade alguna explicación sobre el racismo y la xenofobia.

ACTIVIDADES

Aquí tienes el caso que se acaba de escenificar:

“En la entrada de una discoteca, Juana está discutiendo con su hermano Antonio. En ese momento, sale del interior Yuman, en busca de Juana, con quien ha estado bailando. Juana le está diciendo a su hermano que ella puede tener los amigos que desee y que él no tiene derecho a decirle con quién debe bailar. Antonio le dice que se vaya a otra discoteca, ya que sus amigos van a burlarse de él, porque a su hermana le gustan los negros y si no le hace caso se lo dirá a sus padres, a ver qué les parece que ella se junte con personas desconocidas. Yuman interviene en la conversación y le dice que, si quiere, le puede dar su dirección, para que vea que vive con su familia y que es un chico como cualquier otro. Antonio está en primer año de universidad y sale con sus amigos del barrio. Juana está en 3º de la ESO y estudia con Yuman en el instituto: son muy buenos amigos. Nunca les ha hablado a sus padres de su amigo inmigrante, porque sus padres no son muy comprensivos. Yuman es de Ecuador y tiene 15 años, vive desde los diez años en la Comunidad Valenciana”

Trata ahora de contestar a las siguientes cuestiones:

1. Haz un breve resumen de lo que ha sucedido en la escenificación.

2. ¿Con cuál de los personajes te identificas? ¿Por qué?

3. ¿Entiendes la postura o actitud de los otros protagonistas? ¿Cuáles son?

4. ¿Qué harías si estuvieras en el caso de Yuman? ¿Por qué?

5. ¿Cómo se puede resolver esta situación?

6. ¿Crees que el caso presentado es real o que sólo ocurre en la ficción?

7. Escribe algunos títulos que le pondrías a este caso.
 - A)

 - B)

 - C)

PERFIL DE YUMAN:

Es un negro nacido en Guayaquil, ciudad costera de Ecuador, con población mayoritariamente negra. Es tímido, pero tiene mucha simpatía y está enamorado de Juana.

PERFIL DE JUANA:

Desde pequeña se ha relacionado en el colegio con inmigrantes y mantiene una buena amistad con Yuman. Sabe que la gente tiene prejuicios hacia las personas de otras razas, pero no le importa. Sin embargo, le preocupa la actitud de sus padres y su hermano.

PERFIL DE ANTONIO:

Es el hermano mayor y comparte las ideas de sus padres, que le han inculcado cierta superioridad. Quiere que su hermana le obedezca y sea como él.

ACTIVIDADES

Reflexionad en grupo sobre el tema de fondo del caso escenificado y responded a las siguientes preguntas, razonándolas previamente:

- ⌘ Compartid los títulos que habéis anotado en la ficha nº 1 y elegid el que os parezca más adecuado para el caso escenificado.

- ⌘ Si fuerais a la clase de Yuman y Juana, ¿qué deberíais hacer?, ¿por qué?

- ⌘ ¿Creéis que la sociedad a la que pertenecéis es racista? Escribid las razones.

15.- SESIÓN: LA VIÑETA

OBJETIVOS.

- Que el alumnado conozca los problemas de los inmigrantes y refugiados.

CONTENIDOS:

CONCEPTUALES:

- Describir una situación concreta de la realidad de los inmigrantes.

PROCEDIMENTALES:

- Analizar un género de lenguaje como es la viñeta.

ACTITUDINALES:

- Manifestar actitudes de solidaridad y de tolerancia.

RECURSOS:

Fotocopias de las fichas de trabajo.

TEMPORALIZACIÓN:

Una sesión de 30 minutos, aproximadamente.

METODOLOGÍA:

- Análisis individual de la viñeta.
- Contraste de ideas por parejas.
- Búsqueda de consenso por grupos.
- Debate en gran grupo.

DESARROLLO:

La actividad consiste en trabajar sobre una viñeta acerca de la inmigración, en concreto de los inmigrantes que llegan en pateras desde África del Norte. El alumnado contrasta su posición, primero por parejas, luego por grupos y finalmente entre toda la clase.

TRABAJO INDIVIDUAL:

Observad atentamente esta viñeta y reflexionad:



¿Cuál es el mensaje principal de esta viñeta?

16.- SESIÓN: LOS ORÍGENES FAMILIARES

OBJETIVOS

- Que el alumnado sepa ver las migraciones como un fenómeno positivo y enriquecedor.

CONTENIDOS

CONCEPTUALES

- Las migraciones como un fenómeno natural.
- Las migraciones en La Safor.

PROCEDIMENTALES

- Trabajo en grupo cooperativo.

ACTITUDINALES

- El respeto a los antepasados de todos los alumnos/as.

RECURSOS:

Fotocopias de las fichas, mapamundi y mapa peninsular, chinchetas de diferentes colores y bolígrafos.

TEMPORALIZACIÓN:

Unos 30 minutos, aproximadamente.

METODOLOGÍA

Se trabaja la reflexión en gran grupo, a partir de la realidad de cada individuo y de sus conocimientos de las vivencias propias o de sus antepasados.

DESARROLLO:

Los alumnos/as rellenan la ficha con los datos de sus orígenes y los de sus padres, hermanos, tíos, abuelos y bisabuelos, y el lugar de residencia.

A continuación, el profesor/a nombra unos responsables que marcan, en un mapamundi y en un mapa de la península ibérica, el lugar de origen de los antepasados y los lugares donde han emigrado los familiares.

Finalmente, se realiza un debate para contestar a unas preguntas.

TABLA DE LOS ORÍGENES FAMILIARES

PARENTESCO	LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE RESIDENCIA
<i>Madre</i>		
<i>Padre</i>		
<i>Abuela materna</i>		
<i>Abuelo materno</i>		
<i>Abuela paterna</i>		
<i>Abuelo paterno</i>		
<i>Hermanos</i>		
<i>Tíos</i>		

ACTIVIDADES

1. ¿Creéis que el fenómeno migratorio es un hecho natural de las comunidades humanas?
2. ¿Quién habría en esta clase, si nuestros antepasados no hubieran emigrado a la Safor?
3. ¿Cómo creéis que sería la población de la Safor si no hubiera habido migraciones en el siglo XX?
4. ¿Creéis que cualquier persona tiene derecho a la libre circulación y a establecer su residencia en el país que quiera?
5. ¿Pensáis que todos los inmigrantes y los ciudadanos reciben el mismo trato, o bien hay ciudadanos de primera y segunda categoría, así como durante el feudalismo había nobles y plebeyos?

17.- SESIÓN: EL TEXTO.

OBJETIVOS:

- Que el alumnado sepa capaz de valorar las aportaciones de otros pueblos diferentes al nuestro y que los valore positivamente.
- Que el alumnado llegue a manifestar un rechazo, al valorar solamente a la cultura a la cual se pertenece, ignorando las demás culturas.

CONTENIDOS:

CONCEPTUALES:

- Las aportaciones sociales, culturales y tecnológicas de otros pueblos a nuestra realidad cotidiana.
- El enriquecimiento para el desarrollo de nuestro entorno, gracias a las diferentes aportaciones.

PROCEDIMENTALES:

- Respeto hacia todas las culturas diferentes a la nuestra.
- Consolidación de las técnicas de diálogo.

ACTITUDINALES:

- Actitud crítica constructiva y asertiva.
- Actitud de respeto al otro.

RECURSOS:

Fotocopias del texto.

TEMPORALIZACIÓN:

Unos 30 minutos.

METODOLOGÍA:

Se trabajan los diferentes contenidos, a partir de la vivencia y reflexión individual y en gran grupo.

DESARROLLO

Los alumnos/as imaginan situaciones de la vida cotidiana en que no puedan aparecer elementos externos a la cultura, tecnología y entorno natural de la realidad de la Comunidad Valenciana posteriores al siglo XIX. Se les puede dar las siguientes pistas:

- ¿Qué haríamos al levantarnos por la mañana?
- ¿En qué trabajaríamos?
- ¿Qué haríamos en la escuela?
- ¿Qué comeríamos?
- ¿Cómo nos vestiríamos?

A continuación, se forman grupos de cinco personas y representan estas situaciones con mímica. Al mismo tiempo, un alumno/a hace la función de narrador/a y explica los contrastes entre lo que hacemos y lo que haríamos en el siglo XXII.

Después, se lee el texto y se reflexiona sobre él, mediante una serie de preguntas que propone la profesora.

PREGUNTAS GUÍA:

1. ¿Cómo creéis que sería nuestra vida diaria sin los intercambios culturales, tecnológicos, sociales y económicos que se establecen entre las diferentes comunidades humanas?
2. ¿Creéis que estos intercambios y el mestizaje que se provoca mediante el contacto son positivos para el desarrollo de las comunidades y de los individuos? ¿Por qué?
3. ¿Pensáis que los conflictos culturales y sociales pueden ser un punto de partida para el desarrollo de las comunidades, o bien pensáis que son un obstáculo? ¿Es posible el crecimiento personal sin conflictos?
4. ¿Opináis que el racismo es consecuencia del fenómeno migratorio, o es un síntoma de otros problemas sociales?

TEXTO COMPLEMENTARIO:

IGUALDAD DE DERECHOS Y DEMOCRACIA PARA TODO EL MUNDO.

Tu Cristo es judío,
Tu coche es japonés,
Tu pizza es italiana,
Tu gas es argelino,
Tu café es brasileño,
Tus vacaciones son marroquíes,
Tus cifras son árabes,
Tus letras son latinas...
¿Y te atreves a decir que tu vecino es extranjero?

18.- SESIÓN: EL FORUM.

OBJETIVOS:

- Reconocer al otro como semejante, como sujeto de necesidades y derechos y de dignidad personal.
- Conocer el concepto de tolerancia y lo que supone su puesta en práctica en la sociedad actual.
- Desarrollar en el alumnado comportamientos pro-sociales y de pensamiento crítico en relación a la comprensión y actuación dentro de una sociedad diversa.

CONTENIDOS:

CONCEPTUALES:

- El otro como semejante y como sujeto de necesidades y derechos. Reconocimiento de la dignidad de todo ser humano.
- Los conceptos de diferente, extraño, extranjero, tolerancia y solidaridad.

PROCEDIMENTALES:

- Análisis de los conceptos de diferente, extraño y extranjero.
- Análisis de las diferencias y las semejanzas interindividuales en el entorno escolar y en la sociedad en general.

ACTITUDINALES:

- Valorar positivamente las diferencias individuales.
- Apertura hacia el otro.
- Respeto y aceptación del otro como es.

RECURSOS

Fotocopias sobre el cuestionario de la tolerancia y sobre los conceptos de diferente, extraño y extranjero. Folios, bolígrafos, lápices, pizarra y tiza.

TEMPORALIZACIÓN:

Unos 60 minutos, aproximadamente.

METODOLOGÍA

Activa, mediante técnicas como el “brainstorming”.

DESARROLLO

Los alumnos/as contestan a los dos cuestionarios y luego, se realiza un “forum” sobre las conclusiones que sacan.

Hacen una “lluvia de ideas o brainstorming” sobre los conceptos de Diferente, Extraño y Extranjero.

Define los siguientes conceptos:

DIFERENTE

EXTRAÑO

EXTRANJERO

ANEXO 4.- ENCUESTA ALUMNADO.

OPINIÓN PERSONAL PARA EL ALUMNADO

- ❖ ¿Qué te han parecido estas actividades? ¿Te han gustado?
¿Por qué?

- ❖ ¿Cuál o cuáles te han gustado más? ¿Por qué?

- ❖ ¿Y cuál o cuáles te han gustado menos? ¿Por qué razón?

- ❖ ¿Qué has aprendido haciendo estas actividades?

- ❖ ¿Habías hecho algo parecido anteriormente?

- ❖ ¿Volverías a repetir esta experiencia otro año? ¿Lo harías en horas de tutoría?

- ❖ ¿Qué nota le pondrías a las clases realizadas? Puntúala de 1 a 10

ANEXO 5.- ENCUESTA PROFESORADO.

OPINIÓN PERSONAL PARA PROFESORES/AS

- ❖ ¿Qué te parece el programa? ¿Crees que es fácil aplicarlo?

- ❖ ¿Qué actividades piensas que son las más adecuadas? ¿Por qué? ¿Y cuáles menos?

- ❖ El hecho de que la diversidad sea tratado como contenido específico, ¿piensas que puede favorecer los procesos de integración del alumnado de origen cultural distinto al autóctono?

- ❖ ¿Qué opinión te merecen los cuestionarios que has pasado?

ANEXO 6. GLOSARIO

- ACTITUD.
- ACULTURACIÓN
- ASIMILACIÓN
- CIUDADANIA INTERCULTURAL
- COMPETENCIA INTERCULTURAL
- COMUNICACIÓN INTERCULTURAL
- CONFLICTO CULTURAL
- CONVIVENCIA
- COOPERACIÓN
- CULTURA
- DERECHOS DE SOLIDARIDAD, DE INMIGRACIÓN (de asilo)
- DIÁLOGO
- DIGNIDAD HUMANA
- DISCRIMINACIÓN CULTURAL
- DIVERSIDAD CULTURAL
- EDUCACIÓN INTERCULTURAL
- EMIGRACIÓN
- EMPATÍA
- ESTADO PLURICULTURAL
- ESTEREOTIPO
- ÉTICA INTERCULTURAL
- ETNIA
- ETNOCENTRISMO
- EXCLUSIÓN SOCIAL
- EXTRANJERO

- FAMILIA: NUCLEAR, POSTMODERNA Y RELACIONAL
- GLOBALIZACIÓN
- HETEROGENEIDAD
- HOMOGENEIDAD
- IDENTIDAD
- INCLUSIÓN
- INMIGRACIÓN
- INTEGRACIÓN
- INTOLERANCIA
- INTERCULTURALIDAD
- INTERDEPENDENCIA
- MARGINACIÓN
- MEDIADOR INTERCULTURAL
- MESTIZAJE
- MINORÍAS ÉTNICAS
- MULTICULTURALIDAD
- NACIONALISMO
- PAZ
- PLURALISMO
- POBREZA-EMPOBRECIMIENTO
- POLÍTICA ASIMILACIONISTA
- POLÍTICA INTEGRACIONISTA
- PREJUICIO
- RACISMO
- RECONOCIMIENTO
- RELATIVISMO CULTURAL
- RESPETO
- SEGURIDAD HUMANA

- SEGREGACIÓN
- SOCIALIZACIÓN
- SOCIEDAD PLURILINGÜE
- SOCIEDAD INTERCULTURAL
- SOLIDARIDAD
- TOLERANCIA
- VALOR
- XENOFOBIA

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV (1993): Vamos a reinos muy enserio del racismo. Presencia Gitana. Madrid.
- AA.VV. (1993-1995): Senderi. Quaderns d'educació ètica. Serveis de Cultura Popular. EUMO. Vic (Barcelona).
- AA.VV. (1994): Interculturalidad. Documentación Social. Revista de estudios sociales y de sociología aplicada, nº 97, octubre-diciembre.
- AA.VV (1994): Ética (Educación Secundaria Obligatoria). Popular. Jóvenes contra la intolerancia. Madrid.
- AA.VV (1995): Ciencias Sociales, Geografía e Historia: el mundo actual (2º ciclo de la ESO). Popular. Jóvenes contra la Intolerancia. Madrid.
- AA.VV. (1996): Educar para la tolerancia. Everest. León.
- AA.VV. (1996): La tolerancia: virtud cívica, virtud cristiana. Iglesia Viva, nº 182, marzo-abril.

- AA.VV. (1996): La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors. Santillana. Ediciones UNESCO. Madrid.
- AA.VV. (1996): Cultura de la tolerancia. Seminario de Investigación para la paz. Zaragoza.
- AA.VV. (1998): Inmigración y cristianismo. XVII Congreso de Teología (10-14 septiembre de 1997) centro Evangelio y Liberación. Madrid.
- ABAD L, CUCÓ A IZQUIERDO A. (1993): Inmigración, Pluralismo y Tolerancia. Ed. Popular. Jóvenes contra la Intolerancia-(JCI). Madrid.
- ABILIO DE GREGORIO, ELZO, J, FERREIRÓS P, LAGHI P, PÉREZ JUSTE R (1998): La educación en valores. PPC. Madrid.
- AERWIN, R.L. (1985): Cómo fomentar los valores individuales. CEAC. Barcelona.
- AGUADO, T, JIMÉNEZ, F. (2002): Pedagogía de la diversidad. UNED. Madrid.

- AGUADO, T. (1996): Educación Multicultural. UNED. Madrid.
- AGUILÓ, A. (1995): La tolerancia. Palabra. Madrid.
- ALEGRET, J.A. (1991): Cómo se enseña y cómo se aprende a ver al otro. Las bases cognitivas del racismo, la xenofobia y el etnocentrismo en los libros de texto de EGB, BUP y FP. Institut de Ciències de l'Educació de la Universitat Autònoma de Barcelona. Ajuntament de Barcelona. Consell de Benestar Social.
- ALEGRET, J. A. (1993): Racismo y educación. En educación intercultural: la Europa sin fronteras. Nancea. Madrid.
- ALCÁNTARA, J.A. (1988): Cómo educar las actitudes. CEAC. Barcelona.
- ALTIRRIBA, M. Y CLARAMUNT, P. (1993): La escuela: lugar idóneo para la Educación Moral. Aula Innovación Educativa. Nºs16-17.
- ÁLVAREZ DORRONSORO, I (1993): Diversidad cultural y conflicto nacional. Talasa. Madrid.

- ALVÁREZ, L. (1994): Educación y valores. Escuela Española. Madrid.
- ALVITE, J.P. (1995): Racismo, antirracismo e inmigración. Tercera Prensa/Hirugarren Prentsa. San Sebastián/Donosita.
- ANDRÉS, M^a T.; MARTÍNEZ, B., SEGIRA M^a P. y varios.(1997): Programa para trabajar la tolerancia y el respeto a la diversidad en la ESO. Asociación Secretariado General Gitano. Madrid.
- ANDONEGUI, J.: Ética y tolerancia. Lumen XLIV.
- ANTON, J.A. y otros (1995): Educar desde el interculturalismo. Amarú. Salamanca, Entrepueblos.
- ARANGO, J. (1992): Los dilemas de las políticas de inmigración en Europa. Revista Cuenta y Razón, nºs 73-74, diciembre.
- ARANGUREN J.L. (1986): Respuestas morales. Tecnos. Barcelona.
- ARANGUREN G.L.A (1998): Reinventar la solidaridad. Voluntariado y educación. PCC. Madrid.

- ARANGUREN, L.A y SAÉZ, P. (1998): De la tolerancia a la interculturalidad. Un proceso educativo en torno a la diferencia. Anaya-Alauda. Madrid.
- ARNOLD, P.J. (1991): Educación, valores, propósitos y objetivo, en Educación Física, movimiento y currículum. Morata. Madrid.
- ASOCIACIÓ DE MARES I PARES D'ALUMNES (1993); Igualdad para vivir, diversidad para convivir: educar para no discriminar, Barcelona: Secció d'Ensenyament, Àrea de Benestar Social, Ajuntament de L'Hospitalet. Libro destinado tanto a padres como a educadores, tiene como objetivo ofrecer recursos tanto teóricos como didácticos para eliminar valores racistas y xenófobos en los jóvenes. También cuenta con un anexo en el que se incluyen documentos relacionados con el tema (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Manifiesto contra el racismo y la intolerancia, direcciones útiles, etc.)
- AZCONA, M. (1995): Educar para la tolerancia. Revista Padres y Maestros, nº 207.
- BADA, J. (1996): La tolerancia, entre el fanatismo y la indiferencia. Verbo Divino. Estella (Navarra).

- BANDRÉS, JM., GARRIDO, D.L., IBÁÑEZ, R. (1994): Xenofobia en Europa. Instrumentos jurídicos contra el racismo. Popular. Madrid.
- BANDURA, A. (1983): Principios de modificación de conducta. Sígueme. Salamanca.
- BARBADILLO GRIÑÁN, Patricia (1997); Extranjería, racismo y xenofobia en la España contemporánea. La evolución de los setenta a los noventa. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI de España editores, colección "monografías", nº 154. Tomando como base los estudios más significativos del Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas de Madrid (CIS), se ha elaborado un informe en el que se analizan las actitudes y opiniones de la población española con respecto a la extranjería y la inmigración en los últimos veinte años.
- BEETHAM, D. y BOYLE, K. (1996): Cuestiones sobre la democracia. Conceptos, elementos y principios básicos. UNESCO. Los Libros de la Catarata. Madrid.

- BLASCO, JL., BUENO, V., TORREGROSA, D. (2004): Propostes per a la tutoria. Educació Secundària Obligatòria. Educació Intercultural. Generalitat Valenciana. Valencia.
- BOBBIO, N. (1991): Las razones de la tolerancia. El tiempo de los derechos. Sistema. Madrid.
- BOLADERAS, M. (1993): Libertad y tolerancia. Éticas para sociedades abiertas. UAB. Barcelona.
- BOLÍVAR, A. (1992): Los contenidos actitudinales en el currículum de la Reforma. Problemas y propuestas. Escuela Española. Madrid.
- BOLÍVAR, A. (1995): La evaluación de valores y actitudes. Anaya. Alauda. Madrid.
- BOSELLÓ, A.P. (1993): Escuela y valores. CSS. Colección educar, 2. Madrid.
- BREZINKA, W. (1990): ¿Educación en valores? Revista de la Educación, nº 151, julio-septiembre.
- BUENDÍA, L., COLÁS, P., HERNÁNDEZ, F., (2001): Métodos de investigación en Psicopedagogía. McGrawHill. Madrid.

- BUNES, M. y otros. (1993): Los valores en la LOGSE. ICE de la U.de Desusto. Mensajero. Bilbao.
- BUXARRAIS, M^a R. (1999): La formación del profesorado en educación en valores. Propuesta y materiales. Desclée. Bilbao.
- BUXARRAIS, M^a R y MARTÍNEZ, M. (1996): Educación en valores y desarrollo moral. ICOI. Barcelona.
- BUXARRAIS, M^a R , PUIG, J ,TRILLA, J. (1990): La Educación Moral en primaria y secundaria. Edelvives. Madrid.
- BUXARRAIS M^a R (1997): La formación del profesorado en educación en valores. Propuestas y materiales. Desclée De Brower,3^a ed. Bilbao.
- CALVO et al. (1993): Educar la tolerancia. Popular. Madrid.

- CALVO BUEZAS, Tomás (1997); Racismo y solidaridad de españoles, portugueses y latinoamericanos. Los jóvenes ante otros pueblos y culturas, Madrid: Ediciones Libertarias. Investigación elaborada en 21 países iberoamericanos, mediante encuestas realizadas a adolescentes y jóvenes, con el objetivo de detectar actitudes y conductas de racismo, xenofobia y otras expresiones de intolerancia. Con ella se pretende ofrecer instrumentos que sirvan de base para la elaboración de políticas de juventud y de estrategias educativas.
- CALVO T. (1989): Los racistas son los otros. Gitanos, minorías y derechos humanos en los textos escolares. Popular. Madrid.
- CALVO, T., FERNÁNDEZ, R., ROSÓN, A.G. (1993): Educar para la Tolerancia. Popular. Jóvenes contra la Intolerancia. Madrid.
- CAMPS, V. (1993): Los valores en la educación. Alauda-Anaya. Madrid.
- CALVO, T (1995): Crece el racismo, también la solidaridad. Los valores de la juventud en el umbral del siglo XXI. Tecnos. Madrid.

- CALVO, T. (1997): Racismo y solidaridad de españoles, portugueses y latinoamericanos. Libertarias. Madrid.
- CAMPS, V. (1993): Actitudes, valores y normas. Aula de Innovación Educativa. Nº 16-17.
- CAMPS, V. (1993): La tolerancia en virtudes públicas. Espasa Calpe. Madrid.
- CAPS, V. (1994): Los valores de la Educación. Anaya. Madrid.
- CÁRITAS ESPAÑOLA: Hacia la convivencia intercultural. Cuadernos de Formación Social, nº 39.
- CARRERAS, LL.,EIJO,P., ESTANY,A. (1995): Cómo educar en valores: materiales, textos, recursos y técnicas. Nancea. Madrid.
- CARRUTHERS, M. (1995): ¿Porqué los humanos tenemos culturas? Alianza. Madrid.
- CASTANEDO, C. (1994): ¿Cómo descubrir y evaluar los valores educativos de los profesores? Promolibro. Valencia.

- CASTILLEJO, J.L. (1980): Las actitudes educativas del profesor. VII Congreso Nacional de Pedagogía. CSIC. Madrid.
- CEMBRANOS, C. y GALLEGO, M.J. (1988): La escuela y sus posibilidades en la formación de actitudes para la convivencia. Nancea. Madrid.
- Centro de Profesores de el Ejido. "Atención Educativa al alumnado inmigrante Consejería de Educación y Ciencia. Delegación provincial de Almería.
- CITMI-CITE. (1997): Aproximación a las nuevas migraciones. Entre la inmigración y la cooperación al desarrollo. Nau llibres. Valencia.
- CITMI-CITE. (1997): Migraciones: Una historia de humanidad. Trabajadores y trabajadoras más allá de las fronteras. Nau llibres. Valencia.
- CITMI-CITE. RICO A. I. (1997). Actuar contra el racismo. Estrategias de intervención social. Nau. Valencia.
- CITMI-CITE. bernaveu A. (1999). ¿Derechos y libertades de los extranjeros? Nau llibres. Valencia.

- CITMI-CITE. (1999): La inmigración de los hombres y las mujeres en la ciudad de Valencia. Una experiencia para compartir. NAU. Valencia
- COLECTIVO AMANI (1994). Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos. Popular. Madrid. Los autores de esta guía se apoyan en el enfoque socioafectivo y en las teorías constructivistas para ofrecer conceptos teóricos, dinámicas y recursos útiles en la educación intercultural con grupos de tiempo libre.
- COLECTIVO NO VIOLENCIA Y EDUCACIÓN (1997): La educación en una sociedad intercultural. Xenofobia, racismo y marginación.
- COLL, C., MARTÍN, E., MAURI, T., MIRAS, M., ONRUBIA, J., SOLÉ, I., ZABAL, A (1999): El constructivismo en el aula. Graó. Barcelona.
- COLL C., POZO J.L, SARABIA E. (1998): Los contenidos en la reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes. Aula XXI. Madrid.

- COMISIÓN EUROPEA (1998); ¿Racista yo?, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas. Folleto destinado a profesores y jóvenes que reúne un conjunto de historias en forma de cómic y documentos útiles destinados a estimular la reflexión y el debate sobre el racismo.
- CONGRESO NACIONAL DE PEDAGOGÍA X (1992): Educación Intercultural en la perspectiva de la Europa Unida. Anaya. Salamanca.
- CONGRESO (XII) NACIONAL Y IBEROAMERICANO (II) DE PEDAGOGÍA. (2004): La educación en contextos multiculturales: Diversidad e identidad. Sociedad Española de Pedagogía. Valencia.
- CONILL, J. (2002): Glosario para una sociedad intercultural. Bancaja. Valencia.
- CONTRERAS, J. (1994): Los retos de la inmigración. Racismo y Pluriculturalidad. Talasa. Madrid.
- CONRAD VILANOU y COLLELDEMONT, E. (2000): Historia de la educación en valores. Volumen I. Desclée de Brouwer. Bilbao.

- CORTINA, A. (1994): La ética de la sociedad civil. Alauda-Anaya. Madrid.
- CORTINA, A. (1997): Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Alianza. Madrid..
- CORTINA A. ESCÁMEZ, J. PÉREZ DELGADO. (1996). Un mundo en valores. Ed. Generalitat Valenciana. Valencia.
- CORTINA, A., GRAY,J., MARÍAS,J., MARTÍN, JM^a., TRÍAS, E. y VARGAS, M.(2000): La educación y los valores. Biblioteca Nueva. Argentina. Madrid.
- CRISTÁN GÓMEZ, D. (1987): El educador y los valores sociales. Revista Española de Pedagogía. Nº 175, enero-marzo.
- CUADERNOS DE PEDAGOGÍA: MONOGRÁFICO "Hacia una educación multicultural". Diciembre 1997, nº 264. Colectivo Amani: "De viaje con Mayra".
- CUADERNOS DE PEDAGOGÍA. (1998): Los valores en la escuela. Nº 165, diciembre.

- DE LUCAS, J. (1992): Europa, ¿convivir con la diferencia? Racismo, nacionalismo y derechos de las minorías. Tecnos. Madrid.
- DEMMER, K. (1993): Tolerancia y cooperación. Una pregunta a la ética del derecho. Moralia.
- DÍAZ AGUADO, M^a J. (1996): Escuela y tolerancia. Pirámide. Madrid
- DÍAZ AGUADO, M^a J. y otros. (1996): Programas para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes. Instituto de la Juventud. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- DÍAZ J.A, (1992): ¿Es posible educar para la tolerancia? Tiempo de Paz 23. Monográfico Racismo y Xenofobia.
- DÍAZ, C. (2001): Las claves de los valores. Universidad Internacional. Madrid.
- DDÍAZ SALAZAR, R. (1995): La cultura de la solidaridad internacional en España. Colección Cristianismo y Justicia, nº 66, junio.

- DOCUMENTO: (2001.): "Plan para fomentar la igualdad de derechos en educación". Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- DOMÉNECH J.J., BAYARRIF. (2001). Diccionario bàsic de Ciències de l'Educació. Nau llibres. Valencia.
- EGUIA FERNÁNDEZ, J. Educar en la tolerancia y en la responsabilidad. EOS. Madrid.
- ESCÁMEZ J, ORTEGA P. (1993): La enseñanza de actitudes y valores. Nau llibres. Valencia
- ESCÁMEZ J, MARTÍNEZ B. ¿Cómo se aprenden los valores y las actitudes? Aula de innovación educativa. nº 16-47, julio-agosto.
- ESCÁMEZ J. Los valores en la pedagogía de la intervención. Nau. Valencia.
- ESCÁMEZ, J. (1994): La tolerancia entre culturas como procedimiento para la paz. En Revista Interuniversitaria de Teoría de la Educación, vol VI, pp. 30-31.
- ESCÁMEZ, J. (1995): Educación para la tolerancia. En Rev. Vela Mayor, núm. 5. Anaya. Madrid. Pp. 27-35.

- ESCÁMEZ, J. y ORTEGA, P. (1989): Programa pedagógico para educar en la tolerancia a alumnos de BUP. Revista Española de Pedagogía. CESIS. Madrid.
- ESCRIBANO, E., GALINO A. (1990): Educación intercultural en el enfoque y desarrollo del currículum. Nancea. Madrid.
- Essomba, M.A. (1999): Construir la escuela intercultural” Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural. (coordinador) y otros. Graó, Biblioteca de aula, Barcelona.
- EQUIPO CLAVES (1995); *Guía de educación intercultural con jóvenes*, Madrid: Dirección General de Juventud, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid. Material elaborado con el objetivo de ofrecer un punto de partida a aquellos educadores o profesores que quieren empezar a trabajar en la educación intercultural y sugerir ideas o datos a aquellos que ya lo están haciendo. Presenta una serie de cuestiones previas sobre el tema, pistas para enmarcar la educación intercultural y líneas de actuación concretas.
- ETXEBERRÍA, X. (1994): Sobre la tolerancia y lo intolerable. Cuadernos. Bakeaz, nº 14. Bilbao.

- ETXEBERRÍA, X. (1994): El reto de los Derechos Humanos. Sal Térrea. Santander.
- ETXEBERRÍA, X. (1994): Antirracismo. Cuadernos Bakeaz, nº 2, enero. Bilbao.
- ETXEBERRÍA, X. (1997): Perspectivas de la tolerancia. Cuadernos de Teología Deusto, nº 14. Bilbao.
- ETXEBERRÍA, X. (1997): Ética de la diferencia. En el marco de la Antropología Cultural. Universidad de Deusto. Bilbao.
- ETXEBERRÍA, X.: Ética de lo intolerable. Iglesia Viva, nº 182, pp.115-126.
- FELPI, E. (1992): Pedagogía intercultural y problemas socioeducativos de las minorías. En AA.VV. Educación multicultural e intercultural. Impredisur. Granada.
- FERMOSO, P. (1992): Educación Intercultural: la Europa sin fronteras. Nancea. Madrid.
- FERNÁNDEZ BUEY, F. (1995): La barbarie. De ellos y de los nuestros. Paidós. Barcelona-Buenos Aires.

- FETSCHER (1994): La tolerancia, una pequeña virtud imprescindible para la democracia. Panorama histórico y problemas actuales. Gedisa. Barcelona.
- FONDO CULTURAL ECONÓMICO DE MÉXICO. (1974): ¿Qué son los valores? Introducción a la axiología. Fondo Cultural Económico. Mexico.
- FUNDACIÓ BANCAIXA. Los nuevos valores de los valencianos: la C.V. en la encuesta mundial de Valencia. Una perspectiva comparada en el ámbito español. Tirant lo Blanch. Valencia.
- GALINO, A. (1980): Presupuestos culturales para una pedagogía de los valores en el siglo XX. Academia de doctores de Madrid. Madrid.
- GALINO CARRILLO, A. (1990): Educación intercultural en el currículum. IEPS-Narcea. Madrid.
- GARCÍA, JL., PÉREZ, R., SADORNIL, D. (1992): Problemas y diseños de investigación resueltos. Dykinson. Madrid.
- GARCÍA, L. (1995): Educación en y para la tolerancia. En Padres de alumnos, nº 42, junio. CEAPA. Madrid.
- GARCÍA ROCA, J. (1998): Exclusión social y contracultura de la solidaridad. HOAC. Madrid.

- GEVAER, J. (1981): El problema del hombre. Salamanca.
- GIANFORMAGGIO, L. (1992): El mal a tolerar, el bien de tolerar, lo intolerable. Doxa.
- GIL MARTÍNEZ, R. (1998): Valores humanos y desarrollo personal. Tutorías de ESO y escuela de padres. Escuela Española.
- GIL MARTÍNEZ. (1989): Programa Pedagógico para la educación de la tolerancia en alumnos de BUP. Tesis. Universidad de Valencia.
- GÍMENEZ C. (1992): Antropología social e inmigración. Entre Culturas, nº 2.
- GÍMENEZ, C. (1993): Inmigrantes y extranjeros en Madrid. Tomos I y II. Comunidad de Madrid. Madrid.
- GÍMENEZ, C. (1993): Entre culturas. Boletín del Program Inmigrantes de Cáritas Española, nº 1-7.
- GIROUX, H. (1992): Igualdad educativa y diferencia cultural. El Roure. Barna.
- GONZÁLEZ, I. (1995): La tolerancia: razones y sinrazones. Moralia.
- GONZÁLEZ DE CARDENAL, O. (1984): España por pensar.

- GONZÁLEZ LUCINI, F. (1994): Temas transversales y áreas curriculares. Anaya. Madrid.
- GOURHIS, R. (1996): Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos. McGraw-hill. Madrid.
- HELEN, L. GILLHAM (1982): Cómo ayudar a los niños a aceptarse a sí mismos y aceptar a los demás. Paidós Educador. Barcelona.
- HERBERT, M. (1992): Entre la tolerancia y la disciplina: una guía educativa para padres. Paidós. Barcelona.
- HERNANDO, M^a A. (1999): Estrategias para educar en valores. Propuestas de actuación con adolescentes. CCS. Madrid.
- HIDALGO, A. (1993): Reflexión ética sobre el racismo y la xenofobia. Jóvenes contra la intolerancia. Popular. Madrid.
- HUSEN, T. (1984): Educación multicultural y multilingüe. Nancea. Madrid.

- INSTITUTO DE LA JUVENTUD (1995); Guía de recursos documentales, Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Asuntos Sociales. Los valores de la tolerancia, solidaridad, igualdad y democracia constituyen el eje de esta guía, que abarca desde monografías a materiales audiovisuales. Está organizada en áreas temáticas como la educación en valores e interculturalidad, homofobia, inmigración y refugio, pueblo gitano, racismo, xenofobia, antisemitismo e intolerancia.
- INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES (1998); Actitudes hacia los inmigrantes, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Investigación que analiza la actitud de los españoles con respecto a los inmigrantes y otros grupos sociales, cómo se evalúa su presencia en España, y qué consecuencias pueden tener para los españoles estas nuevas situaciones de convivencia. Está basada en una encuesta realizada a una muestra representativa del conjunto de la sociedad española.
- JELOUN, Tahar Ben (1998), *Papá, ¿qué es el racismo?*, Madrid: Alfaguara. Libro escrito en forma de diálogo entre el autor y su hija, con la finalidad de dar respuesta a las preguntas que sobre el tema del racismo hacen los niños a sus padres y educadores.

- JORDÁN, J.A. (1994): La escuela multicultural. Un reto para el profesorado. Paidós. Barcelona- Buenos Aires.
- JORDAN, JA., CASTELLÀ, E.: La educación intercultural, una respuesta a tiempo. Universitat Catalunya.
- Jornadas sobre racismo e integración. Actas de un encuentro, Granada: Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMEFE). Actas de las Jornadas sobre racismo e integración celebradas en Granada durante los días 25, 26 y 27 de abril de 1996, dentro del programa Ciudades contra el Racismo. Las ponencias de las Jornadas se centraron en la profundización y diagnóstico de las causas que conducen al racismo, la xenofobia y la intolerancia, haciendo hincapié en la educación como vía para su reducción y prevención.
- Jóvenes contra la intolerancia (1993); Xenofobia y racismo: Áreas de Lengua Castellana y Literatura, Madrid: Popular.
- KAMEN, H. (1987): Nacimiento y desarrollo de la tolerancia en la Europa Moderna. Alianza. Madrid.

- KRISTEVA, Julia (1991); Extranjeros para nosotros mismos: ¿Será posible la convivencia multirracial en la Europa del siglo XX?, Barcelona: Plaza & Janes. Reflexión sobre nuestro comportamiento hacia los extranjeros, basándose en una revisión de su papel en la historia europea desde la civilización griega hasta nuestros días, sin olvidar aspectos como el nacionalismo, el romanticismo o el totalitarismo.
- LARA, J., MARÍN, R y PÉREZ, G. (1995): La educación intercultural para la paz. Anaya. Madrid.
- LECRER, J. (1969): Historia de la tolerancia en el siglo de la Reforma. Marfil. Alcoy.
- LIPOVETSKY, G. (1994): ¿Qué tolerancia? En el crepúsculo del deber. Anagrama. Barcelona.
- LIZAMA, L. (1992): Prejuicios, estereotipos, discriminación, negación, invisibilidad y otros asuntos de interés general. Tiempo de paz 23. monográfico: Racismo y xenofobia.
- LOCKE, J. (1985): Carta sobre la Tolerancia. Tecnos. Madrid.
- LÓPEZ, E., BARAJAS, Z. (1996): Educación y tolerancia. UNED. Madrid.

- LUCAS, J. (1992): ¿Para dejar de hablar de la tolerancia? Doxa.
- LUQUE, A., MOLINA, A., NAVARRRO, J. (2000): Educar la tolerancia. Una propuesta de trabajo. Díada. Sevilla.
- LLOPIS, A. I BALLESTER, R (2001): Valores y actitudes en la educación. Teorías y estrategias educativas. Tirant lo Blanch. Valencia.
- LLUCH, SALINAS, J. (1996): La diversidad cultural en la práctica educativa. Materiales para la formación del profesorado en educación intercultural. MEC. Madrid.
- MALGESINI, Graciela y JIMÉNEZ, Carlos (1997); Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad, Madrid: La Cueva del Oso. Guía que recoge 57 términos relacionados con las migraciones, el racismo y las relaciones interétnicas. En cada uno de ellos se abordan aspectos tales como: etimología y origen, contenidos y usos principales, acepciones y sus cambios, connotaciones éticas e implicaciones prácticas. Está dirigida a estudiantes, trabajadores sociales, periodistas, miembros de ONG y educadores. Está ilustrado con dibujos de Eneko Las Heras, referentes a cada término incluido.

- MARÍN IBÁNEZ, R. (1976): Valores, objetivos y actitudes en educación. Miñón. Valladolid.
- MARÍN IBÁNEZ, R. (1992): Educación multicultural e intercultural. Impredesur. Granada.
- MARÍN IBÁNEZ, R. (1992): La cultura como fuente de conflictos y camino hacia la paz. Congreso de Educación Intercultural y para la paz. UNED. Ceuta.
- MARTÍN SERRANO, M. (1991): Los valores actuales de la juventud en España. Instituto de la Juventud. Madrid.
- MARTÍNEZ, A. (1974): Formación de actitudes y enseñanza personalizada. Nancea. Madrid.
- MARTÍNEZ, U. (1997): La integración social de los inmigrantes extranjeros en España. Trotta. Fundación 1 de Mayo. Madrid.
- MAURI, T., VALLS, E. y otros (1992): Els continguts escolars. El tractament en el currículum. Graó. Barcelona.
- MEC (1993): Educación y desarrollo de la tolerancia. MEC. Madrid.
- MEC (1993): Por una educación intercultural. Guía para profesores. MEC. Madrid.

- MEC- CIDE (2000): La construcción de la identidad en contextos multiculturales.
- MEDINA, A., CARDONA, J., CASTILLO,S., DOMÍNGUEZ, M^a C. Evaluación de los procesos y resultados del aprendizaje de los estudiantes. UNED. Madrid.
- MEDINA RUBIO, R. (1995): Pluralismo cultural y educación para la convivencia. Congreso de Educación Intercultural y para la paz. UNED. Ceuta.
- MÉNDEZ, R., ÁLVARES, A. (1998): Educando en valores a través de “ciencia, tecnología y sociedad”. Desclée. Bilbao.
- MÉTODO EOS (1998): Cuadernos de recuperación y refuerzo del plano Psicoafectivo. Programa de solución de conflictos.
- MCI (1997): Materiales de Educación Intercultural. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (1997); Anuario de Migraciones 1997, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. El anuario presenta la situación española en materia migratoria, con toda la información estadística disponible tanto sobre la emigración española como sobre la inmigración, las actuaciones de la Administración española en ese sentido y las normas legales de aplicación.
- MOORE, B., MARCUSE, M. (1977): Crítica de la tolerancia pura. Nacional. Madrid.
- MORALES, J.F., LÓPEZ-SAÉZ, M., VEGA, L. (1992): Individualismo, colectivismo e identidad social. Revista de Psicología Social. Monográfico nº 49-72.
- MORSY, X. (1994): La tolerancia. Antología de textos. Popular. UNESCO. Jóvenes contra la intolerancia. Madrid.

- Movimiento por la paz, el desarme y La libertad (1997); Guía de recursos y materiales contra el racismo y la xenofobia, Oviedo: MPDL Guía práctica con material didáctico para trabajar en la clase temas como el racismo y la xenofobia, tanto destinada a la educación primaria como la secundaria. También contiene bibliografía específica sobre el racismo, revistas especializadas, recursos para educación y la legislación vigente, tanto nacional como internacional.
- MUÑOZ-REPISO, M. y otros (1992): Educación y valores en España. CIDE. Madrid.
- NAVARRO, G. (1999): El diálogo. Procedimiento para la educación en valores. Desclée. Bilbao.
- NAVARRO, P. y GARZÓN VALDÉS, E. (1993): Algunas reflexiones más acerca del concepto de tolerancia. Comentarios a los comentarios de esos autores. Doxa.
- ORTEGA y GASSET, J. introducción a una estimativa. ¿Qué son los valores? En obras completas. Revista de Occidente IV. Madrid.
- ORTEGA, R. y otros (1998): La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla.
- ORTEGA P, MÍNGUEZ R, GIL K. (1996): La tolerancia en la escuela. Ariel. Barcelona.

- ORTEGA RUÍZ, PP., MINGUEZ VALLEJO, R. (2001): Los valores en la educación. Ariel. Barcelona.
- PAJARES, Miguel (1998); La inmigración en España, Madrid: Icaria. Con la inmigración como tema central del libro, el texto está escrito con el objetivo de servir de introducción a los temas que conciernen a la integración y la lucha contra el racismo. En su contenido se abordan cuestiones como el choque cultural, multiculturalismo, educación intercultural, legislación y racismo.
- PÁRAMO, JR. (1993): Tolerancia y liberalismo. Marcial Pons. Madrid.
- PARDO P., MÉNDEZ L. (2002): Psicología de la educación multicultural. UNED. Madrid.
- PASCUAL, A.V. (1988): Clarificación de valores y desarrollo humano. Nancea. Madrid.
- PAYA SÁNCHEZ M. , BUXARRAIS ESTRADA M^a R., MARTÍNEZ MARTÍN, M. (1997): Ética y educación en valores. Contenidos, actividades y recursos. CISS PRAXIS. Barcelona.
- PAYÁ SÁNCHEZ, M. (1997): Educación en valores para una sociedad abierta y plural: Aproximación conceptual. DDB. Bilbao.

- PECES BARBA, G. (1995): Tolerancia y solidaridad. Revista Crítica, nº 881, enero, pág. 30-32.
- PÉREZ, J.A. (1997): Claves humanistas para una educación democrática. De los valores humanos al hombre como valor. Madrid.
- PINA, B. (1979): Educación y valores sobre el sentido de la acción educativa en nuestro tiempo. Instituto de Estudios Pedagógicos Somosaguas. Narcea. Madrid.
- PINILLOS, J.L. (1989): El problema de las mentalidades en Rodríguez, A y Seoane, J. Creencias, actitudes y valores (pág. 451-468). Alhambra. Madrid.
- PRADOS RODRÍGUEZ, J. (2000): Educar para el futuro: temas transversales para el currículum. Desclée de Brouwer. Serie: Aprender a ser.
- POPPER, K. (1994): Tolerancia y responsabilidad intelectual. En busca de un mundo mejor. Paidós. Barcelona.
- PUIG ROVIRA, J.M. (1995): Valores y actitudes interculturales. Rev. Vela Mayor, nº 5 (pág. 73-79). Anaya. Madrid.

- QUERA COLOMINA P. (1997): Valores para vivir: manual para educadores. Comité Español de UNICEF. Barcelona.
- RATHS,L., HARMIN, M. y SIMON, S.B. (1967): El sentido de los valores en la enseñanza. Uteha. México.
- RAWES, J. (1979): Teoría de la justicia. FCE. Madrid.
- REARDON. La tolerancia umbral de la Paz.
- REBOUL, O. (1999): Los valores de la educación. Idea Universitaria. Barcelona.
- RED PAZ (1995): La tolerancia, un valor para la convivencia. Material para la celebración del Día Escolar de la No Violencia y la Paz. Red paz. Sevilla.
- REPETTO, E (2002): Modelos de Orientación e intervención Psicopedagógica. Volumen I: marco conceptual y metodológico. Volumen II. Intervenciones psicopedagógicas. Madrid, UNED.
- REVISTA ANDALUCÍA EDUCATIVA: N° 23, Febrero de 2.001
- REVISTA ANDALUCÍA EDUCATIVA: N° 24, Abril de 2.001. ESPAÑOL 2000. Editorial SGEL.

- REYZÁBAL, M.V.y SANZ, A.I. (1995): Los ejes transversales. Aprendizajes para la vida. Escuela Española. Madrid.
- RINCÓN, B. (1997): Intervenció educativa en valors a l'educació primaria.
- SADORNIL, D. (2003): Métodos de Investigación en Educación. Volúmenes I,II y III. UNED. Madrid.
- SAHERL, C. (1993): La tolerancia. Cátedra.
- SALINAS GARCÍA, F., PUERTA LÓPEZ, JR. (1998): Educación para la tolerancia y la convivencia: Publicación conmemorativa del 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos. Grupo Universitario. Granada.
- SALMERÓN, F. (1998): Diversidad cultural y tolerancia. Paidós. Barcelona.
- SÁNCHEZ S.; M^a C MESA (1998): "Actitudes hacia la tolerancia y la cooperación en ambientes multiculturales". Granada.
- SANDUK: Guía per a la formació dels educadors i les educadores en interculturalitat e immigració. Fundació Jaume Bofill. Generalitat de Catalunya.
- SAVATER, F (1992): Valores éticos en la estructura de la sociedad civil. Bancaixa. Valencia.

- SAVATER, F. (1990): La tolerancia, institución pública, virtud privada.
- SAVATER, F. (1992): Ética para Amador. Ariel. Barcelona.
- SAVATER, F. (1997): El valor de educar. Ariel. Barcelona.
- SAVATER, F. (1998): Diversidad cultural y tolerancia. Paidós. Barcelona.
- SEBASTIÁN, L. (1996): La solidaridad. Ariel. Madrid.
- SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ (1996); Cultura de la tolerancia, Zaragoza: Seminario de Investigación para la Paz. Libro que recoge los trabajos que sirvieron de base en *los debates del* Seminario de Investigación para la Paz de Zaragoza, en el último trimestre de 1995, Año Internacional de la Tolerancia. Con la tolerancia como tema central, en los artículos de diferentes autores se abordan aspectos relacionados con sus raíces psicológicas, el fanatismo, la religión, el ámbito político o la educación en la solidaridad.

- SEMINARIO DE ESTUDIOS SOBRE LA PAZ Y LOS CONFLICTOS (1996); Ciudades contra el racismo: "Granada, ciudad integradora". Jornadas sobre racismo e integración. Actas de un encuentro, Granada: Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMEFE). Actas de las Jornadas sobre racismo e integración celebradas en Granada durante los días 25, 26 y 27 de abril de 1996, dentro del programa Ciudades contra el Racismo. Las ponencias de las Jornadas se centraron en la profundización y diagnóstico de las causas que conducen al racismo, la xenofobia y la intolerancia, haciendo hincapié en la educación como vía para su reducción y prevención.

- SEMINARIO PERMANENTE DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ (1995); Sobre a tolerancia, Santiago de Compostela; Seminario Permanente de Educación para la Paz. Con esta unidad didáctica el Seminario Permanente de Educación para la Paz trata de proporcionar a los educadores un material válido sobre educación para la tolerancia. Contiene reflexiones acerca de los principales problemas de intolerancia de la sociedad actual, entre ellos la xenofobia, el racismo, el sexismo o el terrorismo y actividades y experiencias en el aula.

- SEMINARIO PERMANENTE DE EDUCACIÓN PARA A PAZ (1993); Sobre la inmigración; Educar na diversidade, Santiago de Compostela: Consellería de Educación.
- SEMINARIO PERMANENTE DE EDUCACIÓN PARA A PAZ (1993); Sobre a inmigración: Educar na diversidade, Santiago de Compostela: Consellería de Educación, Dirección Xeral de Política Lingüística.
- SILVA, A. M^a (1995): Educación antirracista e interculturalidad. Cuadernos Bakeaz, nº 10, agosto.
- SCHMITT (1992): Las circunstancias de la tolerancia. Doxa.
- SOS RACISMO (1997); Informe anual sobre el racismo en el Estado Español 1996, Barcelona: SOS Racismo. En el informe se presentan datos sobre los niveles de racismo y xenofobia en España, así como las distintas formas en que se manifiestan. Se relatan más de 250 casos de discriminación y segregación de diversos tipos, con la intención de unir esfuerzos en la lucha contra el racismo y la xenofobia.
- SOS RACISME (1998): Igualtat per viure, diversitat per conviure. Catalunya.

- SOS RACISMO/ SOS ARRAZAKERIA (1994): Guía de recursos contra el racismo. Tercera Prensa/ Hirugarren Prensa. San Sebastián Donostia.
- TELLO, A (1997): Extraños en el Paraíso. Inmigrantes, desterrados y otras gentes de extranjera condición. Flor del Viento. Barcelona.
- THIEBAUT, C.: De la tolerancia. Visor. Madrid.
- TRIANDIS, H.C. (1976): Actitudes y cambio de actitudes. Today. Barcelona.
- TODD, E. (1996): El destino de los inmigrantes. Asimilación y segregación en las democracias occidentales. Tusquets. Barcelona.
- TORNOS, A. (1995): Interculturalidad y tolerancia. Teología y catequesis, nº 55, pág. 11-24.
- TORREGO J.C. (coordinador, 2000): Mediación de conflictos en instituciones. Manual para la formación de Mediadores. Narcea. Madrid.
- TOURAINE, A. (1997): ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes. PCC. Madrid.
- TUVILLA, J. Derechos Humanos. Propuesta de Educación para la Paz, basada en los Derechos Humanos. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía. Sevilla.

- UNESCO (1995): Guía de los docentes sobre la educación para la tolerancia. Los límites de la tolerancia. Revista Internacional de la Educación. Vol. 1.3, pp.20-25.
- VAN DIJK, TA. (1997): Racismo y análisis crítico de los medios. Paidós. Barcelona. Buenos Aires.
- VARIOS AUTORES (1993): Movilidad y migración en la frontera del siglo XXI. Fundación: Españoles en el Mundo. Madrid.
- VARIOS AUTORES (1995): La tolerancia, nuevo nombre de la paz. Revista Sal Térrea, nº 980, pág. 471-474 y Prensa y tolerancia pág. 465-470.
- VENTURA LIBOSNER M. (1992): Actitudes, valores y normas en el currículum escolar. Escuela Española. Madrid.
- VILLALBA MARTÍNEZ y otros. "Orientaciones para la enseñanza del español a inmigrantes y refugiados". Ministerio de Educación y Cultura. , Secretaria General de Educación y Formación Profesional. Dirección General de Centros Educativos. Madrid 1999.

- VV.AA. (1995); Racismo, antirracismo e inmigración, Donostia: Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa S.L. Reflexión sobre los problemas del racismo, la inmigración y el pensamiento antirracista en la sociedad occidental. A lo largo de una serie de artículos se plantean temas como el surgimiento del racismo en España, el derecho a emigrar, el neorracismo en Europa o el debate sobre el pensamiento y la acción antirracista.

- V.AA. (1997); El extranjero en la cultura europea de nuestros días, Bilbao: Universidad de Deusto. Los fenómenos migratorios en Europa presentan una enorme complejidad que únicamente se puede abordar desde un estudio pluridisciplinar. Los trabajos reunidos en este volumen intentan analizar los movimientos migratorios desde diversas perspectivas. La primera de ellas se centra en los aspectos económicos de la emigración y en la evaluación de la distribución geográfica de la Ayuda al Desarrollo. El análisis sociológico revela la importancia del imaginario social ante el fenómeno migratorio, desvelando su complejidad. Los aspectos jurídicos reflejan la situación del extranjero ante el derecho en el ámbito de la Unión Europea y los desafíos que esto supone al concepto tradicional de ciudadanía. Otros trabajos emprenden el análisis ético y filosófico, la

problemática identitaria y cultural y la dimensión religiosa.

- VOLTAIRE (1984): Tratado de la tolerancia. Grijalbo. Barcelona.
- WIEVIORKA, M. (1991): El espacio del racismo. Paidós. Barcelona.
- YANES CABRERA C.M.: Hacia un Modelo Intercultural en las Aulas: Principales Líneas de Actuación en el Ámbito de la Integración. en Romero Moreno, J.L. y Camacho Herrera, A.(Dir):. Política Migratoria y Educación Social. Sevilla. Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social de la Universidad de Sevilla. 2003. (Pág. 227-234).
- YUS, R:(1977): Temas transversales: Hacia una nueva escuela. Grao. Barcelona.
- YUS, R: (1997): Hacia una educación global desde la transversalidad. Alauda-Anaya. Madrid.
- Zapata-Barrero, Ricard: "Fundamentalismo estatal de la UE en torno a la inmigración". Workshop "Immigration, Integration and European Union: Institutional Practices and Normative Challenges" (WS24, 29th ECPR-Joint Sessions, 6-11 April, 2001, Grenoble, Francia).

- ZUBERO, I. (1994): Las nuevas condiciones de la solidaridad. Desclée de Brouwer. Bilbao.
- ZUBERO, I. (1996): Movimientos sociales y alternativas de sociedad. HOAC. Madrid.

MATERIALES AUDIOVISUALES

- ◇ MATERIAL AUDIOVISUAL: “EN UN MUNDO DE DIFERENCIAS... Un mundo diferente”. Madrid, Cruz Roja/ECOE.
- ◇ MATERIAL AUDIOVISUAL: “La cooperación entre los pueblos. Un futuro posible Un mundo plural”. Rosa Sensat (1.994) Barcelona.
- ◇ MATERIAL AUDIOVISUAL: “Los murales de las escuelas 1492-1992: Una experiencia de aprendizaje intercultural en Europa”. SODEPAZ 1993.
- ◇ MATERIAL AUDIOVISUAL: “Muévete”. ECOE, España, Quasar Films, S.A.
- ◇ MATERIAL AUDIOVISUAL: “Mundos Unidos”, 9 minutos. SODEPAZ. Madrid.
- ◇ MATERIAL AUDIOVISUAL: “Una Clase divertida”, Seminario de Educación para la Paz de la APDH, Barcelona-Madrid, Periferia.